



EZEQUIEL ZAMORA
GENERAL DEL PUEBLO SOBERANO

Ediciones de la Presidencia de la República 2004

EZEQUIEL ZAMORA

GENERAL DEL PUEBLO SOBERANO

Compilación documental:
DAMARYS CORDERO NEGRÍN

Ediciones de la Presidencia de la República

HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRIAS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

VA LUIS ALFREDO TORCATT SANABRIA

Ministro de la Secretaría de la Presidencia

Tcnel. CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RABAN

Director de Gestión Interna

Cap. CC. ERIKA VIRGÜEZ OVIEDO

Directora de Administración

DOLORES DAMARIS CORDERO NEGRÍN

Coordinadora de Archivos y Publicaciones (E)

3ra Edición

Portada: Retrato del General Ezequiel Zamora en el que se observa el uso del kepis y el sombrero para simbolizar la unidad que debe existir entre el pueblo y las fuerzas armadas. Tomado del libro *Tiempo de Ezequiel Zamora* de Federico Brito Figueroa.

© Despacho del Presidente

Ezequiel Zamora, General del Pueblo Soberano

Ediciones de la Presidencia de la República

Caracas – Venezuela, 2004

Deposito Legal: lf53320048003142

ISBN: 980-03-0341-3

Imprenta: Italgráfica S. A.

INDICE

PRESENTACIÓN	6
PRÓLOGO	
Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, frente al sarcófago del general Ezequiel Zamora Panteón Nacional, 01 De Febrero De 2001 (Fragmentos)	8
CAPÍTULO I	
Meditaciones en torno a los documentos para una biografía de Ezequiel Zamora. Por Federico Brito Figueroa	13
CAPÍTULO II	
Piezas del proceso en el juicio criminal contra Ezequiel Zamora en 1847	36
CAPITULO III	
Ezequiel Zamora héroe nacional venezolano	109

CAPÍTULO IV

La incorporación de Ezequiel Zamora a las Fuerzas Armadas Nacionales 126

CAPÍTULO V

Proclamas, alocuciones y ordenes de Ezequiel Zamora durante la Guerra Federal 142

CAPÍTULO VI

Ezequiel Zamora de la ofensiva militar revolucionaria a la traición política 163

PRESENTACIÓN

La selección de estos materiales obedece a una iniciativa de la Coordinación de Archivos y Publicaciones del Despacho del Presidente, la cual tiene como finalidad divulgar los aspectos más resaltante de la vida y obra de Ezequiel Zamora, y de esta manera contribuir al conocimiento y valoración histórica de este personaje de la Venezuela del siglo XIX.

A esta segunda edición, corregida y aumentada; se le ha incorporado a manera de prologo fragmentos del discurso pronunciado el 01 de febrero de 2001, por el Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías, con motivo de conmemorarse un año más del natalicio del General Ezequiel Zamora. En esta alocución el Presidente expone aspectos de su vida así como las circunstancias históricas que marcaron su actuación.

El primer capítulo es un estudio introductorio del Dr. Federico Brito Figueroa en el libro *Biografía del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*, de Manuel Landaeta Rosales. Este estudio incluye rasgos biográficos y consideraciones en torno a la formación ideológica de Zamora, su incorporación como candidato a la asamblea Provincial por el cantón de Villa de Cura y el surgimiento del Partido Liberal.

El segundo capítulo está conformado por: “Piezas del Proceso en el Juicio Criminal Contra Ezequiel Zamora en 1847”, publicado en el libro *Ezequiel Zamora. Vida del Valiente Ciudadano Ezequiel Zamora*, de Laureano Villanueva. Aquí se incluye todo el proceso judicial y la

sentencia de muerte contra Zamora, que fue conmutada posteriormente, por el presidente José Tadeo Monagas, por diez años de presidio.

A esta segunda edición hemos incorporado dos nuevos capítulos tomados del libro: *Tiempo de Ezequiel Zamora*, de Federico Brito Figueroa. En los cuales se refleja el período comprendido entre la conmutación de la sentencia de muerte de Zamora, por 10 años de reclusión en 1847, hasta su participación en la Guerra Federal en 1859. El tercer capítulo titulado “Ezequiel Zamora héroe nacional venezolano”, nos relata la fuga de Zamora de la cárcel. El cuarto capítulo “La incorporación a las Fuerzas Armadas Nacionales”, detalla los cargos que ejerció Zamora dentro del ejército, durante el gobierno de José Tadeo Monagas, hasta su retiro en 1858.

En el quinto capítulo se incluyen todas las proclamas dictadas por el General Ezequiel Zamora, desde el comienzo de la Guerra Federal hasta su muerte el 10 de enero de 1860. Estas proclamas son tomadas del texto reseñado de Laureano Villanueva.

El sexto y último capítulo titulado “De la Ofensiva Militar Revolucionaria a la Traición Política”, fue tomado del libro del Prof. Brito Figueroa, el cual hemos señalado anteriormente. Allí se incluye una relación detallada de los preparativos y el desarrollo de la Batalla de Santa Inés (10 de diciembre de 1859), donde se demuestra el genio militar que caracterizó a Zamora. Culmina el capítulo con los acontecimientos posteriores a la mencionada batalla y los pormenores de su asesinato el 10 de enero de 1860.

*Coordinación de
Archivos y Publicaciones*

PRÓLOGO

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, FRENTE AL SARCÓFAGO DEL GENERAL EZEQUIEL ZAMORA

Panteón Nacional, 01 de febrero de 2001 (Fragmentos)

“...1° de febrero: nacimiento de Ezequiel Zamora, uno de los hombres que más impactó la historia venezolana del siglo XIX y cuya obra y genio trató de ser sepultado por la oligarquía, trató de ser desconocido por las clases dominantes que se adueñaron del país, de sus recursos y traicionaron el sueño bolivariano.

¿Por qué Zamora? Decía algún buen historiador que los hombres realmente hacen la historia, pero no en las circunstancias que ellos deciden. Los hombres hacen la historia marcados por las circunstancias que los rodean en un momento determinado, en el transcurso del tiempo y en un espacio determinado.

¿Por qué Zamora? ¿por qué hemos venido hoy a rendirle tributo a Ezequiel Zamora? Es conveniente recordar, compatriotas, que Zamora nació un día como hoy en 1817, muy cerca de aquí, en Cúa, en los Valles del Tuy. Zamora, nació en plena guerra de independencia, en plena efervescencia revolucionaria. Y nació Zamora en las calles del pueblo y con el pueblo, en cuna humilde, sus padres eran campesinos luchadores; nació Zamora el año en que se consolidaba la liberación de oriente, por ejemplo. Nació Zamora en un territorio que estaba dominado –el centro del país– por el gobierno español, recordemos que Caracas estaba

en manos del gobierno español al igual que el centro del país, pero el oriente y Cúa estaban allí en un punto estratégico de unión con los llanos del Guárico, con los Valles del Tuy y por allí hacia oriente y hacia el centro del país. El oriente estaba en manos de los patriotas, había conducido Bolívar y habían conducido los libertadores de oriente así llamados: Mariño, los hermanos Bermúdez, Sucre, Piar, y el pueblo oriental y el pueblo venezolano, la Campaña de Oriente y la liberación de oriente.

Ahí nació Zamora en ese espacio geográfico en los Valles del Tuy que era paso obligado de tropas, de pueblos, de viajeros y de noticias desde el centro del país hacia oriente y hacia los llanos del centro. Tenía Zamora apenas dos años cuando Bolívar lanza el Discurso de Angostura y cuando nace la Tercera República. Creció Zamora oyendo, sin duda, las noticias del triunfo de la revolución. Tenía Zamora cuatro años cuando en Carabobo se concentra el ejército y el pueblo al mando del Genio Libertador en 1821 y le da al pueblo la gran victoria de la revolución definitiva para echar de Venezuela al imperio español. Tenía Zamora trece años recién cumplidos cuando seguramente se enteró, aquel niño, que habían asesinado al Mariscal Sucre en Berruecos y estaba a punto de cumplir catorce años cuando seguramente se enteró, como el pueblo venezolano, y los jóvenes venezolanos de la muerte de Bolívar en Santa Marta y de la traición a la revolución de independencia.

Es decir, aquel niño creció entre los pobres, entre el pueblo, entre los campesinos que esperaban justicia. Aquel niño sintió seguramente, al calor de su hogar, de sus contemporáneos, de su pueblo del Tuy y de los pueblos del centro del país, seguramente fue invadido por la esperanza. La esperanza que tenía el pueblo en 1819, 1821, 1824, por el triunfo de Ayacucho, pero seguro que aquel niño también fue invadido por la desesperanza como invadió la desesperanza al pueblo venezolano después de la muerte de Sucre y de

Bolívar y después de la fractura del sueño unitario de la Gran Colombia (...)

Así que no es difícil entender, tomando en cuenta estos antecedentes y este marco histórico ¿por qué Zamora? Los últimos años de la década del 40 ya andaba dirigiendo rebeliones campesinas por el centro del país: 1848 cuando tenía apenas 31 años y andaba ya liderizando rebeliones campesinas por el centro del país contra los gobiernos de la oligarquía y fue apresado, condenado a muerte, se fugó de la cárcel en Villa de Cura, estaba prisionero condenado a muerte y luego, con los cambios que da la historia, se hizo Oficial del Ejército regular. Luego, en 1858, al lado de Juan Crisóstomo Falcón y otros patriotas, condujeron la Revolución Federal, la Guerra Federal, como lo recordábamos hace apenas 20 días en San Carlos de Cojedes. Zamora muere en plena revolución, como lo recordábamos también en diciembre, allá en Santa Inés de Barinas, lugar de la gran victoria de Zamora: la “Batalla de Santa Inés”. Sin duda era un genio militar. Nosotros como soldados debemos rendirle tributo a un gran soldado.

Zamora, en resumen, representa, un ejemplo a seguir por nosotros, por nuestros jóvenes, por nuestros niños, por nuestros hombres, por nuestras mujeres, por nuestros soldados. Darlo todo por el pueblo, por la justicia social. Zamora, cuando insurge en armas y cuando dirige la Revolución Federal, proclama de nuevo los sueños de Bolívar, claro que la historiografía oficial ha maltratado mucho a Zamora. Yo lo sigo repitiendo y hay que repetirlo para que lo sepamos todos con mucha claridad, la historia generalmente presenta diferencias entre lo que ocurrió y entre lo que queda escrito porque, generalmente, la historia, la escriben los vencedores, la historia oficial la escriben los vencedores. Los perdedores no escriben la historia oficial. Entonces viene impregnada de la visión de quién la escribe, de la subjetividad de quién la escribe y a Zamora, por

supuesto, lo maltrató la oligarquía, los diarios de Caracas de aquel momento estaban en manos de la oligarquía, con alguna excepción, no había radio, no había televisión, pero sí habían diarios, periódicos, en 1860 busquen ustedes los escritos de los meses de enero, febrero, marzo de 1860, incluso mucho antes, 1859, (...) a Zamora lo llamaban, entre otras cosas, el monstruo salido del Averno, así llamaba la oligarquía caraqueña a Ezequiel Zamora: la amenaza del infierno y toda una relación de hechos que no ocurrían en la realidad pero que aparecían en los periódicos (...)

Yo hoy, 1° de febrero, aprovecho este evento popular-militar, este homenaje a Zamora, a su idea y su ejemplo, para seguir llamando a todos los venezolanos a la unión, pero la unión requiere que todos nos desprendamos de nuestros privilegios, que todos nos desprendamos de algunos de nuestros intereses y que miremos y privilegiemos el interés de la mayoría, el interés del colectivo que es sagrado cuando se compara con el interés individual. El interés del pueblo está por encima del interés de las individualidades o de los pequeños grupos pudientes del país (...)

En Zamora, hombres y mujeres, pueblo y soldados, tenemos un ejemplo de un gran luchador que no es, por supuesto, ni fue nunca, ni será la bestia venida del Averno, no, fue un luchador social, un luchador que emprendió el mismo camino bolivariano y dio su vida en ese camino, un hombre con una idea clara y hay que leer sus proclamas, sus escritos, hay que mirar sus acciones para concluir en la gran figura que fue Zamora, en el gran ejemplo para todos nosotros hoy. Tierras libres, decía, hombres libres, libertad, igualdad, viejos lemas y viejos sueños de la humanidad entera y del pueblo venezolano entero.

¡Qué viva Ezequiel Zamora!. Hoy más que nunca anda con nosotros en las banderas amarillas y en las banderas tricolores del pueblo bolivariano de Venezuela. ¡Qué viva

Ezequiel Zamora para siempre! Muchas gracias, queridos amigos y queridas amigas.”

CAPÍTULO I

MEDITACIONES EN TORNO A LOS DOCUMENTOS PARA UNA BIOGRAFÍA DE EZEQUIEL ZAMORA

Federico Brito Figueroa

En: Manuel Landaeta Rosales, *Biografía del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*, Caracas, O.C.I., 1975.

II

¿Qué información suministran las fuentes documentales sobre Zamora y su función de agente histórico? ¿Por qué la obra escrita histórica y literaria es escasa? ¿A qué se debe esta conspiración del silencio que facilita la información de juicios antihistóricos, favorables algunos, desfavorables la mayoría, sobre aquel hombre apasionadamente identificado con el espíritu de “elección popular, horror a la oligarquía”? ¿Acaso, en este problema estamos contemplando una proyección de las pugnas ideológicas del presente en el pasado? O simplemente, ¿Ezequiel Zamora carece de la indispensable pasta de agente histórico capaz de suministrar suficiente material para la elaboración historiográfica o literaria? Y ¿Por qué razón, entonces, en nuestro tiempo, es repudiado y alabado, casi con el mismo fervor de los dramáticos años de la Revolución Federal?

Los investigadores inspirados en el positivismo, en especial Lisandro Alvarado, José Gil Fortoul y Laureano Vallenilla Lanz, pioneros de la revalorización historiográfica en nuestro país, fueron los primeros en llamar la atención sobre la trayectoria social de Ezequiel Zamora. Antes Laureano Villanueva había elaborado una biografía, que, independientemente de sus limitaciones conceptuales y metodológicas aporta esenciales elementos para conocer la vida y las luchas de Zamora, a la vez que rescata para la historia escrita las relaciones de parentesco, el origen social y

familiar del impetuoso caudillo¹. Y este origen social y familiar se hunde en las entrañas del pueblo venezolano: nace en Cúa, el 1° de febrero de 1817, hijo de Alejandro Zamora y Paula Correa, quienes no pertenecen al núcleo que Humboldt define como “oligarquía municipal”², sino que apenas son modestos propietarios agrícolas, integrantes de la categoría social gráficamente denominada “blancos de orilla” y descendientes de “gentes sin solar conocido”.

El origen familiar de Zamora condiciona el que sus primeros años transcurran en una realidad y en un ambiente en los que se manifestaban intensamente las pugnas motorizadas por el igualitarismo venezolano, encuadradas para entonces en un panorama fecundo en proyecciones históricas: los últimos años de la Revolución nacional de independencia. Época de enconada persecución y terror, de agonía y lucha generosa y abnegada. Cuando nace, militares zafios, verdugos colonialistas, más crueles que los propios acontecimientos, imperan en el país segando cabezas venezolanas. Temerosos de las contribuciones forzosas los ricos propietarios esconden su fervor independentista, y algunas hasta hacen causa común con los invasores. Los más firmes forjan la Patria inspirados en la guerra a muerte o vagan arruinados por la Antillas.

El ambiente histórico-social coloca a Zamora a temprana edad frente a los sinsabores de la represión política,

¹ Villanueva Laureano, “Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora”, Edit. Nueva Segovia, Barquisimeto, 1952.

² “Pequeño número de familias que en cada comuna, sea por una opulencia hereditaria, sea por hallarse establecidas de muy antiguo en las colonias, ejercen una verdadera aristocracia municipal. Gustarían más verse privados de ciertos derechos antes que dividirlos con todos; preferirían una dominación extranjera a la autoridad ejercida por americanos de una casta inferior”, (*Humboldt, Alejandro*, “Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente”, IV, p. 168).

no directamente pero sí en la persona de su padre, oficial del ejército independentista. Y el ambiente histórico-social posibilita que Zamora adquiriera ya en la niñez noción de la abnegación generosa, del integral sacrificio humano, de la pasión por la lucha y el repudio a la opresión, presentes en el patriotismo perseguido pero indomable, lastrado de odio hacia los sojuzgadores de la Patria. En 1821, como un soldado más, muere Alejandro Zamora, combatiendo en las filas de la Revolución nacional independentista. Su muerte coincide con la expulsión de los colonizadores, y es posible que hubiera muerto con la certeza de que su sacrificio físico contribuía a formar la patria de la que carecieron sus abuelos. La Patria que no conoció su padre y que él, “un blanco de orilla” más, no disfrutó plenamente, pero que su pueblo, los negros del Tuy y Barlovento, vivirían como en un país de “tierras y hombres libres”. No vivió Alejandro Zamora unos años más, para sentir por la propia actuación de su hijo, dos décadas más tarde, que sus luchas como las luchas de tantos hombres que como él soñaron, lucharon y murieron constituyen la primera gran jornada en la construcción de la Patria para todos los venezolanos.

El ambiente histórico-social en el que transcurren los primeros años de Ezequiel Zamora no es transformado esencialmente por la dinámica de la Revolución nacional de independencia. Los llanos, los Valles de Tuy y Aragua, integraban el epicentro de agudas pugnas sociales, expresión de hondos problemas económicos no solucionados en el proceso de la guerra nacional de independencia. Los esclavos y manumisos que habían empuñado las armas con ánimo de asentar la libertad sobre efectivas bases de bienestar, regresaban de la lucha, ganados por la rebeldía y la esperanza de los “bonos de guerra”, que formalmente les aseguraban el derecho a la tierra. Ilusión vana, el fenómeno de la transferencia de la propiedad agraria no alteraría la estructura latifundista-colonial: los caudillos militares, “secundados por

la porción de especuladores, comenzaron a comprar los haberes militares, sobre todo los de los llaneros de Apure y Oriente, por precios irrisorios; de tal manera que el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a la manos de Páez, Monagas y otros caudillos, quienes, habiendo entrado a la guerra sin bienes de fortuna, eran, a poco de constituida Venezuela, los más ricos propietarios del país. A esta violación de la Ley de Repartos en perjuicios de los llaneros, se siguió la reacción del partido realista, que apoderado de los Consejos de Gobierno y de los Tribunales de justicia, comenzó a anular las confiscaciones de los bienes de los emigrados, arrebátandose las a los guerreros de la independencia, a quienes se les había asignado en recompensa de sus servicios, para devolverlos a sus antiguos propietarios y a sus descendientes, que regresaban al país. Bien entendido que esta medida no alcanzó ni podía alcanzar al General Páez, ni a algunos otros magnates que continuaron aumentando sus riquezas territoriales con las propiedades de los realistas”.³

En 1825 la familia Zamora se traslada a Caracas. Aspiran a que, con la liquidación de la dominación colonial - como miles de familias de la misma estirpe social- ocurran grandes cambios: la paz, el bienestar material y espiritual de esta tierra empapada con la sangre de sus mejores hijos. Salobre por la sal de las lágrimas derramadas en silencio por anónimas mujeres del pueblo que jamás conocieron en el calabozo de qué cárcel agonizó el padre o en que huesa común blanquean los huesos del hombre amado. Qué árbol, qué frutos, cuajaron alimentados con el fosfato de los hijos muertos a campo traviesa o inutilizados en el cepo de la tortura...Pero la realidad social conspira contra el sueño de la gente simple como los Zamora. Fuerzas torvas, encarnadas en

³ *Vallenilla Lanz, Laureano*, “Cesarismo Democrático”, Edit. Garrido, Caracas, 1952, pp. 106-107.

hombres siniestros, acechan a la sombra de la naciente república, aspiran a cosechar los frutos de la siembra regada con la sangre de más de 200.000 venezolanos. Y para ellos son los mejores frutos de la cosecha. La usufructúan, unos, en nombre de su aristocrático origen. La afianzan, otros, sobre el monopolio de extensas plantaciones de cacao, café y añil, o sobre el control del comercio de exportación. Oportunistas de todas las pelambres, duchos en toda suerte de arterías -¡Oh manes de Casa León y sus discípulos!- se encargan de dar forma jurídica al despojo. Militares que a la hora del festín reniegan de su origen popular, actuando como hombres de presa, defienden el despojo con las armas en la mano.

En Caracas, Ezequiel Zamora estudia en la escuela de primeras letras, regentada por el maestro Vicente Méndez, en la antigua casa municipal ubicada en la esquina de Las Mercedes. La instrucción sistemática que en los primeros años recibe es en extremo rudimentaria, propia de las escuelas de la III República: leer, escribir, nociones elementales y aritmética y doctrina cristiana⁴. Pero más que el maestro Vicente Méndez, los verdaderos formadores del carácter de Ezequiel Zamora fueron Paula Correa, su madre, y Juan Gáspers, emigrante alsaciano, casado con su hermana Carlota. Gáspers, hombre de ideas avanzadas, es un revolucionario francés que llega huyendo de la intolerancia que se generaliza en Europa en la década posterior a la Restauración. Gáspers introduce a Zamora en un mundo de valores esenciales para su formación ideológica: a través de relatos y conversaciones se inicia en el conocimiento de aspectos fundamentales de la revolución democrático-burguesa en Francia y Europa; se informa de las acciones de los sans-culottes y de la abolición de los bienes de manos muertas.

⁴ Villanueva, Laureano, 1897, pp. 7-9.

En 1840 Zamora dedicado al pequeño comercio se establece en Villa de Cura. En este período fortalece sus relaciones de amistad con el profesor universitario José María García, antiguo compañero de los bancos escolares, y quien, ya hombre maduro, “populariza dentro y fuera de la Universidad de Caracas los fundamentales principios de la filosofía de la igualdad”⁵. La amistad con José María García constituye otro elemento importante en la formación ideológica de Zamora, quien recibe del antiguo compañero de infancia libros de historia, derecho, literatura política en general que lo ayudan en el estudio y conocimiento de las revoluciones y movimientos sociales, en los que la masa popular había participado como agente histórico, en especial la Revolución Francesa y las luchas agrarias en Roma. El estudio individual, las lecturas, las pláticas y discusiones con José María García, favorecen que la intuición de los problemas sociales se transforme en Zamora en hondo ideal democrático e igualitario. Desde aquellos años de dispersa formación, combinando el estudio con el arreo de ganado, data la admiración de Zamora por figuras revolucionarias de proyección histórica, como los Gracos, Espartaco y Grachus Babeuf, cuyas actuaciones aspira emular, y a las cuales hace referencia en cartas y documentos cuando posteriormente interviene como hombre de acción en las luchas sociales venezolanas.

En Villa de Cura, Valles de Aragua y en los Llanos, la realidad social escasamente ha variado con relación a los años preindependentistas. Se observa, como en las últimas décadas de la sociedad colonial, generaciones de peones sometidos a relaciones de servidumbre y una población ambulante que se hace justicia por sus propias manos, canalizando la realización de sus reivindicaciones socio-económicas en el abigeato y en el saqueo de las propiedades

⁵ *Ibid.*, p. 10.

de sus amos⁶. Zamora se identifica con los sentimientos de aquella población tratada de manera tan mezquina por la República. Con los peones llaneros, burladas sus aspiraciones por el incumplimiento de la “Ley de Repartos”, desafía los peligros de una naturaleza salvaje e inhóspita, en la misma forma en que cincuenta años atrás lo había hecho su abuelo Juan de Zamora, batiéndose contra los bandidos que fungen de jefes de aquella población ambulante, impulsada al pillaje por la propia sociedad oligárquica sobre cuyas bases materiales se edificó la República. Zamora demuestra estar dotado de indomable valor personal, que a nada teme, jugándose la vida desinteresadamente, siempre que es necesario, en defensa de los humildes. Generoso, como pocos, apasionado hasta la exageración y actuando en la misma realidad donde lo había hecho José Tomás Boves, bien pronto Zamora es considerado un llanero más. Llaneros son sus mejores amigos personales y llaneros habrían de ser sus más leales compañeros políticos. En los caseríos, hatos y polvorientos caminos, “los humillados y ofendidos” hablan de él como hombre audaz, valeroso y servicial. Siempre tiene dinero para socorrer a los pobres: los haberes de su trabajo personal pertenecen a todos. Para esta época sus amigos lo describen como “un hombre alto y delgado; de ojos azules y mirada viva y penetrante; sus facciones se distinguen por facciones bien definidas, pómulos agudos, nariz recta, barba firme y saliente, frente descubierta y bien moldeada que dan a su rostro una vigorosa expresión de inteligencia, altivez y energía”.⁷

Los años vividos por Ezequiel Zamora en los Llanos y Valles de Aragua constituyen en realidad otros tantos de vivo aprendizaje y maduración. Y si dura y cruel -velada por las

⁶ *Archivo Nacional*, “Reales Provisiones”, referencia en Vallenilla Lanz, Laureano, “Disgregación e Integración”, Tipografía Universal, 1930, pp. 184-186.

⁷ *Ibid.*, p. 11.

persecuciones y el terror- había sido la niñez; si duros los años de la adolescencia, más duros todavía, cuando se hace definitivamente hombre. Son como los secretos hilos de un proceso que lo posibilitan para la función histórica que desempeña posteriormente en la estructura social venezolana del siglo XIX, en cuyos cuadros el caudillo funciona como una institución política. Pero la historia la hacen los hombres, condicionados por los problemas de su tiempo. Y Ezequiel Zamora, hombre de pueblo, es, en suma, elaboración y hechura del pueblo venezolano; hechos que determina que en las pugnas sociales en las que participa, como figura de primer orden, logre expresar los sentimientos democráticos y las aspiraciones socio-económicas de la masa popular venezolana.

III

1840 es una fecha significativa en la historia de las ideas en Venezuela. El 24 de agosto de aquel año -inspirado en preferir una libertad peligrosa antes que una esclavitud tranquila- comienza a circular “El Venezolano”, hebdomadario editado en la Imprenta de Valentín Espinal y redactado por Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander, Mariano Mora, José Gabriel Lugo, José Austria, Rafael María Lugo, Jacinto Gutiérrez, José Julián Ponce, José Bernardo Arévalo, Tomás J. Sanavria, Jerónimo E. Blanco, León Cova, Carlos Berrío, León Van Praag, N. Maury, Epifanio Franco, Tomás Pacanins y Abigaíl Lozano. El capital para la integración de una nueva empresa política lo aportan personajes de diversa significación social. Conjuntamente con intelectuales de la estirpe ideológica de Tomás Lander, contribuyen ricos propietarios como Casiano Santana y algunos de los sobrevivientes de la “oligarquía municipal”, como Juan Bautista Mijares y Francisco Rodríguez del Toro.

Y ¿por qué una fecha significativa en la historia de la ideas de Venezuela? Algunas interpretaciones son indispensables. Las ideas políticas no surgen solas, ni arraigan en la conciencia de los hombres únicamente por simple proceso de difusión, sino que tienen raíces socio-económicas nutridas por las contradicciones presentes en la estructura de las sociedades. Y, precisamente, en la sociedad venezolana de 1840 comienzan a manifestarse las contradicciones que no solucionó la Revolución nacional de independencia, adquiriendo vigencia la hipótesis del Libertador, cuando escribía, reclamando desesperadamente el cumplimiento de la *Ley de Repartos*: “La independencia es el único bien que hemos adquirido ... temo más a la paz que a la guerra”.

Y una de esas contradicciones, cuyo estudio es esencial para comprender las ideas políticas de la época, lo constituyen las pugnas entre *cosecheros* y *canastilleros* -o, tipificando el fenómeno con conceptos de nuestros tiempos- las contradicciones entre terratenientes y capital usurario. La ampliación del comercio libre y la posibilidad de colocar los productos agropecuarios mercantilizados en el vasto mercado ofrecido por los países capitalistas -aspiración de los cosecheros en el período independentista- favorecieron el desarrollo del capital usurario-comercial que monopolizó el comercio de exportación e importación, en detrimento de las propiedades de la tierra. Y las pugnas relacionadas con esta realidad objetiva condujeron a la escisión del bloque social integrado en los cuadros dirigentes de la República constituida en 1830, cuyos ideólogos apoderados de “la prensa y de los Ayuntamientos, convirtiéndolos como en el antiguo régimen, en intérpretes y defensores de sus intereses y pasiones ... proclamando los más opuestos principios políticos e interviniendo en las elecciones hasta llevar sus representantes al Congreso, apoderándose de los Tribunales de Justicia, de las jefaturas políticas de las localidades, y con

la colaboración inclusive de antiguos realistas lograron apoderarse de la dirección de la República, pretendiendo revivir las disciplinas tradicionales, las fuerzas conservadoras de la sociedad, casi desaparecidas en el movimiento tumultuoso oclocrático de la revolución, y establecer, a pesar de los principios constitucionales y llamándose los amigos del orden, una especie de mandarinato, fundado principalmente en luna oligarquía de tenderos enriquecidos con actitudes de personajes”.⁸

La Ley de 10 de abril de 1834 es un elemento importante para comprender el proceso que condujo al predominio del capital usurario en los cuadros dirigentes de la sociedad venezolana de 1840. Los agiotistas, los altos comerciantes y sus ideólogos, reaccionaron contra la legislación colonial, que tasaba el interés y perseguía la usura como delito, y sancionaron la mencionada ley de 10 de abril, cuya aplicación impulsó las pugnas entre el capital usurario y la masa general de la población, incluyendo a los cosecheros. Y para hacer más efectiva aquella Ley, los legisladores dominados por el espíritu de la usura promulgaron posteriormente la “Ley de Espera y Quita”, que exigía el consentimiento de todos los acreedores para conceder prórroga o suspender el remate sobre los bienes de los arruinados deudores.

El cuadro de las pugnas acentuadas por aquella legislación es presentado en términos por un hombre público de la época. “Es un hecho palpable -escribe Fermín Toro- que en Venezuela el espíritu de agio, la sed de lucros, por vergonzosos que sean, la práctica de la usura en su más destructora voracidad, ha invalidado todas las clases del pueblo, con muy poco adelantamiento de los intereses materiales. Jamás se había visto en los Tribunales de

⁸ *Vallenilla Lanz, Laureano, Ibid., p. 27.*

Venezuela, la autoridad de la Ley dando fuerza y apoyo a las extorsiones más monstruosas, no ya paleadas y encubiertas, sino manifiestas y públicas, haciendo ostentación de derechos y legitimidad”.⁹

En el antiguo Tribunal de Caracas, señala la misma fuente, existe suficiente documentación que denota la preponderancia del capital usurario y comercial en la dinámica económica de la sociedad venezolana en la primera mitad del siglo XIX. Toro escribe que basta echar una ojeada a aquellos expedientes para convencerse de que “...toda especie de contratos desiguales y ruinosos, en que la usura, la mohatra, el anatocismo, todos los medios inventados por la más insaciable avaricia para absorber la fortuna ajena han sido defendidos bajo el nombre de la libertad y de la religión de los contratos, y mantenidos y ejecutados por los jueces en nombre de la República y por autoridad de la Ley”.¹⁰

En los expedientes que respaldan la crítica de Fermín Toro está una parte del material para escribir la historia social de la República ¹¹. El interés del 45% incrementaba vertiginosamente la deuda inicial y el deudor cada vez más estaba imposibilitado para abonar una cantidad de dinero que aumentaba en progresión geométrica, y si el plazo era mayor, mayor era el término de la progresión, y al cabo de seis años, una deuda inicial de 3.000 pesos, ascendía a 18 ó 20.000 pesos. Entonces el deudor era demandado, sus bienes puestos a remate o cedidos a buen librar en transacción extrajudicial al acreedor, que absorbía con un miserable capital y sin

⁹ Toro Fermín, “Reflexiones sobre la Ley de 10 de Abril de 1834 y otras Obras”, Edil. Ministerio de Educación Nacional, Caracas, 1941, pp. 106-107.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Arch. Trib. Mercantil de Caracas, Exp. 10, *Ibid.*, p. 105; Brito Figueroa, Federico, Ensayos de Historia Social Venezolana”, Imprenta Universitaria, Caracas, 1960, pp. 241.246.

ningún trabajo una propiedad ajena, “fruto de muchos sacrificios y de largos años de fatigar y privaciones”.¹²

La profundidad del fenómeno se calibra con sólo meditar en la dinámica económica de la sociedad venezolana en aquel período: “la agricultura es -escribe Fermín Toro- la ocupación general de los venezolanos, fuente principal de su riqueza. No tenemos fábricas, todo artefacto nos viene del extranjero, el comercio interior de muy poco movimiento; casi nunca los productos de una provincia se consumen en otra; las artes mecánicas están en sus primeros rudimentos, y sus talleres muestran, con muy poca excepciones, la pobreza del oficio. El comercio produce más que la agricultura. Las fábricas como vemos no han nacido todavía en nuestra tierra “...y la agricultura” lucha contra la usura, contra el alto interés del dinero, contra una industria ilegítima, cuyos enormes beneficios son incompatibles con cualquier otro beneficio en la sociedad”.¹³

Y “la lucha contra la usura”, las pugnas entre *cosecheros* y *canastilleros*, impulsan la integración de un núcleo político que, teniendo como raíz la aparición de “El Venezolano”, concluiría con la formación del movimiento liberal. Y aquí entra en escena Antonio Leocadio Guzmán ... y detrás de Guzmán, Ezequiel Zamora, para sustituirlo y en cierto sentido completar la obra de aquel discutido publicista y demagogo.

Antonio Leocadio Guzmán, con diez años de aprendizaje en los cuadros burocráticos de la “oligarquía conservadora”¹⁴, se apodera de la orientación de “El Venezolano”, reemplazando a ideólogos de la estructura de

¹² Toro, Fermín, *Ibid.*

¹³ *Ibid.*, pp. 157-158.

¹⁴ Gil Fortoul, José, “Historia Constitucional de Venezuela”, Edit. Noedades, Caracas, 1942, T. II, pp. 7-8.

Tomás Lander. El periódico evoluciona. Inicialmente se limita a “combatir con el lenguaje de la razón los principios de la oligarquía política ... los errores de la administración, y los extravíos de las literaturas pasadas; sostener y consolidar la opinión de los que forman el partido de los verdaderos principios constitucionales; y favorecer y sostener la marcha franca y liberal de la República”¹⁵. Y hasta a sustentar opiniones francamente cesaristas, con la intención de neutralizar al grupo militar dirigido por José Antonio Páez, cuyo poder “debe conservarse, o por lo menos conviene que tenga un gran poder para que lo use en sostén de los principios y leyes de Venezuela”¹⁶. Criterio, discutible desde el punto de vista de la mecánica democrática, que Guzmán todavía en 1844 -lanzado definitivamente por el camino de la demagogia social- completa al escribir que “todos tenemos por inmejorables nuestras leyes fundamentales”¹⁷. No sin razón, señala, críticamente, un investigador positivista, que “Antonio Leocadio Guzmán fue siempre un esforzado defensor de la Constitución de 1830, con su régimen electoral oligárquico y jamás pidió la abolición de la esclavitud, ni de la pena de muerte, ni de las penas infamantes”¹⁸. Cierto, pero, la carencia de escrúpulos y la audacia de Antonio Leocadio Guzmán dan la impresión, y así lo siente la famélica masa proscrita de los beneficios de la independencia, que efectivamente sus pensamientos se identifican con la idea de “tierras y hombres libres”.

Y Guzmán juega con aquellos sentimientos presentes en el pueblo venezolano, que entran en el campo de su línea política destinada a “conquistar la administración del pueblo, arrastrar la simpatía de los oprimidos y capitalizar al mismo

¹⁵ Villanueva, Laureano, *Ibid.*, p. 14.

¹⁶ “*El Venezolano*”, 7 de setiembre de 1840.

¹⁷ “*El Venezolano*”, 20 de enero de 1844.

¹⁸ Vallenilla Lanz, Laureano, *Ibid.*, p. 193.

tiempo la confianza de los privilegiados”¹⁹. Pero Guzmán, posiblemente sin desearlo, aviva el fuego que terminaría por abrasarlo, como el aprendiz de brujo que desata las fuerzas del mal y luego no puede controlarlas. “El Venezolano” editorializa contra los cuadros dirigentes de la República a la que define como “una verdadera aristocracia, que desnaturalizaba la Constitución del país, la contradecía y mantenía la sociedad en un estado de violencia entre las leyes liberales y prácticas absurdas. Las formulaciones teóricas desde el punto de vista socio-económico no satisfacen la crítica. Cabe preguntarse: ¿Efectivamente había contradicción entre las leyes y las prácticas legales? O: ¿las leyes refrendaban jurídicamente una realidad social concreta? Pero si Guzmán falla en el manejo de formulaciones teóricamente serias, es un verdadero maestro” en el manejo de la ironía y del sarcasmo. “Su arma es de una sorprendente eficacia psicológica. Para designar a sus enemigos inventa motes que penetran en el alma del pueblo y se difunden con rapidez, como el de *jabaditos*, *oligarquistas*, *mamantones*, y otros”.²⁰

La demagogia social de “El Venezolano” y de los periódicos afines, que a su sombra proliferan, atemorizan a no pocos socios de la empresa política. En las filas del movimiento liberal se operan diferenciaciones, y Juan Vicente González es de los primeros en huir al campo enemigo en donde aparece dirigiendo *El Diario de la Tarde*. Otros lo hacen luego. Entre ellos el marqués del Toro, “turista fugaz del liberalismo ... retornaba al redil después de una senil travesura”²¹. Pero el lugar de quienes huyen es ocupado por gente de estirpe diferente. Vienen del pueblo los nuevos cuadros del liberalismo; de la campiña, de los Valles

¹⁹ Díaz Sánchez, Ramón, “Guzmán, Eclipse de una Ambición de Poder”, Caracas, 1950, p. 54.

²⁰ *Ibid.*, p. 247.

²¹ *Ibid.*, p. 245.

de Aragua y Tuy, de los llanos. La demagogia social de Antonio Leocadio Guzmán comenzaba a dar los primeros frutos, su olfato político le indicaba que estaba cambiando “el menudo por las morocotas”. Pero ¿hasta qué momento? Bien pronto lo sabría. Ya el pueblo identificaba su nombre con sus reivindicaciones. La cucarda amarilla se había transformado en símbolo de redención social venezolana. Y con la cucarda amarilla el nombre de Antonio Leocadio Guzmán, quien ya podía escribir en “El Venezolano”, en postrera edición, “La labor de El Venezolano está cumplida”. En los antiguos Ayuntamientos comienzan a predominar los liberales; en las cocinas de Caracas el retrato de Guzmán es alumbrado con devoción; en los campos las cintas amarillas y el retrato de Guzmán adornan los sombreros de menestrales, arrieros y gañanes, ¿y ahora ...?

Ahora, Antonio Leocadio Guzmán se considera el creador del movimiento liberal venezolano. Sin embargo apenas es un inspirador intelectual, un engranaje más en aquel movimiento social, cuyos avances y retrocesos lo elevarían a primer caudillo civil y lo conducirían al borde del patíbulo. La teoría histórica inspirada en Thiery parece que tiene razón: los hombres también son dominados por los acontecimientos. Y Laureano Vallenilla Lanz, inspirado en aquel “historiógrafo de la lucha de clases”, se atreve a escribir: “... se repite como un axioma histórico, no sólo por los liberales, sino también por sus adversarios llamados godos u oligarcas, que aquel gran movimiento político conocido en nuestros anales con el nombre de Partido Liberal, fue obra exclusiva de Antonio Leocadio Guzmán, como si hubiera tenido el poder sobrenatural de conmovier una sociedad y fundar un partido político en algunos años de propaganda periodística. Reservarle a Guzmán el título de fundador del partido liberal, es simplemente un absurdo. Cuando en 1840 se separó del gobierno de Páez por razones puramente personales, el Partido Liberal lo habían formado

ya las necesidades, los intereses, las pasiones y los principios postulados por el liberalismo doctrinario ... Para el estudioso que desee sacar a la luz la historia, las verdaderas causas de este largo proceso de luchas y azares en que ha vivido la República, la aparición del Partido Liberal no es otra cosa que la continuación de la lucha social empeñada desde la Independencia. Examínese el estado social de Venezuela en aquella época, tómense en cuenta los odios engendrados por la guerra civil de la Independencia, las preocupaciones de clase, la miseria, la tiranía ejercida por la clase militar habituada al despotismo, la opresión de las leyes económicas protectoras del capital, y las exacciones que a su amparo se cometían, el fisco colonial en casi todo su vigor, las leyes penales opuestas a los principios de la Constitución, las persecuciones a que daban lugar; la recolección de esclavos emancipados por patriotas y realistas y sometidos por la retrógrada ley de manumisión al dominio de sus antiguos señores; estúdiense, en fin, la multitud de otros gérmenes anárquicos legados por la organización colonial y por la guerra y se verá cuán abonado estaba el espíritu de la masa popular para acoger la prédica de los escritores que hablaban de igualdad, de democracia, de libertad, de reformas legislativas, de la abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, y, por último, de arrojar de la casa de gobierno a los opresores del pueblo”.²²

En 1840, cuando comienza a circular “El Venezolano”, Ezequiel Zamora vive en Villa de Cura. Y a él, como miles de hombres y mujeres del pueblo llegan aquellos papeles en los que se critica a las “leyes que hacen espantosa la suerte del trabajador; leyes que entronizan la usura, que autorizaron las más bárbaras persecuciones; que comprometieron grandes porciones del territorio, leyes que convirtieron al clero en máquina política y buscaban la

²² *Vallenilla Lanz, Laureano, Ibid., 1930, Introducción.*

perpetuidad de los mandatarios, haciendo instrumentos políticos: el incensario, el tribunal de la penitencia y la cátedra del espíritu santo”. Zamora se afilia al movimiento liberal.

En los llanos, Valles de Aragua y Tuy, en donde día a día se aplica la “ley de hurtos” a los antiguos soldados de la emancipación a quienes se había prometido la “ley de repartos”, impulsándolos a ingresar en las partidas armadas que asolaban los campos, Ezequiel Zamora explica, a su manera, los principios del “evangelio liberal”. Mucho de sus anteriores lecturas se incorpora en aquellas explicaciones y en las cartas que remite a los hatos y haciendas invitando a los peones a incorporarse al movimiento, que se extiende como el fuego sobre la llanura reseca. Hombres del pueblo, antiguos esclavos “que huían del dominio de sus amos, a los cuales querían someterlos jueces y autoridades que sobre todo en las provincias llaneras violaban constantemente la ley de manumisión en favor de los propietarios”²³, comienzan a cubrir los claros que en el movimiento provocó la huida de personajes como el marqués del Toro y Juan Vicente González. En este sentido Ezequiel Zamora se transforma en el nexo entre los principios ideológicos y la masa popular. Y la masa popular identifica los principios doctrinarios con sus reivindicaciones esenciales, que José Gil Fortoul define gráficamente como “el espejismo de la igualación social”.

En Villa de Cura, Zamora constituye una “Sociedad Liberal” que en sus banderas inscribe como principios los de “elección popular y horror a la oligarquía”. Y este será el grito de lucha de la masa popular, que además habla de “tierras y hombres libres”, y piensa que al votar por el movimiento liberal vota por la realización de aquellas reivindicaciones. Zamora, candidato a la Asamblea

²³ *Vallenilla Lanz, Laureano, Ibid.*

Provincial por el Cantón de Villa de Cura hace suyo aquel grito de guerra cuyos ecos ya comienzan a inquietar a Antonio Leocadio Guzmán, especialmente porque la maquinaria burocrática de la “oligarquía conservadora” comienza a actuar para desnaturalizar el proceso electoral que, a juzgar por los resultados de las elecciones de primer grado, le será desfavorable.

El gobierno de Soublette, caracterizado en sus primeros años por el respeto a las libertades públicas, acosado por la presión conservadora y de la camarilla militar formada en torno a Páez, vacila y se lanza por el peligroso camino de la represión política. La “oligarquía conservadora” no duda y viola su propia legalidad: los Concejos Municipales con mayoría liberal son eliminados; los electores son descalificados; a un día de las elecciones se decreta la recluta. Y Antonio Leocadio Guzmán y Ezequiel Zamora son invalidados como electores; el último acusado de hacer propaganda en su favor:

En nombre de la República, por lo que resulta de estas actuaciones y por lo que consta a los miembros de esta Junta, acerca de que apareciendo *Ezequiel Zamora* en una lista de candidatos para electores de este Cantón, se ha recomendado para sí mismo y exigido sufragios para sí, se declaran nulos y sin ningún valor los votos que se han recibido en favor del expresado *Zamora*, declarándose así mismo que éste no puede sufragar: todo con el artículo 46 de la Constitución. Y a los efectos que haya lugar, se pasará este expediente a la autoridad que corresponde, por el Presidente de esta Asamblea. Ciudad de Cura, agosto ocho de mil ochocientos cuarenta y seis. El Juez, José Ignacio Celis. Conjuez, Aureliano Otáñez. Conjuez, Juan Guevara. Conjuez, Andrés Fuentes. Conjuez, Bautista Salas.

Los acontecimientos dominan a los inspiradores intelectuales del movimiento liberal. Antonio Leocadio Guzmán inquieto, preocupado por estos frutos de la demagogia, no concibe otra solución al problema político que la conciliación con los adversarios a quienes tan cruelmente había combatido desde la prensa. Y el instrumento para la conciliación fue la entrevista de La Victoria, frustrada porque en 1846 ya el conservatismo había tomado la iniciativa y porque la demagogia social desde 1840 daba la impresión de preconizar “una guerra a muerte”, como diría Juan Vicente González. Y “guerra a muerte” reclamaban los hombres del pueblo que acompañaron al redactor de “El Venezolano” a La Victoria a los gritos de “oligarcas temblad”.

Ezequiel Zamora participa en la manifestación de La Victoria con desconfianza. El comparte de los puntos de vista de José María García, Manuel María Echeandía y Napoleón Sebastián Arteaga, quienes consideran que “el lobo no cuenta las ovejas que va a devorar”. Y el lobo es José Antonio Páez, rodeado de una camarilla militar agresiva, que no asiste a la entrevista, pero Guzmán que se había movilizado acompañado por una multitud que oscilaba entre 6.000 y 10.000 personas pisa el lazo tejido por sus adversarios y es acusado de “promover una insurrección contra la sociedad destinada a eliminar la esclavitud y hacer la comunidad de las tierras”. Precisamente las reivindicaciones sobre las cuales jamás se había pronunciado. Los manifestantes que ya lo proclamaban “segundo libertador” lo abandonaron, algunos, señala Enrique Bernardo Núñez ²⁴, hablan de azotarlo públicamente cuando se niega a tomar las armas y se limita a responder “mi prédica estaba destinada a formar ciudadanos, no soldados”. Pero Zamora sí es de los que estaba preparado para tomar las armas y se lanza a la guerra de guerrillas

²⁴ Núñez, Enrique Bernardo, “El Nacional”, Caracas, 3, 4 y 5 de setiembre de 1946.

inspirado en “el horror a la oligarquía” hasta que el gobierno de José Tadeo Monagas le restituye sus derechos civiles.

IV

La “oligarquía liberal”, en realidad la autocracia de los Monagas, dominada por la realidad económica que había sustentado la “oligarquía conservadora” no introduce las reformas sociales que la Nación reclamaba, a pesar de que los ideólogos del liberalismo, naturalmente Antonio Guzmán, entre los primeros, participan en las funciones públicas. La liberación de la mano de obra esclava, proyectada en las relaciones de servidumbre, y la abolición de la Ley de 10 de abril de 1834 constituyen los hechos más significativos, porque la democracia política, si antes había sido patrimonio de los “conservadores”, desde el 24 de enero de 1848 se transformó en patrimonio de los “liberales”. Unidas, ambas facciones políticas, en marzo de 1858, derriban la férrea dictadura de los caudillos orientales.

Nueva Constitución, nuevas leyes, promesa de “unión y olvido de lo pasado”. Pero el problema fundamental que alimentaba las pugnas en el campo, es decir, la miseria de la masa rural, no entra en los planes de ninguna de las facciones. “Precisa recordar -escribe Mario Briceño Iragorry- que las promesas de reparto de tierras hechas a los soldados patriotas se habían convertido en leyes draconianas contra los desheredados, a quienes el hambre había obligado a convertirse en *cuatrerros*, con amenaza de la propiedad de los grandes terratenientes”²⁵. Y la revolución que se presiente, “es un monstruo que espanta”, y en la que “los llamados demagogos, perturbadores del orden público”²⁶ en la función

²⁵ Briceño Iragorry, Mario, “Papeles de Urdaneta El Joven”, Tip. Vargas, Caracas, 1946, pp. 15-17.

²⁶ Toro Fermín, carta a José Santiago Rodríguez, 4 de junio de 1858.

dirigente pasan a segundo plano, sustituidos por hombres de la estirpe social de Ezequiel Zamora quienes canalizan el descontento popular especialmente en las Provincias de Portuguesa, Barinas y Apure “donde los labradores andaban agobiados por los especuladores que medraban con el comercio del añil”.²⁷

La Convención de Valencia no aborda el problema fundamental que agita la conciencia de la masa popular. Sus labores parlamentarias se orientan hacia el afianzamiento de las instituciones económicas que la mayoría de la Nación viene repudiando desde los días de la emancipación. No invalidan esta afirmación ni la eliminación de los mayorazgos, ni la promulgación de una Constitución centro-federal. Y mientras los convencionistas debaten en contra y en pro del federalismo y Pedro Gual califica el voto popular de “lujo, exageración y romanticismo del movimiento liberal” y otros parlamentarios afirman: “El voto universal es la muerte de la República. Voto directo y universal son cosas excluyentes. Nuestros proletarios, sobre todo los del campo, no saben leer, ni escribir, no pueden dar un voto directo, sino un voto de confianza”, la masa rural surge violentamente, ocupa hatos y haciendas, interpreta, nuevamente, como en 1840-1846, el liberalismo en función de sus aspiraciones vitales: “Tierras y hombres libres”. Y la revolución como una “hidra de mil cabezas” devora el cuerpo de la República.

Zamora emerge como figura central de aquella revolución, desde el 20 de febrero de 1859 hasta el 9 de enero de 1860 cuando muere en San Carlos. Revolución que en opinión de Pedro Gual, ideólogo conservador “se había despojado de todo carácter político; es una guerra social”, por “el ideal subconsciente de nivelación social que animaba a

²⁷ *Alvarado, Lisandro*, “Historia de la Revolución Federal en Venezuela”, 1910, p. 80.

los insurrectos. Era una revolución que llevaba en vida de Zamora el signo del radicalismo, quien tenía la magnífica intuición de que era un desbrozador de caminos para hacer la revolución campesina que transformara la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra. ¿Cómo concebía la solución de este problema para la paz? No tuvo tiempo de decirlo”²⁸. Es cierto no tuvo tiempo de decirlo, pero cuando la bala misteriosa de San Carlos tronchó la vida de “aquel místico y fanático de la igualdad social”, que había hecho del “horror a la oligarquía la razón de su existencia”, y que la masa rural identificaba con sus reivindicaciones socio-económicas, los ideólogos conservadores escribieron con la pluma de Juan Vicente González: “¡Bala afortunada! Bendita sea mil veces la mano que la dirigió”.²⁹

²⁸ *Herrera Campins, Luis*, “La Esfera”, Caracas, 21 de febrero de 1959.

²⁹ *González, Juan Vicente*, “El Heraldo”, Caracas, 31 de enero de 1860.

CAPÍTULO II

PIEZAS DEL PROCESO EN EL JUICIO CRIMINAL CONTRA EZEQUIEL ZAMORA EN 1847

En Laureano Villanueva, *Ezequiel Zamora. Vida del Valiente Ciudadano Ezequiel Zamora*, Barquisimeto, Editorial Nueva Segovia, 1955.

PIEZAS DEL PROCESO EN EL JUICIO CRIMINAL CONTRA EZEQUIEL ZAMORA EN 1847 ⁽³⁰⁾

DECLARACIÓN

En la ciudad de San Luis de Cura, á cuatro de abril de 1847, yo, el Auditor de Guerra, en virtud de la disposición contenida en la comunicación anterior, pasé al cuartel de la columna de Barquisimeto ⁽³¹⁾ y después de haber el señor José Pardo Gil aceptado y jurado desempeñar fielmente las funciones de secretario en el presente acto, hice comparecer á un individuo que se halla detenido en este lugar, el cual impuesto del deber en que se halla de ser verdadero en sus respuestas á las preguntas que se le hagan, se le hizo el siguiente interrogatorio.

-Preguntado: ¿Cómo se llama usted, de dónde es natural y vecino, cuál es su religión, su estado y ocupación? -
Responde: Me llamo EZEQUIEL ZAMORA, nací en el pueblo de Cúa, Valles del Tuy, he sido vecino de esta ciudad de Cura, mi religión es la Católica, Apostólica, Romana, de estado soltero; y comerciante.

-Preguntado: ¿Por que cree usted hallarse preso en la actualidad? -Responde: Por haber sido perseguido por las

⁽³⁰⁾ Este expediente fue publicado en un cuaderno, con notas, cuyo autor no sabemos quien fue.

⁽³¹⁾ Por la ley el reo al rendir su declaración debe estar libre de toda prisión, y se hace constar así en el proceso; y EZEQUIEL ZAMORA con un par de enormes grillos esta rindiendo la suya en medio de más de doscientas bayonetas.

tropas del Gobierno, lo cual ha sucedido por haber yo levantado una facción contra él, ó cooperado á ella.

-Preguntado: ¿En que términos cooperó usted a la facción que dice, ó la levantó? -Contesta: Con la lectura de la multitud de papeles que salían de la prensa llamada de oposición ó liberal, que ahora conozco por lo que he sabido eran sediciosos; papeles á cuya lectura me entregué con ardor, comencé por desatender mis ocupaciones ordinarias y concluí tomando las armas contra el gobierno de mi patria, creyendo que le hacia un servicio; y dado el primer paso, seguí de suceso en suceso hasta que fui aprehendido por un piquete de la columna de La Victoria en la noche de uno de los últimos días del mes anterior, (marzo), en el sitio de Palambra, jurisdicción de San Francisco de Tiznados.

-Preguntado: ¿Cómo puede usted explicarme su intención de hacer un servicio a su patria, tomando las armas contra el gobierno establecido? -Contesta: Creí lo que me decía la prensa llamada desmoralizadora: creí que un gobierno que infringe las leyes autoriza á los ciudadanos para levantarse en masa contra él: creí que las había infringido el gobierno de Venezuela: creí en fin que era realidad cuanto decían los papeles que hoy han causado mi perdición. Y tanto más me afianzaba en este concepto, cuanto que el Gobierno, compuesto de tantos hombres ilustrados y que debían conocer el mal que se estaba causando con tales publicaciones, no trataba de contener semejante desmoralización.

-Preguntado: ¿No sabe usted que hay una ley especial sobre imprenta y las publicaciones que hacen por su órgano, ley en virtud de la cual sin que el jurado declare que se ha abusado de la libertad que allí se concede, no se puede proceder á tomar medida ninguna; y no sabía usted que ese jurado estaba compuesto de personas que pertenecían al partido desorganizador de quien usted se queja hoy, lo cual

hacia nugatorio los esfuerzos que se ponían en práctica para contener la licencia? -Responde: Sé lo primero, mas ignoro lo segundo, y añadiré si se me permite, que en mi concepto el Congreso debía haber dictado una ley que contuviese los males que se veía iba á causar la prensa por el camino de perdición que habían emprendido.

-Preguntado: ¿Cuáles eran los papeles á cuya lectura ha dicho usted que se había entregado? -Responde: **El Patriota, Las Avispas, El Zancudo, El Diario, El Sin Camisa, La Centella, El Rayo, El Venezolano** y otros muchos que venían á mis manos de Valencia y otras partes.

-Preguntado: ¿Estaba usted suscrito a todos estos papeles ó se los enviaban gratis? -Responde: Había de lo uno y de lo otro.

-Preguntado: ¿Sabía usted quiénes eran los autores de aquellos escritos, pues que llegó á darles tanto crédito, que se dejó llevar ciegamente por las ideas que ellos publicaban? -Responde: Conocí como autor de **El Patriota** al Doctor Felipe Larrazábal: se me dijo que de **El Venezolano** lo era también Antonio L. Guzmán: también oí decir que algunos eran obra del Doctor Fidel Rivas, otros de un señor Bruzual del Oriente, y **Las Avispas** de un joven nombrado Requena, individuos todos á quienes creí con la ilustración bastante para saber lo que publicaban.

-Preguntado: ¿Cuáles son los sucesos á que se ha referido usted en una de sus respuestas anteriores, los sucesos á que le condujo el hecho de haber tomado armas contra el gobierno de su patria? -Responde: Primero, el choque que tuve con las tropas del Coronel Guerrero en el sitio del Limón donde fui derrotado igualmente que la fuerza que allí mandaba compuesta de mil y un pico de hombres de infantería y caballería, fuerza que tenía por título "La

Oposición" y se componía de cinco compañías, en cada una de las armas dichas y fuerza a cuya cabeza me encontraba yo con el carácter de General, segundo: el encuentro que tuve en Los Bagres con una fuerza, que mandaba "me dicen", el Capitán Villasmil, el cual por consecuencia del asalto que me hizo fue derrotado por mis tropas y muerto; Tercero: en el sitio de La Ollita tuve otro encuentro con las armas del Gobierno, pero me retiré habiendo reconocido que aquellas eran superiores á las mías. Cuarto: habiéndome dirigido de allí á las montañas de Güügüe, frente a Manuare, con más de trescientos hombres, tuve otro choque con una partida del Gobierno en el sitio de La Yuca, a donde vine de dichas montañas obligado por la necesidad ó falta de subsistencia: nos dispararon algunos tiros; pero nosotros nos fuimos, sin ser perseguidos, al sitio de Guacamaya, en donde nos rechazó otra fuerza del Gobierno, ó más bien que ésto, la noticia que tuvimos de que allí existía. Quinto: el ataque que tuvo lugar en el sitio de la Culebra y que mandé yo en persona á la cabeza de doscientos y como cuarenta hombres⁽³²⁾ Sexto: el suceso del sitio de Cataure, en el cual viéndonos mis compañeros y yo casi cercados por las tropas del Gobierno, disparamos algunos tiros, hicimos pie firme y al favor de la oscuridad de la noche nos retiramos. Y séptimo, en fin, el formal ataque que tuvo lugar en el sitio de Pagüito, en el cual pelearon a mis órdenes más de trescientos hombres. Son estos los sucesos más notables de lo que puedo llamar mi vida militar, desde que me decidí á obrar formalmente contra el Gobierno.

⁽³²⁾ La Culebra, sitio que dista como dos leguas de Maracay; cuartel general del León de Payara, donde tenía reconcentrado un ejército numeroso y bien pago que moraba en todos los pueblos de Aragua. La Culebra dista de Santa Cruz una legua escasa, de Turmero, cantón entonces, una y media, de Magdaleno dos, de Ciudad de Cura, tres, de Cagua dos, y rodeado de muchos otros pueblos queda casi en el centro.

-Preguntado: ¿Qué pasos ha dado usted en su carrera revolucionaria con anterioridad al choque tenido en el sitio del Limón? Responde: los necesarios para reunir la gente que allí llevé, cuya operación dio principio en el Valle de Guambra.

-Preguntado: ¿Cuántas partidas logró usted reunir á las formadas por usted mismo? -Responde: Las que habían organizado por su propia cuenta, sin conocerlos yo ni tener noticia de ellos, el citado Rangel, Rosario Herrera, Evangelista Cabeza y Segundo Martínez.

-Preguntado: ¿Todos estos individuos se sometieron a las órdenes de usted? -Responde: En virtud solamente del querer de los individuos nominados.

-Preguntado: ¿Qué precedentes pudo usted interesar para con ellos, qué razones pudo darles para conseguir que obrasen bajo sus órdenes unos hombres que, habiendo organizado por sí mismos sus respectivas partidas, debían creerse hasta abatidos sometiéndose á quien se les ofrecía para mandarlos sin darles fundamento alguno de superioridad? -Responde: No hice otra que, instruido de que existían varios grupos de hombres en armas contra el Gobierno, escribirles á los que los capitaneaban para que se me uniesen, diciéndoles en diferentes cartas que yo me había levantado para defender la Constitución del año de treinta que creía infringida y hollada y que si no había individuos que me acompañasen, dejaría el territorio de Venezuela para dirigirme á donde hallara patria, paz y libertad, lo cual produjo el efecto de que todos los individuos á que me dirigí se me reunieron en San Francisco de los Tiznados con las fuerzas que tenían a su mando, advirtiéndome, que para entonces ya Rangel estaba en mí campaña.

-Preguntado: ¿No concede usted como yo, un efecto mágico y por demás milagroso á esas cartas que dice dirigió? ¿No se sorprende usted de que un simple comerciante de Ciudad de Cura lograra llevar a su alrededor, con solo su nombre, nombre antes ignorado, á hombres tenidos por valientes y que por si solos habían acometido la misma empresa que usted, lo cual les autorizaba para tenerle á lo sumo, como un compañero igual, y nunca como un Jefe? -
-Responde: No creo que haya sido esto obra de milagro, sino efecto causado por la prensa liberal ó de la oposición que a mí me ha perdido ⁽³³⁾ y que produjo iguales efectos para los demás que se comprometieron llevados por la idea de destruir un Gobierno que había quebrantado las leyes.

-Preguntado: ¿Quién confirió á Rangel el grado de Coronel? -Responde: Yo.

-Preguntado: ¿Puede usted recordar los pasos que dio en los asuntos á que dijo le condujo la seducción manifiesta por la prensa liberal, desde que, como ha referido al principio desatendió sus ocupaciones ordinarias hasta que tomó las armas contra del Gobierno? -Responde: Sí, señor; comencé por entregarme con toda la actividad de que me creí capaz al triunfo del partido liberal en las elecciones primarias, así en esta Parroquia como en la de Magdaleno y en las de San Francisco y San José de Tiznados, comisionado por una sociedad liberal que existía en esta ciudad, habiendo obrado en la segunda en unión de **Ramón Goiticoa**, que había venido de Caracas, también de comisionado. Habiéndose cometido en mi concepto varias injusticias por la Junta de Notables y por la Asamblea parroquial de aquí, tales como reducirme a prisión y privarme del ejercicio de los derechos de ciudadano por cuatro años, concluido que fue el período

⁽³³⁾ Demasiado lo estaba, pues todos pedían ejecución y era la cárcel su prisión, una capilla verdadera.

de las primeras elecciones me dirigí a Caracas, consulté con el Doctor Manuel María Echeandía lo que debiera hacer en aquel caso; y me dijo, que en vano procuraría yo una providencia favorable, puesto que el mando lo tenían los Oligarcas. Me manifestó además el mismo Echeandía, que la justicia debía buscarse en una revolución, porque las quejas y los clamores eran generales, en cuya virtud me leyó una carta que dijo haberla enviado un señor Monagas del Llano-arriba, nombrado José Gregorio, en la cual le ofrecía (según lo que oí leer) quinientos ó mil hombres para hacer respetar la ley y castigar la osadía de los mandatarios. Pocos días después volví a verme con el referido Echeandía y me repitió lo mismo. No me moví de Caracas entonces hasta el día en que Antonio L. Guzmán partió de allí para La Victoria, con el objeto, según se dijo, de tener una entrevista con el General José Antonio Páez, **con una lanza enastada en mis manos fui uno de los que formaron su comitiva**, compuesta al salir de Caracas como de quinientos hombres, los que fueron aumentándose en el tránsito hasta La Victoria, de modo que casi no podía transitarse por el camino. Llegado á aquel punto, yo fui unos de los pocos que se alojaron con Guzmán en la casa del General Mariño. En uno de los días que allí permanecía, el Doctor Echeandía me invitó para reunirme con él y Manuel Ibarra ⁽³⁴⁾ en una esquina de las de la Ciudad y después de habernos dicho que Guzmán era un cobarde, que él no doblaba su cerviz y que ni Ibarra ni yo debíamos doblar la nuestra; formó el plan de revolución, que yo acepté, diciendo: que él movería el Llano-arriba junto con un tal Aguado, el señor Monagas referido, su hermano Juancho y otros, y que Ibarra y yo marchásemos a levantar la gente de

⁽³⁴⁾ Este valiente, digno de ser compañero del inmortal ZAMORA, tuvo la desgracia de malograrse en la pelea del Limón ó Laguna de piedra: no puede menos, quien lo conoció, de recordarle con ternura; pagó bien caro su arrojo y empuje! La historia no puede ser muda al hablar de hombres que se consagraron sin reserva á servir de rescate de libertad. Su tumba es desconocida!.

la cerranía y la del Llano abajo. Al día siguiente Echeandía se fue para Caracas por la mañana, é Ibarra y yo por la tarde nos dirigimos á El Pao de Zárata, dormimos en la casa del señor Juan Nepomuceno Castillo y por caminos extraviados seguimos el día siguiente hacia la Sierra de Virgen-Pura, buscando el Valle de Tacasuruma para dar principio á mi empresa, contando con que los vecinos de allí me seguirían, como sucedió. La primera reunión la tuvimos en el sitio de Guambra, en la casa de Tiburcio Barrios, habiendo sido el comisario Socorro Masabé el que citó y juntó los vecinos. Seguí para adelante, y hallándome en el sitio de Las Mulas con un grupo como de cien hombres, se me presentó Rangel, una tarde, con un corto número de hombres, como siete ú ocho, ofreciéndome una partida mayor que tenía reunida: recibí de él en aquel acto unos vivos reconociéndome como un caudillo del partido liberal; esa misma tarde marchamos juntos para el sitio de Los Leones, de allí para el de Las Guasduitas y de este para otros y otros hasta llegar a las llanuras de El Limón, donde tuve el encuentro que he dicho con el Coronel Francisco Guerrero.

Preguntado: ¿Dónde se alojó usted en Caracas en los días de agosto que me ha dicho estuvo allí? -Responde: En la casa de una hermana mía nombrada Genoveva.

-Preguntado: ¿Tiene usted algunos otros parientes en Caracas? -Responde: Sí señor, y son los Esnales, los Garcías (Miguel y el Doctor José Manuel y Juan hermano de éstos) y los Arrabales.

-Preguntado: ¿Cuál de estos individuos merece más consideraciones y respecto de parte de usted? -Contesta: A todos considero igualmente.

-Preguntado: ¿Formaron parte de la reunión de Guzmán en La Victoria algunos de los parientes de usted? -

Responde: Sí señor, mis hermanos Gabriel y Antonio José, y mí primo Doctor José Manuel García.

-Preguntado: ¿Conoció usted a Rafael Flores, conocido por el sobrenombre de Calvareño? ⁽³⁵⁾ -Responde: Lo conocí en La Victoria en los días de la reunión dicha.

-Preguntado: ¿Qué relaciones tuvo usted con Antonio L. Guzmán durante la reunión de La Victoria y antes? - Responde: no he tenido otras relaciones con éste, que las de un conocido.

-Preguntado: ¿Qué ofertas hacía usted á los vecinos de Tacasuruma para que le siguiesen, puesto que tan fácilmente lo consiguió según dice? -Responde: No les hacía oferta ninguna. Ellos me seguían porque yo invitaba para defender la patria, la libertad y la ley que habían quebrantado los Oligarcas.

Preguntado: ¿Cuándo fue que conoció usted á Rangel por primera vez -Responde: Cuando se me reunió en el sitio de Las Mulas que he mencionado antes.

-Preguntado: ¿Quién suministró á usted elementos de guerra y otros recursos para la empresa que acometió?- Responde: A mí no me ha suministrado nadie, porque un barril de pólvora que tuve lo tomé en San José de Tiznados en casa de Valentín Tovar, y esta pólvora la perdí en el ataque de El Limón consumiéndola en la pelea.

⁽³⁵⁾ Pregunta inquisitiva para recabar del preso alguna palabra que pudiera complicar al doctor José Manuel García en la revolución, pues á él le atribuía la Oligarquía la dirección del movimiento; mas en vano buscará la malicia una protesta contra la sanidad de sentimientos del honrado ZAMORA.

-Preguntado: ¿De dónde salió, pues, la pólvora, el plomo y los elementos todos empleados en los diferentes choques que ha dicho usted haber tenido con las armas del Gobierno? -Responde: Para los últimos encuentros conté con las armas y municiones tomadas por Rangel en El Pao de San Juan Bautista, y para los otros, ya con los elementos de guerra tomados en el ataque de los Bagres, y ya especialmente con las armas y municiones con que contribuía cada vecino que se representaba al llamamiento que se le hacía.

-Preguntado: ¿De qué otros arbitrios se valía usted para ganar prosélitos? -Responde: Les leía los papeles que publicaba la prensa liberal que eran muchísimos y que ellos mismos cargaban en abundancia en los sombreros, al paso que también les proclamé en San José de Tiznados, en una ocasión que querían asesinar al Ministro del Tribunal.

-Preguntado: ¿Qué relaciones políticas, ó eleccionarias, ó Guzmancistas tenía usted en Valencia? - Responde: No las tuve sino con José y Juan Rodríguez, comerciantes allí, que me escribieron para que trabajase por la Candidatura Guzmán, y que me enviaban todos los papeles del partido liberal.

-Preguntado: ¿Con qué otras personas conservaba usted relaciones de esta especie y de qué lugares eran? - Responde: Con ninguna otra.

-Preguntado: Hacia qué punto llevaba usted su dirección con la gente que mandaba, cuando se verificó el choque del sitio de La Culebra, y con qué fin? -Responde: Ibamos hacia la misma Culebra, y los sitios de La Quinta y Las Matas, con el objeto de reunir hombres; pues se nos dijo que los había con abundancia, y teníamos seguridad de que nos seguirían.

-Preguntado: En qué fundaba usted la confianza de que se le reunieran aquellos vecinos? -Responde: En que así me lo aseguraban varios moradores de aquellos sitios, que estaban con nosotros, sin que me sea posible recordar otros que un tal Jesús Agachado.

-Preguntado: ¿Qué puede usted decirme de un barril de pólvora que tomaron ó pusieron donde lo tomara, en su expedición de La Culebra? -Responde: Nada.

-Preguntado: ¿Dónde fue usted después del ataque de El Limón? Responde: Vine a Cerro Azul y me paseaba de allí a la montaña de Las Mulas con tres individuos, a saber, Manuel Herrera, y los hermanos Masabé, Miguel y José, hijos de Socorro.

-Preguntado: ¿Dónde estaba usted cuando Rangel ocupó últimamente El Pao de San Juan Bautista, y dónde se le reunió? -Responde: Estaba unas veces en la montaña de Las Mulas y otras en la de Tormenta, habiéndome reunido con Rangel en Las Guasduitas.

-Preguntado: ¿Qué dirección llevaba usted ó hacia que punto iba ó se encaminaba con su gente antes de ser batido en Pagüito? -Responde: Ibamos en derechura para San Francisco de Cara y Camatagua, confiados en que habiendo habido, como en efecto hubo allí una gran votación por el partido liberal en las últimas elecciones, encontraríamos quienes nos siguiesen.

-Preguntado: ¿Y después de la derrota de Pagüito, que pensó usted hacer? -Responde: Irme por Guardatinajas como lugar solitario, en busca de un río navegable donde embarcarme para un país extranjero.

-Preguntado: ¿Usted conoce a Santiago Sandoval y a José María Meza, de Valencia? -Responde: No los conozco.

-Preguntado: ¿Cuántos días estuvo en el sitio de La Dormida á tiempo que iba para el de Los Bagres? -Responde: Me parece que fueron tres días.

-Preguntado: ¿Qué auxilios recibió allí y de quién? -Responde: Los dependientes que tenían en mi bodega que eran, un isleño nombrado Manuel y Felipe Alberto, me enviaron una botella de vino, un poco de pan de horno y un poco de queso.

-Preguntado: ¿Le enviaron también pólvora? -Responde: No, señor.

-Preguntado: ¿Cómo ó por quién supieron aquellos individuos que ustedes estaban en La Dormida; y quien sirvió de conductor de los efectos mencionados? -Responde: Yo se los mandé decir con una negrita de la hacienda La Lagunita, cuyo nombre no sé, y los conductores de los efectos fueron los mismos dependientes, los cuales después de habérmelos entregado, regresaron á esta ciudad.

-Preguntado: Finalmente, ¿Puede usted decirme, como uno de los principales cabecillas que dice haber sido de la revolución en que se ha visto envuelto el país, cual sea la extensión que se logró dar a este movimiento, cuáles los recursos con que contaban sus primeros Jefes y quienes fuesen éstos? -Responde: En cuanto á los puntos tocados del espíritu revolucionario diré, que solo puedo hablar de Río Chico, y toda aquella costa, Los Tiznados, Guardatinajas, El Pao y las serranías de Cura; esto por lo que hace á los lugares donde estalló la revolución, pues mis compañeros en ella aseguraban que Barinas, Coro y Apure hacían lo mismo que se ha visto en los lugares mencionados. En cuanto á recursos no sé con cuales se contase; más por lo que hace a mí diré,

que habiendo leído en la historia de Venezuela, que el General Páez con solo su valor y asido de la bandera tricolor, había triunfado de líneas enteras de enemigos de la Patria, así yo me propuse imitarle exhortando a mis compañeros con estas mismas expresiones, de las cuales creía sacar los medios necesarios para mi objetivo. Y por lo que hace á Jefes principales en dicha revolución, no conocí otros que á Manuel Ibarra, y los Echeandía, de vista y trato y por noticias, al señor Aguado y al señor Monagas. Digo esto en orden á la conspiración armada, pues como dije al principio, consiste en la prensa liberal, por su parte desmoralizadora y que el gobierno debió contener.- En este estado suspendo el presente interrogatorio, y habiendo leído lo escrito al que lo ha evacuado, dijo, que es conforme en todas sus partes, advirtiendo solamente: que en la relación que hizo de los choques que tuvo con las armas del Gobierno se omitió mencionar el del sitio de Los Leones, que se verificó el mismo día que el de Las Guasduitas y que puede reputarse por uno solo, habiendo sido también el primero, después que Rangel estuvo en El Pao.- Firma conmigo y el Secretario.- JOSE SANTIAGO RODRÍGUEZ- JOSÉ PARDO GIL-EZEQUIEL ZAMORA.

República de Venezuela.- Ejército permanente.- Cuartel General en Cura, á 13 de enero de 1847.- Año 18 de la Ley y 37 de la Independencia.

Al señor Juez de Primera Instancia de este Circuito.

Tengo el honor de acompañar á U. S. la declaración recibida á Joaquín Rodríguez por el señor Auditor de Guerra. De esta declaración queda un testimonio en mi Secretaría.

Soy de usted atento servidor.- JOSE ANTONIO PAEZ.

En San Luis de Cura á cinco de enero de 1847, el señor Auditor de Guerra hizo traer á su presencia al joven Joaquín Rodríguez que ha pertenecido á la facción de Rangel y ZAMORA y se ha acogido al indulto que le estaba ofrecido por S. E. el General en Jefe y teniéndole presente ante el señor José Pardo Gil que ha aceptado y jurado y desempeñar las funciones de Secretario, y previo juramento, se le preguntó por su nombre, edad y oficio, y contestó llamarse como queda dicho, de diez y seis años de edad y de oficio agricultor al lado de su padre el señor Pedro Rodríguez, hacendado en Cerro Pelón.

-Preguntado: ¿En qué fecha se incorporó usted á la facción y cuándo se separó de ella? -Contestó: El día veintidós de septiembre iba yo para San Antonio en solicitud de unos bueyes, y en el sitio del Rincón tropecé con una partida de los facciosos mandados por Leocadio Alvarez, de Parapara; quien me llevó al Paso del Medio donde estaba reunida toda la facción, y le he seguido hasta el veinticuatro de diciembre que me separé de ella para presentarme al señor Coronel Doroteo Hurtado, por que supe que su Señoría estaba autorizado por S. E. el General en Jefe para indultarme.

-Preguntado: ¿En qué punto dejó usted a los principales cabecillas de la facción? -Contestó: Dejé a Rangel en la quebrada de Guacamaya con treinta hombres, y con ZAMORA tomé la dirección de las Guasduitas. En aquel punto dejé al mencionado ZAMORA acompañado de los hijos de Masabé, nombrados José y Miguel, y otros de cuyos nombres no me acuerdo, hasta doce: todos salieron á comunicarse con un tal Rondón que decían estaba por el Cují con cincuenta hombres, y se proponían organizar una fuerza para moverse no sé sobre que punto. En Tormenta, en la casa de un tal Escalona dejé a estos hombres, y seguí para Los Cueros, acompañado únicamente por dos individuos, los que

siguieron hacia Casupito en solicitud de los Silvas y yo me quedé enfermo en casa de Montano García, Valle-hondo.

-Preguntado: ¿Con qué objeto se han separado ZAMORA y Rangel? -Contestó: solamente puedo decir lo que a mi presencia le sostuvo un día Rangel á ZAMORA á saber: “que no le convenía permanecer más en los cerros, que se retiraba a los Valles de Aragua, y si no podía hacer allí nada, seguiría para la costa á levantar las esclavitudes”.

-Preguntado: ¿La gente de Rangel estaba conforme con esta resolución? -Contestó: Sí señor, él, Rangel, convidó á los que le quisieran seguir y le siguieron como treinta hombres, siendo Francisco Pacheco el más interesado en esta marcha hacia la costa. Yo no dudo que este proyecto se haya realizado porque estaban muy decididos por él.

-Preguntado: ¿A qué punto pensaba dirigirse ZAMORA cuando se separó de Rangel? -Contestó: Al Pao de Sárate por Caicara donde decía que contaba con doscientos hombres armados. Tampoco dudo de la ejecución de este plan, es decir, de la ida de ZAMORA al Pao, porque estaba muy determinado a ella, como lo estuvo cuando vinimos a Los Bagres, y se proponía ahora llevar el mismo camino. ZAMORA me dijo que pensaba descansar en Guambra unos días en el conuco de Masabé y que tenía que hablar con Ruperto Martínez. Si no está en los montes de Guambra, yo le considero ya en el Pao.

-Preguntado: ¿Con qué objeto se situaron los facciosos en La Ollita? -Contestó: Con el objeto de formar allí un Cantón, y por medio de comisiones reunir allí mucha gente.

-Preguntado: ¿Contaban los facciosos con alguna caballería? -Contestó: Contaban con cincuenta hombres que les había ofrecido Rondón.

-Preguntado: ¿De quién recibían los facciosos auxilios y comunicaciones de los Tiznados? -Contestó: no ví llegar comunicación de aquel punto; Rangel si ofició desde San Pablo a un tal Montenegro y sus dos hijos. o no me acuerdo del nombre de Montenegro, pero sí se que es uno que los liberales tenían en lista para elector.

-Preguntado: ¿Dónde permaneció ZAMORA todo el tiempo que estuvo separado de Rangel y qué auxilios llevó a la facción? Contestó: ZAMORA estuvo en Caracas, en el Pao de Zárate, á inmediaciones de la Victoria y muy cerca de esta Villa, sin haber entrado a ella, se presentó en la Platilla con siete hombres, entre ellos los dos hijos de Masabé, y llevó dos cananas, dos libras de pólvora, una de balas, un par de pistolas, dos cueros de cordobán teñidos, una carabina, un tabuco y tres lanzas.

-Preguntado: ¿Insistían los facciosos en colocar á Guzmán de Presidente, sabiendo que estaba preso por conspirador? -Contestó: Los facciosos supieron que Guzmán estaba preso; pero quedaron persuadidos de lo contrario después que recibieron en las Guasduitas, por medio de Justo Breto, un recado del Coronel Cisneros diciéndoles que aunque se publicaba que Guzmán estaba preso, no lo creyeran, pues no podían prenderle y estaba muy quieto en su casa en Caracas.

-Preguntado: ¿Quiénes mandaron matar al señor Andrés Fuentes y quienes fueron los ejecutores? -Contesto: Rangel dió la orden y la ejecutó el llamado capitán Pacheco, sin poder indicar yo los soldados que lo acompañaron porque al ver salir al señor Fuentes entré en la casita para no ser

testigo de aquello. El día antes de este acontecimiento fueron reconocidos por unos vigías, los señores Pedro Boffill y Manuel Landa que venían de Tucutunemo el segundo y del Loro lo primero, y cuando se dio aviso de esto a Rangel, contestó: “déjelos ir” ⁽³⁶⁾ cosa que extrañé porque siempre hacía llevar á su presencia á las personas que descubrían sus vigías. En este estado se suspende la declaración que se le leyó al declarante, y dijo estar conforme y firma.- **Angel Quintero.- El Secretario, José Pardo Gil.- Joaquín Rodríguez.**

CONFESION Ó DECLARACION CON CARGO DE EZEQUIEL ZAMORA

En ocho de abril del presente año me constituí en el cuartel de la columna de Barquisimeto, local habilitado para la permanencia del reo EZEQUIEL ZAMORA, con el objeto de recibirle su declaración con cargo, y teniéndole presente, le instruí del deber en que se hallaba de decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado, y habiéndole ofrecido, dijo llamarse como queda dicho, ser natural de Cúa, pueblo de los Valles del Tuy, vecino de esta ciudad, de oficio comerciante, de estado soltero, de condición libre, de religión Católica, Apostólica y Romana, de veinte y nueve años de edad y de instrucción alguna.

-Preguntado: Quién lo prendió á usted, en que parte, día y hora, con expresión de lugar y si sabe la causa de su prisión? -Contesta: A mi me prendió un piquete de la columna de la Victoria en el sitio de Palambra, según se me informó después, como a las once de la noche de un día cuya

⁽³⁶⁾ Ni estos señores ni otros sufrieron cosa alguna, á excepción de Fuentes, prueba irrefragable de que no asesinaban oligarcas ni á nadie, siendo un suceso muy singular el que obró respecto de Fuentes que se fué á espionar las fuerzas de Rangel y ZAMORA con un piquete de caballería, lo cual había averiguado Rangel en el sitio de la Majada.

fecha no recuerdo, por haberme encontrado en dicho punto solo y huyendo de las tropas del Gobierno; pues ya hacía algunos días que me había separado de los compañeros que como yo, se dispersaron después, aunque no me consta, por no haberlos vuelto a ver. Yo me alcé contra el Gobierno porque diciéndose en la multitud de periódicos que circulaban por toda la República, que el Gobierno había infringido la Constitución y leyes de la Nación, creí prestarle un servicio a mi patria, obedeciendo al grito de que todos los buenos ciudadanos debían levantarse para contener los abusos y hacer respetar la Ley, en los mismos términos que lo aconsejaban los escritores cuyas producciones se llaman hoy sediciosas. Yo, señor, me consagré á la lectura de todos los papeles que aconsejaba la revolución, y me suscribí á **El Venezolano** y á **El Patriota**, con cuya lectura y la de otros muchos me afirmaba más en mi propósito de conspirar.- Yo no culpo hoy sino a la falta de previsión de los Congresos pasados, compuestos de hombres prominentes y que más avanzados que yo en conocer el resultado de las cosas, debieron en sus profundas meditaciones acordar las medidas consiguientes para contener los abusos de la libertad de imprenta y reprimir en sus justos límites la audacia de los escritores difamantes y delatores de los hechos que referían del Gobierno, para que no hubieran convidado á la rebelión.

-Preguntado: ¿Tenía usted relaciones con los escritores públicos que cita en su precedente respuesta? -
Contesta: En el mes de agosto último y después de las elecciones conocí personalmente al doctor Felipe Larrazábal y á su hermano, cuyo nombre no recuerdo, al doctor Manuel María Echeandía á Antonio Leocadio Guzmán, al doctor Fidel Rivas, á N. Requena y otros; pero ninguna relación mantuve con ellos.

-Preguntado: ¿Las personas que usted acaba de indicar, le excitaron á que entrase en la facción a que usted ha

pertenecido? -Contesta: Para responder debo hacer al Tribunal explicaciones. Con motivo de haberse anulado las elecciones de Magdaleno y de haberseme privado de los derechos de ciudadano por cuatro años, fui á Caracas a consultarme con un abogado de la República, con el objeto de ver de qué manera podría yo ser restituido al goce de mis derechos, y habiendo encontrado al doctor Manuel María Echeandía, éste me dijo: que no había otro remedio sino tomar las armas, que ya todos los pueblos de las Provincias de Barinas, Apure, Coro y el Oriente estaban convencidos y sólo esperaban el primer grito para levantarse en masa: me manifestó una carta del General José Gregorio Monagas, en la cual le ofrecía quinientos ó mil hombres que tenía ya preparados por causa también de las elecciones. Después de este consejo permanecí en Caracas en unión de Manuel Ibarra que me acompañaba, hasta el día en que se verificó la salida de Guzmán para La Victoria, quién venía á una entrevista con el Ciudadano Esclarecido: estuve allí como cinco días y en uno de éstos me llamó el expresado doctor á una de las esquinas de las calles de aquella villa y me indicó que había hablado con Guzmán, que éste se le había mostrado muy cobarde, pues le había comunicado que ya los pueblos estaban muy ilustrados y que ellos obrarían; y pactamos entonces, que el iría á mover la gente del Llano-Arriba y de los lados de Río-Chico, y que yo y Manuel Ibarra, marcháramos hacia el Llano-Abajo con los habitantes de las serranías de este Cantón, pero habiendo emprendido mi jornada me impidió continuar el camino el Coronel Guerrero, quién me sorprendió en El Limón con las tropas de su mando. Las mismas excitaciones me hizo Juan Bautista Echeandía, en Caracas; y por la conversación que tuve con el doctor Echeandía, de quién he hablado, deduje desde entonces, é infiero hoy, que Antonio Leocadio Guzmán debía saber por lo menos la revolución que estaba preparada, y concluyo declarando que ninguna otra persona me habló de revolución.

-Preguntado: ¿Qué tren observó usted en La Victoria que le hiciese entender que Guzmán estuviera preparado para llevar á cabo la rebelión de que usted acaba de hablar? -
Contesta: Mucha gente le acompañó y no reparé sobre lo que se me pregunta.

-Preguntado: ¿Conoce usted á un tal Vivas que habita en jurisdicción de La Victoria, y esperaba usted de él algunos recursos? -Contesta: No le conozco, ni espero de él recursos y sólo confiaba en que se me decía era muy liberal.

-Preguntado: ¿Qué plan revolucionario le comunicaron á usted las personas que le excitaron a la rebelión? -Contesta: Ya he dicho los pactos que el doctor Echeandía, Ibarra y yo celebramos en La Victoria: á mi se me hizo entender que un Gobierno que había quebrantado la ley debía ser contenido por la fuerza, y entregado á estas reflexiones concebí que debíamos poner a Guamán en la Presidencia, ya que los mismos mandatarios se habían apoderado de la cosa pública; me afiancé en este propósito y me guió el patriotismo.

-Preguntado: ¿No tenia usted amigos que le hiciesen conocer la magnitud de la empresa que pretendía usted acometer? -Contesta: Nadie supo mi pretensión y solamente recibí consejos de los Echeandía, sirviéndome únicamente de norte la prensa de oposición, cuya sola voz oí.

-Preguntado: ¿No le descubrió algún plan Ramón Goiticoa? -Contesta: No, señor, y no le veo desde las elecciones primarias.

-Preguntado: ¿Sabe usted quién previno á los sufragantes de la parroquia de Magdaleno que bajasen de los cerros á votar armados? -Contesta: No sé.

-Preguntado: ¿Estuvo usted en esta ciudad alguna vez de las en que se separó de Francisco Rangel? -Contesta: No, señor.

-Preguntado: ¿Quién comunicaba á usted las operaciones del Gobierno? -Contesta: Nadie, pues nosotros veíamos las operaciones o movimientos de las columnas que nos perseguían, y estas también nos observaban, pero no nos ofendían porque nosotros andábamos por travesías y aquellos marchaban siempre por los caminos.

-Preguntado: ¿Quién le auxiliaba de víveres? -Contesta: Nadie.

-Preguntado: ¿Sin recursos, cómo podía subsistir? -Contesta: Ocurríamos a los conucos y matábamos reses de las que se hallaban en los campos.

-Preguntado: ¿Sabe usted si alguna persona notable de La Victoria, dispensaba a la facción algunos auxilios? -Contesta: No, señor.

-Preguntado: ¿Dijo usted en Vallecitos á sus tropas que esperaba recursos del extranjero? -Contesta: Nada he dicho sobre el particular á las tropas que mandaba.

-Preguntado: ¿Cómo se llamaban los Jefes y oficiales de la tropa de su mando? -Contesta: Me acuerdo de Tomás Rondón, comandante, de Jesús Agachado, comandante, de Policarpo Sánchez, capitán, de un Sanabria, capitán, de José Masabé, oficial y ayudante, de Felipe Pereyra, teniente, de Juan Breto, teniente abanderado de un Tovar, capitán, de N. Figuera, aspirante, de Ramón Zuloaga, capitán, de Dámaso Peralta, teniente, y no recuerdo por ahora otros.

-Preguntado: Qué se han hecho las personas que acaba de indicar? -Contesta: El 3 de marzo, poco antes de llegar á Picacho Blanco y entre Cerro Azul y el camino que va para dicho punto, me separé de Rondón, quién siguió con toda la gente para el Pao. Yo tomé para Las Mulas solamente con tres individuos que no conocí.

-Preguntado: ¿Al separarse Rondón de usted qué planes concibieron? -Contesta: Rondón siguió el destino que dije arriba y yo me propuse buscar un río navegable, por donde pudiese salir de Venezuela convencido de que no podía continuar.

-Preguntado: ¿Qué se han hecho los independientes de usted? -Contesta: No sé.

-Preguntado: ¿Quién mandó coger al señor Andrés Fuentes y por orden de quién se le dió muerte? -Contesta: No supe quién lo mandó coger, pero si sé que Rangel lo mandó matar.

-Preguntado: ¿Recuerda usted los nombres de los soldados que le mataron y el género de muerte que le dieron? -Contesta: No recuerdo los nombres de los soldados, porque cuando vi que el señor Fuentes era conducido amarrado, sólo atendía á la víctima, y volví luego la cara para no verle: á las súplicas que aquél me hacía volví hacia él y le encontré entonces ligado de pies y manos: movido de compasión hablé á Rangel para que le soltara y conseguí que lo hiciera de los brazos no más, habiéndome ido después a una casita, y cuando volví ya era cadáver, sin haber sabido como fue, pues me horrorizó el hecho.

-Reconvenido: ¿Cómo dice usted que no sabe el género de muerte que le dieron al señor Fuentes, cuando de varias actas de otros procesos seguidos contra individuos que

se encontraban aquel día en Los Bagres, consta haber usted elegido para perpetrar el asesinato referido a los más jóvenes, con el intento de que éstos aprendieran á matar? -Contesta: Nunca habría yo podido cometer una acción detestable, y, a decir verdad, puedo asegurar que en aquellos momentos no podía hablar, al ver á un lado al señor Fuentes, y á otro á Rangel que estaba furioso, pues así se ponía cuando tomaba licor, siendo lo único que debieron haber declarado los testigos a que se refiere el cargo.

-Preguntado: ¿La comunicación que se le pone de manifiesto y que aparece escrita el Vallecito, el veinte y tres de febrero, fue obra suya? Contesta: Sí, señor.

-Preguntado: ¿Por qué acostumbraba usted poner en sus comunicaciones al fecharlas, los números ó guarismos 37, 18 y 6°? -Contesta: Los guarismos indicados se referían, el primero, á la época de la independendencia, el segundo, á las de la Ley y el tercero á la de la Oposición.

-Preguntado: ¿Quiénes convinieron en el uso de las fechas que acaba de referir, ó fue alguna orden ó disposición librada por alguna persona que dirigiera la empresa de la revolución? -Contesta: Todo lo que se me pregunta lo decían los periódicos que continuamente lo repetían, y cuando fui derrotado en El Limón fue cuando más usé de aquella fórmula, excitando á los diferentes comisionados y comisarios de policía á que me siguieran voluntariamente, pues yo á nadie obligaba.

-Preguntado: ¿En cuántas partes fue derrotada la facción que usted acaudillaba? -Contesta: En el Limón fuimos derrotados, y en Pagüito nos retiramos por habérsenos acabado el pertrecho, y sin ser perseguidos por las tropas del Gobierno, las cuales quedaron ocupando el campo, que mis compañeros y yo dejamos; seguimos, ó mejor dicho,

retrocedimos al Picacho de Cataure en donde se reunió la mayor parte de los dispersos, y por la noche de ese mismo día, favorecidos por la oscuridad, tomamos marcha con dirección á La Sierra: pasamos por la parte occidental de los Morros de San Juan, sin encontrar a nadie en el tránsito sino Chacao, en donde la guardia que estaba allí nos huyó sin disparar un tiro, la cual ignoro si fuese nuestra ó del Gobierno, por no haber conocido á ninguno de los soldados que la componían.

-Preguntado: Después del ataque de Pagüito, ¿vió usted á Francisco Rangel? -Contesta: Cuando yo me retiraba del campo por falta de municiones, observé que Rangel lo hacía también por la misma causa: después se me informó que había salido herido y no lo volví á ver más ⁽³⁷⁾ .

-Preguntado: ¿Estuvo usted reclutando gente en el Pao de San Juan Bautista? -Contesta: No, señor.

-Preguntado: ¿Supo usted qué persona de aquel pueblo ofreció entregar una caballería? -Contesta: Oí decir entre los soldados de la tropa, que si Rangel no se hubiera salido tan precipitadamente de El Pao habría recibido una caballería que le preparaban; pero no supe qué persona fuese la que quisiera prestar el servicio mencionado.

-Preguntado: ¿Quién confería los grados con que se distinguían las personas que acompañaban á usted en la facción? -Contesta: Hasta la expedición de el Limón los

⁽³⁷⁾ Rangel fue cogido por Guillermo Blasco, herido; y asesinado lo condujeron á Cura atravesado en una burra, y como el movimiento de la marcha hiciese que oscilase un brazo, mandó el Jefe dispararle una descarga para volverlo á matar, sin ocurrírsele que peligraba la inocente bestia, como sucedió. Fue necesario buscar otra burra que no fue tan desgraciada como la primera. La cabeza de Rangel fue mutilada y conducida á Caracas en una lata.

confería yo, después de esta jornada los distribuía Rangel de acuerdo conmigo, pues llevaba el título de coronel dado por mí.

-Preguntado: ¿Quién dio en Los Bagres muerte al capitán Villasmil? -Contesta: No supe.

-Preguntado: Cuando estuvo U. en La Victoria, en los primeros días del mes de septiembre último ¿qué observó U. en la gente y á Antonio L. Guzmán, que pudiese hacerle entender que éste tenía proyectado de antemano la facción ó revolución á que U. ha pertenecido? -Contesta: Por lo que he dicho que me manifestó el doctor Echeandía y por lo que leí en los diferentes periódicos de que he hecho mención, deduje más que lo suficiente para persuadirme de la necesidad de hacer la revolución sin conocer caudillo, porque creía que todos los liberales debían levantarse en masa contra los mandatarios opresores, porque habían roto el Código fundamental y hollado las leyes de la República.

-Se le hace cargo con los varios delitos que cometió la facción que acaudillaban usted y Rangel.- Contesta: Si supe de algunos que se cometieran no podía impedirlo y sólo lamentaba tan fatales sucesos.

- Reconvencido: Si usted no podía evitar los delitos atroces que se cometían por sus tropas, ¿por qué no se separó de ellas, por qué no se presentó á las autoridades públicas para que le juzgaran, pues semejante proceder habría obrado en su favor, y por qué no solicitó un indulto pudiéndolo haber hecho? -Contesta: No podía separarme de mis compañeros, pues creía de mi deber morir con ellos; y en cuanto á solicitar indulto sabía por los periódicos demasiado, que se decía que á ZAMORA y Rangel no se perdonarían.

-Preguntado: ¿Dio usted una declaración en cuatro de los corrientes ante el señor Auditor de Guerra, Lcdo. José Santiago Rodríguez y es la misma que se le ha leído? -
Contesta: Si señor, es la misma.

-Preguntado: ¿Sabía usted que conspirar contra el Gobierno de su patria era un delito, y que como cabecilla debía responder, no solamente de sus propios hechos sino también de los de sus compañeros? -Contesta: Cuando me levanté contra el Gobierno creí hacer a mi patria un servicio en virtud de las razones que tengo manifestadas.

Se le hicieron otros cargos, preguntas y reconvencciones, relativo todo á los asesinatos perpetrados en las personas de Fuentes, Reyes, Bogado y otros, y á los incendios de varias casas y también al delito de conspiración que ha cometido, y contesta: -Ya tengo declarado que no tuve parte en las muertes que se refieren, pues fueron obra de Rangel y otros; lo mismo que los otros crímenes de que se me acusa. Respecto de ese Bogado ninguna noticia tuve del suceso, añadiendo: que si con parte de mi sangre hubiera podido rescatar las víctimas relacionadas, lo hubiera hecho de grado, ya porque el primero era un amigo y que por relaciones de familia le tenía deferencia, ya porque el segundo era un hombre muy honrado y pacífico.

En este estado mandé suspender esta confesión para continuarla siempre que convenga.- Se le leyó al reo y manifestó estar conforme con lo que había dicho, se suspendió la incomunicación de éste y firma.- **González Méndez.- Brizuela**, Secretario interino.- **EZEQUIEL ZAMORA**.

Se mandó citar al Procurador Municipal, y se libraron los oficios para la comparecencia de los testigos.- Seguidamente compareció en este Tribunal el señor Manuel

Díaz é impuesto del nombramiento de defensor que le ha hecho el reo de esta causa, aceptó y juró desempeñar fielmente su encargo.- Firma. **González Méndez.- Brizuela,** Secretario.- **Manuel Díaz.-** A las siete de la mañana de hoy trece de los corrientes se confirió al señor Procurador que siga el curso legal con la brevedad que demanda su naturaleza. El Fiscal pide á US. se sirva obrar en este sentido, y se reserva emitir su opinión definitiva cuando, evacuadas las pruebas, vuelva á pasársele el expediente para el último informe. Como EZEQUIEL ZAMORA en sus confesiones se refiere á injusticias que supone haberle hecho la Junta de Notables y la Asamblea parroquial de esta cabecera en tiempo de las últimas elecciones primarias, poniéndolo en arresto y privándole de los derechos de ciudadano; y menciona también la nulidad de las elecciones de Magdaleno, espera el que suscribe que por medio de oficio dirigido al señor Jefe político, se pida al Consejo Municipal una copia autorizada de todas las actas que existan sobre aquellos hechos, y se agreguen á este expediente. Confía el Fiscal en que se sacarán y agregarán por secretaría, de acuerdo con el decreto de seis de este mes, testimonios de las actas de otros expedientes que por conspiración cursan en el Tribunal de US. en lo conducente ó relativo á los hechos criminales de ZAMORA. En la presente causa no importa tanto averiguar los delitos de ZAMORA y su facción, porque ellos están muy averiguados en cuantos expedientes se han formado desde septiembre último en este circuito y otros por el crimen de conspiración. Importa más descubrir el origen ó las primeras combinaciones de la revolución. Sábese que ZAMORA antes y después de las elecciones primarias, mantuvo activa correspondencia epistolar con algunos señores de Caracas sobre asuntos de política; que les dirigía postas con frecuencia; que algunos de éstos eran Nolasco Tovar, Pedro Navarro y Tiburcio Barrios, así como un tal Escalona, vecino de esta ciudad, y que el mismo ZAMORA más de una vez fue á la capital en ese tiempo. Sábese

también que en la acción de Laguna de Piedra se cogió á los facciosos una bandera con motes ó letreros de imprenta; y en el concepto del Fiscal deben hacerse á ZAMORA preguntas inquisitivas sobre los puntos del párrafo anterior y sobre el modo con que hubo la bandera, cuáles eran sus letreros, en qué imprenta se hizo el trabajo, etc., y también debe interrogársele quién le dio el grado de General para capitanear las diversas facciones que existían en la Sierra y en el bajo Llano. Igualmente deben ser examinados sobre lo primero los conductores de las cartas, Tovar, Navarro, Escalona y Barrios y las personas que aparezcan citadas. US. sin embargo acordará lo que crea más conveniente.- Fecha ut supra, á las tres de la tarde.- **Juan Martínez.**- Tribunal de 1ª Instancia- Agréguese á sus autos. Examínese a los conductores de cartas que menciona el Fiscal, librándose al efecto las órdenes conducentes; pídase al Concejo Municipal de este Cantón, por el órgano de su Presidente, copia autorizada de las actas relativas á la nulidad de las elecciones primarias de la parroquia de Magdaleno, de los acuerdos de la Asamblea parroquial de esta ciudad que tengan relación con el arresto que aquella acordó de la persona de EZEQUIEL ZAMORA y la privación de los derechos de ciudadano de éste, y luego agréguese á estos autos. Hágase al reo el interrogatorio que indica el Fiscal y confiérase en el día traslado al defensor. Cura, abril 14 de 1847.- **González Méndez.**- **Brizuela**, Secretario.- Se confirió al defensor el traslado acordado a las doce del día de hoy, fecha ut supra.- **Brizuela**, Secretario. **Manuel Díaz.**

República de Venezuela.- Jefatura política del Cantón.- Ciudad de Cura, 15 de abril de 1847. Señor Juez de la 1a. Instancia. US. ha mandado citar varios testigos en la causa que por conspiración se sigue al cabecilla EZEQUIEL ZAMORA y ha oficiado á esta Jefatura política para que los cite también y tendré la satisfacción de cumplir con su citada orden. Soy de US. atento servidor. **A. Otáñez.**

Señor Juez de 1ª Instancia.- Manuel Díaz, defensor de EZEQUIEL ZAMORA, con el debido respeto á US. digo: que me he impuesto de las acusaciones y otras diligencias agregadas al expediente que se sigue contra su persona por el delito de conspiración. Ardua es la empresa que se me presenta en esta vez al encargarme de la defensa de un hombre que había comenzado su carrera política, marcando sus pasos con distinguidos servicios al Gobierno y á nuestras liberales instituciones, presentándonos en su juvenil edad el más hermoso porvenir para dejar su memoria en nuestros corazones grabada con la gratitud, desempeñando como lo ha hecho antes de ahora todos los deberes de un verdadero republicano. Así es que salvar la persona de este hombre interesante, es la mayor carga que yo creo encontrar en las nobles funciones que me he encargado como su defensor. Es verdad, señor, que EZEQUIEL ZAMORA ha tomado las armas contra el Gobierno de su patria, siendo ésta su objeto más querido, y exculparlo de este cargo, seria pretender desmentir su explícita confesión; pero cuando veo su lastimosa historia en los aciagos días de agosto último, en las elecciones primarias, en que figuró y desempeñó un papel de verdadero republicano, recibe mí alma como de la de mi defendido un lenitivo con el cual se mitiga en parte nuestro acerbo dolor. No están relegados al olvido, la historia y hechos de ZAMORA en las elecciones de cuarenta y seis. Colocado éste en medio de sus conciudadanos como un hombre cuyo interés y afán no tenía por objeto desperdiciar un sólo momento para ofrecer á la sociedad un ejemplo claro del horror con que miraba el ocio y la apatía, se presentó á su corazón una época en que reconociésemos en él un individuo que nutrido ya con los sentimientos de un acendrado patriotismo, quería, como lo deseó vehementemente, instruirnos de que en medio de sus faenas se había alimentado su corazón con los dulces afectos que nuestra Constitución la había lecho concebir, y queriendo desempeñar en aquellos días el noble deber que le encargaba

en su artículo 17, pensó como era natural, que debía abandonar en tan críticos momentos sus intereses y su tranquilidad, para lograr con sus tareas un Jefe que rigiese la Nación con las dotes propios para su felicidad.

ZAMORA confesó que para estos días se había entregado con el mayor ardor á leer los periódicos y papeles sueltos que circulaban con el fin de presentar á los Venezolanos los diferentes candidatos en quienes debía fijarse la atención; comparó y sujetó a una mental digestión todas las doctrinas y principios con que los escritores públicos disputaban en sus respectivos candidatos el interés con que debíamos marchar en la elección del más digno, y por una consecuencia se decidió por la candidatura de Antonio L. Guzmán.

Debe entenderse por la propia confesión de ZAMORA que no conocía á Guzmán y que sólo había concebido en él la capacidad suficiente para esperar de él el mejor resultado para su patria; de consiguiente, está fuera de toda imputación que mi defendido tuviera arteras miras para elegir á Guzmán, y es esto tan probado, cuanto que en la mediocridad en que ha vivido respecto á luces y fortuna, á nada aspiraba sino á su trabajo, y por una consecuencia forzosa debe convenirse en que sólo el patriotismo fue el móvil de su elección.

Guiado por este sendero abandonó, como he dicho, todos los placeres por contribuir con un grande contingente al buen éxito de su obra. Pero ¡desgraciado joven! no entendió que cuantos pasos daba en pos del lauro que se prometía, más males le urdían sus adversarios (y puedo decirlo así) porque en la época eleccionaria ha de haber contendores en la discusión candidatura, los que proponiéndose que encallaran los esfuerzos de ZAMORA como las olas sobre una roca,

urdían medios que tocaran hasta en los extremos que no pudo evitar ZAMORA.

Cuando recuerdo, señor, que fui un testigo ocular de cuanto pasó en esta ciudad en los días eleccionarios, quisiera que tales días no se me presentaran jamás, porque a la verdad nunca me había ocurrido que la intriga alcanzase hasta corromper los entendimientos y corazones que consideraba más rectos en la escena que se me presentaba, pues acostumbrado á la rectitud é imparcialidad, todo era para mí nuevo y desconocido. Pero ¿á quién puedo llamar como testigo de esta verdad sino al Juez a quién hablo? Necesario es correr un velo que sepulte en el olvido unos hechos que ejecutados en otros puntos nos han producido los espantosos males que hoy lamentamos, engendrando por una consecuencia lógica el mayor desaliento para nuestras futuras elecciones.

Burlado ZAMORA en medio del patriótico fuego que lo devoraba, vió los tristes resultados que iban á tener sus esfuerzos, pues los contrarios animados más y más en las garantías que tenían, apoyados en la misma Constitución y leyes que él, marchaba sin embargo á paso firme; así fue que llamó la atención de la Asamblea para hacer valer sus derechos como ciudadano, y en este paso, no encontrando concierto entre sus reclamos y las ideas de aquella representación, fue vejado y conducido á una prisión, de cuyo acto fue testigo toda la ciudad, puesto en libertad siguió su marcha sin desviarse una línea y sin atender á los males que en adelante se le presentarían, arrostró todos los inconvenientes, porque en tal grado de vigor se encontraba su patriotismo.

ZAMORA es un fiel testigo del poco valimiento que tenían sus empeños por alcanzar que sus prosélitos sufragasen, y perdiendo el tiempo en un punto estacionario

con las circunstancias de otros sucesos que acibaraban su corazón, llegó el caso de presenciar la conspiración que le hacían sus conciudadanos, acusándolo como á un reo ante la Asamblea; él oyó las declaraciones de unos testigos de tan poco valimiento para manchar su reputación, y lleno de furor se transportaba instantáneamente; reprimiendo con los mayores esfuerzos hasta aquel aliento que le inspiraba la justicia, oyó la terrible sentencia en que se le declaró agente de su propio interés y la que puso el sello a sus males despojándolo del inestimable derecho a elegir y ser elegido por un tiempo de cuatro años, y oyó en fin las más fuertes expresiones que le dirigieron los magistrados, de quienes exigiera la consideración en la rectitud de sus pasos, y no bastando nada, se retiró á su casa con el corazón llagado para buscar en este asilo y entre sus amigos el remedio de sus males.

Yo fuí uno de los que eligió para que le diese consejo, y le dije que ocurriera al Congreso con los documentos que se le habían instruido: dejó á mi cuidado los pasos, le proporcioné copia de un expediente de un crimen para que consultara en Caracas, y puedo asegurar que en el corazón de ZAMORA no había proyectos de revolución, ni otros fines que vindicarse ante la Representación Nacional y ante el público, del desprecio y ultrajes que había recibido de la Asamblea, probando, como lo hizo, la rectitud de sus pasos en las elecciones, y las quejas que tenía de los magistrados que componían la Asamblea.

Al asegurar ZAMORA que con todos estos documentos, consultó al doctor Manuel María Echandía, cuál debía ser el rumbo que tomaría para recobrar la pérdida de sus derechos, estoy seguro que estaba muy ajeno de abrazar el temperamento que se le aconsejó, para que tomando las armas se vindicase de las injurias que había recibido, siendo esto tan cierto, como que acababa de dejar atrás en

Magdaleno centenares de hombres dispuestos á hacerle la guerra al Gobierno, por las mismas razones, cuya aserción no puede revocarse á duda si se atiende á que estas parroquias y los Tiznados obraban de acuerdo con ZAMORA y que el mismo candidato de éste era el de aquellos vecinos; si se atiende, á que en todas estas parroquias por unanimidad de sus vecinos y sociedades liberales, reputaban á ZAMORA como el mejor agente para llevar á cabo sus decisiones; y si se atiende a que sabía ZAMORA que más de trescientos hombres habían sido acometidos y despojados en Magdaleno de sus derechos, cuyos votos fueron anulados: así fue que incontinenti de este suceso se agruparon y atacaron esta ciudad y ¿quién mejor que Zamora debía estar en cuenta de todo? pero como he dicho, para él no era un medio honesto tomar las armas para llenar de luto a su patria, nada pudo fascinarlo en esta ocasión, y por consiguiente siguió á Caracas como he dicho.

No debe extrañarse que ZAMORA, en virtud de su consulta con Echeandía, el ardor patrio y la confianza que le inspiraba la porción de individuos que tan decididamente se lanzaron, como dice, en la nave de acontecimientos á probar fortuna, junto con tantos hombres que en el mismo caso que él estaban dispuestos á correr la misma suerte, vecinos unos de Tacasuruma y otros de otros puntos.

ZAMORA dice, y con razón, que al verse colocado en esta posición, se creía sostenido por una columna inexpugnable, más los acontecimientos desgraciados que tuvo le hicieron quedar solo, y entonces no le ocurrió otro medio, que buscar el de alejarse del país para no plegar ante el Gobierno de la Nación, pues estaba seguro de que no se le perdonaría.

Pero ¡oh Señor! Cuánto interesaba a los amigos de ZAMORA la espantosa situación en que se hallaba, y sin que

él lo haya expresado en las declaraciones que ha rendido, ya ellos lo reputaban en un estado lamentable. El ha dicho, que ajeno a su corazón de ser un asesino, un incendiario, y por decirlo todo, un malvado, no podía ser testigo del infernal programa de Rangel: él nos ha pintado el horror con que vió los hechos que cometía aquel y su gente, en lo cual ningún voto tenía: él nos ha asegurado que su grado de general no infundía en las tropas de Rangel todo el respeto necesario, máxime en los casos en que éste llegó á ordenar algún hecho indecoroso, y que pocas veces podía evitar los males que le atribuyen como primer Jefe.

En todas ocasiones dió ZAMORA prueba de sus mejores intenciones, procurando evitar hechos degradantes, aconsejando la buena moral y disciplina, dando garantías á los vecinos hacendados que estaban en sus puntos ocupados en sus faenas: estos son hechos que nadie puede negar, dígalos al señor José María García y muchas otras personas y familias.

Bien notoria es, señor Juez, la conducta observada por el finado Fuentes en los momentos de su captura, pues impuesto en la mañana del 28 de noviembre por Juan Antonio Perdomo, vecino de La Majada; de que Rangel se encontraba en aquel punto, instruyó de ésto a Justo Fuentes, señor Manuel Guirado y otros vecinos, que se encontraban dominados por la facción, y todos se pusieron á salvo dirigiéndose á esta ciudad, y Fuentes Andrés, para ponerse fuera de los tiros de aquella gente, emprendió marcha hasta el sitio del Aguacate, en que por su desgracia quizá proyectó situarse en El Loro, casa de José Antonio Méndez, para espiar a Rangel, como punto más inmediato; sabemos que Fuentes desde este lugar participó al señor Jefe político cuanto podía desearse en la materia, y creyendo hacer un importante servicio á la República, se poseyó de una halagüeño pensamiento, tal como el de reunir gente y tomar

un punto de apoyo para ofender la facción: embullado con esta lisonjera idea, dispone que le desensillen el caballo y se puso á comer, y enajenado con las medidas que tomaba, fue hecho preso por la fuerza que había despreciado, y siendo esto tan cierto como lo es, ¿no me verá autorizado para aseverar que Fuentes en su fantástica idea cavó la huesa en que ha sido sepultado?

Volvamos pues á seguir la marcha que me interesa. No fue esta vez la única que ZAMORA empleó su mediación humanitaria con Rangel para favorecer alguna víctima, lo hizo también en Guambra con el honrado Agustín Reyes, cuya muerte tampoco pudo evitar, pero fue más feliz salvando á Guillermo Blanco que había sido preso por una partida de Rangel.

No está fuera de nuestro alcance la conducta de ZAMORA en procurar alejarse de Rangel, diciéndole que tenía prosélitos en otros puntos, y que era indispensable pasar en persona a donde estaban para animarlos, ofreciéndole como lo hizo, doscientos hombres que acaudillaba Luciano Parra en el Pao de Sárate, de esta jurisdicción, con lo que logró internarse en la montaña de Tormenta y otros montes por donde vagaba, en cuyo tiempo Rangel invadió los campos de Magdaleno, y la parroquia del Pao, en donde se hizo de armas, municiones y hombres, cometiendo en su regreso en Tacasuruma incendios y muertes, como se han referido; de regreso solicitó á mi defendido en las montañas en que habitaba para alentarle y sacarlo del vértigo que le causaban sus males y conduciéndolo a los campos de La Laguna hasta la jornada de Pagüito.

Después de lo que dejo referido, es interesante contraerme á todo aquello que tenga relación con el título de General con que fue revestido, y con tal fin me valdré de sus propias palabras. Dice ZAMORA que habiendo llegado á

Guambra, se le presentó el comisario de policía Socorro Masabé con un número de vecinos de aquel lugar dispuestos á obedecerle, y que con ellos pasó á Las Mulas, sitio inmediato á Guambra, en donde encontró á Rangel con un corto número de individuos, los que unidos con los que sacó de Guambra, hacían el número de más de cien hombres que de este lugar de dirigieron á Los Tiznados, y escribió á Martínez, Herrera y Cabeza, que acaudillaban sus respectivas partidas, y que sometidos igualmente como los primeros mereció el nombre de General entre ellos, que de allí salieron para El Limón en donde fueron atacados por Guerrero, que los derrotó: que Rangel, insistiendo siempre en su empresa, lo acompañaba á hacerse de hombres y de armas para llevar á cabo siempre su empresa, y que por último, el título de General, de mi cliente, en lugar de ser pernicioso era moralizador al ejército liberal ó faccioso y contenía en mucho los excesos que Rangel y algunos de mala inclinación intentaban practicar, aun cuando no pudiesen impedir en un todo los males que se practicaban y lamentaba ZAMORA.

Oigo ya, señor, por todas partes un eco unísono en esta ciudad, que lamentando la suerte del desgraciado ZAMORA tiende á prestarle todo consuelo y llevar hasta el Supremo Gobierno cuanto sea conducente para salvarle la vida, y con razón, porque siendo este hombre como sus hechos tan conocidos antes de este suceso, necesario es que empleen un esfuerzo simultáneo para conservar la vida á un joven que ha contribuido al ornato de esta población. También debo hacer presente por último, que siendo esta causa grave, como se ha calificado, y que la persona de mi defendido es interesante, necesito para llenar mis deberes todo el tiempo que me concede la ley, esto es, el de treinta días, sin que restrinja ni un sólo momento.

También debo decir, señor Juez, que no es posible que en cuatro horas que se me han concedido por US, para

imponerme del proceso, compuesto de sesenta y seis fojas, formar concepto de sus actas, y exculpar á mi defendido de los cargos que se le hacen, ni que pueda salir de mis manos una obra completa que satisfaga mis deseos y los de mi cliente. En esta virtud y reproduciendo cuanto dejo expuesto, suplico á US, se sirva dar por exculpado a EZEQUIEL ZAMORA de los hechos que se le imputan y acordar en la recepción á prueba de esta causa, todo el término que dejo referido, y que la ley concede en estos casos, por ser justicia que imploro y juro.- **Manuel Díaz.**

OTRA DECLARACION DE EZEQUIEL ZAMORA

En veinte y cinco de los corrientes á las siete de la mañana se constituyó el Tribunal de la cárcel pública, con el objeto de recibirle nueva declaración con cargos a EZEQUIEL ZAMORA, y después de habérsele impuesto del deber en que estaba de decir verdad en cuanto sepa y se le pregunte, dijo llamarse como queda dicho, haber sido vecino de esta ciudad, natural de Cúa, pueblo de los Valles del Tuy, de estado soltero, libre, de religión Católica, Apostólica, Romana, de oficio comerciante, de veinte y nueve años de edad y de instrucción alguna.

-Preguntado: Cuando estuvo usted en el mes de noviembre último en el sitio de La Dormida ¿estuvo usted también en la casa del citado Silva? ¿dijo usted a este individuo, que le iba á buscar y que le siguiera? -Contesta: Ni estuve en la casa de Silva, ni hablé con él, como se me pregunta.

-Reconvenido: ¿Cómo niega usted haber visto y hablado á Silva, cuando éste en su declaración, clara y terminante, declara que la noche que usted y Francisco Rangel pasaron á las inmediaciones de la hacienda Lagunita á situarse con su gente en el sitio del Hoyo, más acá de la

quebrada de La Dormida, ó lo que es lo mismo, entre La Dormida y La Lagunita, usted se le apareció con una partida en su casa y le llamó, y que habiendo abierto la puerta el citado Silva le dijo usted que iba á buscarle para que le siguiera; pero que después que le manifestó no poderle acompañar porque tenía una mujer y varios hijos y su trabajo, usted le repuso, que ya que no quería acompañarle debía venir á este pueblo á comprarle unos trastos? -Contesta: Yo no cargo mi conciencia al decir que no he visto al referido Silva en los sitios que menciona en su declaración: en mi nombre puede haberle mandado alguna persona de las que me acompañaban, pues yo no vi en el campamento á otros que á Felipe Alberto y Manuel el Isleño, los cuales me llevaron varios trastos, como queso, unas botellas de vino, tabacos y bizcochos; y debo añadir que la avanzada que tenía á la vista del camino que conduce de esta ciudad á la hacienda Lagunita, me informó que una persona había llegado en traje de peón al campamento y me había solicitado; se había puesto en marcha, salí con el objeto de ver si lograba hablar con ella y aunque la vi á larga distancia y la llamé, ésta no quiso detenerse y por lo tanto no supe quién era. Tampoco podía yo haber visto á Silva, pues ocupado constantemente en vigilar mi seguridad personal, no podía permanecer mucho tiempo en un sólo punto por estar revisando el campamento y las avanzadas.

-Vuelto á reconvenir: No es creíble que sus tropas dejaran salir del campamento una persona que le solicitaba, con tanta más razón cuanto que en aquellos momentos era á usted importante saber el estado de esta población y cuanto que usted mismo dice habersele informado que aquélla deseaba hablarle.- Contesta: Como no tuve intenciones de acometer esta población, no me interesaba saber su estado, y al irse la persona de que he hablado sin entenderse conmigo, pudo ser por evitar algún compromiso ó por evitar que se dejara en servicio.

-Preguntado: En el mes de agosto último a consecuencia de haber resuelto la Asamblea parroquial de esta ciudad la suspensión de los derechos de ciudadano de usted ¿no dijo públicamente que tarde ó temprano se vengaría de los miembros de aquella corporación y aun de toda la familia de los Celis? -Contesta: Nada de lo que me pregunta he dicho, y puedo asegurar que siempre he odiado la venganza; y que juré que aunque los Celis me ofendieran, nunca les cometería falta. En comprobación de lo que acabo de decir, puedo citar los documentos que solicité con el objeto de buscar el remedio por las vías que la ley me trazaba, como lo podrán declarar las autoridades que en aquella época estaban en esta ciudad y Santa Cruz, parroquia del Cantón Turmero.

-Preguntado: ¿Conoce usted a José Bernardo Masabé?
Contesta: Mucho le conozco.

-Preguntado: ¿Le nombró usted de secretario? -
Contesta: Sí, señor.

-Preguntado: ¿Desde cuando no ve usted al citado Masabé? -Contesta: No tengo presente el día que se separó de mí.

-Preguntado: ¿Qué motivó la separación de él, así de la facción como de usted? -Contesta: Como Rangel y yo convenimos en separarnos con distintas partidas para combatir por diferentes puntos, elegí entre las personas que debían acompañarme, á Masabé, pero habiendo llegado á Las Guasdaitas, las dispersé ofreciéndoles que mientras descansaban iría yo á Caracas y á otro punto en solicitud de auxilios, quedándome únicamente con los individuos relacionados por tener con José Bernardo mucha amistad y á quien profesaba grande aprecio.

-Preguntado: ¿Cómo se llaman las nueve personas que del vecindario del Pao de Zárate comisionó usted para que reuniese á todos los vecinos de la jurisdicción? -Contesta: Muy pocas personas conozco en El Pao y aunque no recuerdo á cuántas personas escribí, puedo confesar que sí lo hice y me lo indicó un soldado de la tropa, vecino de aquella jurisdicción, sin poder ahora recordar sus nombres.

-Preguntado: ¿Conoce usted á Toribio López, vecino del Naranjal, y á Simón Santana, de Camatagua? -Contesta: Del Naranjal conozco á un viejo llamado Romualdo López, comisario de dicho sitio.

-Preguntado: ¿Qué relaciones tuvo usted con Tomás Barrera, vecino del caserío de Los Colorados? -Contesta: No me recuerdo haber tenido relaciones con esa persona.

-Preguntado: ¿Recuerda usted la noticia que dio en el mes de junio ó julio último al señor Nicolás Pérez, comerciante de esta ciudad, sobre que guardaba los reales que tuviera porque esta población iba á ser saqueada? -Contesta: Recuerdo que Manuel Pulido y otro vecino del Ancón me dijeron que se decía, que una partida venía á asaltar la población, y recuerdo también habérselo dicho á Pérez por ser mi amigo y al Jefe Político como autoridad.⁽³⁸⁾

-Preguntado: ¿En dónde hubo usted la bandera que apareció enastada en el ataque del Limón? -Contesta: La bandera tricolor que apareció en el ataque del Limón era de la caballería que mandaba Rosalio Herrera, y la que figuraba de color amarillo sólo, era la misma que tenía la Sociedad Liberal de esta ciudad, la misma que se me entregó como

⁽³⁸⁾ En este tiempo no había conspirado todavía ZAMORA sino dos meses después: lo que prueba la impremeditación; y su alzamiento fué después por el mal tratamiento en las elecciones de agosto del mismo año.

depositario del mensaje de dicha Corporación, y la misma que llevamos á la función que tuvo lugar en la hacienda de Ancón, en uno de los días en que los miembros de aquella quisieron divertirse.

-Preguntado: ¿En qué imprenta pusieron á esa bandera de que usted acaba de hablar, el mote ó letrero que figuró en El Limón? -Contesta: Yo creo que el letrero fue puesto con cartulina y que en ninguna imprenta se le puso, como podrán decirlo el licenciado Juan Martínez y Miguel Torres.

Preguntado: ¿El grado de General de usted se le confirió formalmente antes de lanzarse en la facción ó cuándo fue? -Responde: Antes de la facción ningún título tenía, pero en Las Guasduitas me eligió la comitiva de General suyo, y en ese mismo día y después de haber dado las gracias a los soldados, di á Rangel el título de Coronel, en recompensa del honor que se me acababa de dispensar. En este estado mandé suspender esta confesión para continuar cuando convenga. - Fue leída al reo, dijo estar conforme y firma.- **González Méndez.- Brizuela, Secretario.- EZEQUIEL ZAMORA.**

NUEVA DECLARACION DE ZAMORA

En veinticuatro de los corrientes á las ocho de la mañana se constituyó el Tribunal en la cárcel pública con el objeto de interrogar nuevamente al reo EZEQUIEL ZAMORA, é impuesto del deber en que está de decir verdad en cuanto se le pregunte, dijo llamarse como queda dicho, haber sido vecino, como ha manifestado en sus anteriores declaraciones, de esta ciudad, de estado soltero, natural de Cúa, de condición libre, de oficio comerciante de religión Católica, Apostólica y Romana, y de veintinueve años de edad.

-Preguntado: ¿Conoce usted al venerable Cura de San Francisco de Tiznados, Presbítero Sebastián Escobar y qué relaciones tuvo con él cuando la facción que usted mandaba se acuarteló en aquella parroquia? -Contesta: Conozco al Presbítero Escobar, y no recuerdo haber tenido relaciones con él con referencia á la facción; pero sí puedo decir que cuando estuve en la parroquia de que se habla me visitó varias veces en el cuartel, en prueba del afecto que me había profesado antes.

-Preguntado: ¿Los planes de usted, Rangel y otros cabecillas de la facción, eran de hacer guerra al Gobierno legítimo de Venezuela, matando á todo oligarca y á todo el que se opusiera á sus intentos, y era el de repartir las tierras y los bienes de aquéllos entre los pobres? -Contesta: Nada de lo que se me pregunta respecto á Rangel oí decir á éste, pero no puedo asegurar que fuese su intención practicar ó ejecutar los hechos sobre que se me interroga: porque en la creencia de que yo no participaba de semejante opinión podía muy bien ocultarme sus proyectos. Respecto á mi persona asevero que ataqué al Gobierno por las razones ó motivos que dejo dichas, pero jamás estimulé a los soldados con las ofertas que se refieren. Esto lo puede testificar todo el vecindario de Los Tiznados, en presencia del cual proclamé varias veces a mis tropas con prevenciones muy serias de que no cometiesen acto ninguno criminal, haciéndoles ver é inculcándoles que tan abominable y anti-social conducta sólo era propia de los Boves y los Cisneros.

-Preguntado: Cuando la facción llegó al sitio de los Bagres, ¿supo usted que el señor Andrés Fuentes estaba en su hacienda, y no fue usted quien mandó luego una partida de veinte y cinco hombres al mando del que llamaban Capitán Francisco Pacheco, con el objeto de que le llevaran á su presencia al referido Fuentes? -Contesta: Es falso, pues no tenía motivos para observar semejante conducta.

-Reconvenido: Niega usted la pregunta, ¿y cómo su Secretario José Bernardo Masabé lo declara y añade, que habiendo sido conducido á su presencia el señor Andrés Fuentes y Pedro Pastrán dirigió la palabra á usted el último suplicándole que no le hiciera mal, puesto que, como usted mismo sabía, no se había mezclado en asuntos políticos, y que usted le respondió con estas palabras: “con usted no va nada, no tenga usted cuidado”?⁽³⁹⁾ -Contesta: Nada de eso pasó con Pastrán, y si algo dijo, no le atendí en aquellos momentos.

-Reconvenido: Cómo dice usted que tal cosa no ha pasado ó no la recuerda, cuando consta del sumario y varias declaraciones lo contrario? -Contesta: No recuerdo haber dicho las palabras que se me atribuyen.

-Preguntado: ¿Ha recordado usted el mote ó letrero que tenía la bandera que usó la Sociedad Liberal establecida en esta ciudad poco antes de las elecciones y de la cual ha hablado usted en su última declaración? -Contesta: Sí, señor, recuerdo que el mote ó letrero era “Elección Popular, principio alternativo, orden y horror á la oligarquía”.

-Preguntado: ¿Y cómo pudo figurar dicha bandera en el ataque del Limón, cuando usted y la facción que acaudillaba, proclamaban principios enteramente contrarios, á la vez que no puede haber orden público cuando se ataca un Gobierno legítimamente constituido, y á la vez que, alzándose contra él se ataca á la Nación, sus leyes y autoridades? -Contesta: Creí, como he dicho, que debía atacarse un Gobierno que había infringido la Constitución y

⁽³⁹⁾ Pastrán como Pedro Bofill, Manuel Landa, José Manuel García y otros, estuvieron en el campamento de ZAMORA y Rangel ese día, y á todos se les dió garantía por igual; el suceso excepcional de Fuentes fue muy aislado y único de Rangel con su tropa, y que ZAMORA no pudo impedir.

leyes de la República; y esto lo decían todos los periodistas de Caracas y otras partes.

-Preguntado: ¿Sabe usted sé de esa bandera que correspondía á la Sociedad Liberal de esa ciudad, fue borrada la palabra **orden**, y puede usted indicarme la persona que lo hiciera? -Contesta: La palabra que se indica sí fue borrada, pero no supe quién; pues ese día había mucha gente en ese lugar ó sitio, que fue en la hacienda de Ancón, á donde concurrieron muchas personas notables de esta ciudad.

-Preguntado: ¿No podrá usted decirme cuál sea su opinión respecto al origen de esa revolución provocada por los periodistas de la prensa corruptora? -Contesta: Nada puedo decir.

-Reconvenido: Parece increíble que Rangel hubiese sido, como ha manifestado usted, el que ordenó la muerte del señor Fuentes, puesto que aquél no le conocía y que siendo un hombre idiota, tampoco debía estar en cuenta de que el referido señor Fuentes fuese uno de los que debían morir, ya por sus opiniones políticas, ya por otro respecto: lo que prueba, á no dejar duda, que usted debió imponer a Rangel de las parcialidades que ocurrieron en esta ciudad los días de las elecciones primarias. -Contesta: Aunque Rangel no hubiera conocido al señor Fuentes, le conocían sus conductores, quienes querían privarle de la vida, en momentos en que aquel se encontraba en estado de embriaguez, y en que estaba como una fiera, en cuyo caso ninguna reflexión le entraba, ni se le podía hacer.

-Reconvenido: Tampoco parece concebible lo que acaba usted de decir sobre la crueldad de Rangel, cuando se sabe por notoriedad que éste nada hacia á los soldados y Jefes del Gobierno que encontraba indefensos. -Contesta: Después del ataque de los Leones no fue Rangel sino ZAMORA el

que perdonó los soldados del Gobierno, y aun prestó auxilio á uno que estaba para morir de sed, aprovechando la ocasión de haber quedado Rangel detrás; y si éste alguna vez puso en práctica conducta igual, lo hacía sin duda por mi ejemplo y constante predicación.

-Preguntado: ¿Cómo quiere usted atribuir á sólo Rangel los diferentes delitos y excesos cometidos por la facción que ustedes dirigían, cuando de los diferentes procesos seguidos contra otros reos de conspiración se ve con claridad que obraban de consuno, corroborándose esto mismo con la circunstancia de aparecer siempre juntos, sin embargo de separarse de vez en cuando, y de los diferentes reveses que experimentaron en la campaña? -Contesta: Ya he dicho antes que no estaba de acuerdo con algunos hechos de Rangel.

-Preguntado: ¿Ha podido usted saber que dirección habrán tomado los otros Jefes de la facción, y qué planes proyectaron al llevar á cabo su partida? -Contesta: Lo único que supe fue que Rondón siguió para El Pao de San Juan Bautista, de donde eran vecinos muchos soldados de los que cargaba.

En este estado mando suspender esta declaración para continuarla siempre que convenga. - Le fue leída al reo, dijo estar conforme y firma. - **González Méndez.** - **Brizuela,** Secretario interino. - EZEQUIEL ZAMORA.

OFICIO

República de Venezuela.- Jefatura política de Cantón.- Número 75.- Maracay, mayo 25 de 1847.- 18°. y 37°.- Señor Juez de 1ª Instancia del 4º circuito.- Ayer recibí la comunicación de usted fecha 21 de los corrientes, número 299, en que se me transcribe la resolución de S.E. la Corte Superior, relativa á la traslación á la cárcel de esta villa, del

reo EZEQUIEL ZAMORA. La persona de éste me fue entregada el 22 en la tarde por el señor Comandante Juan Pereira, con oficio de remisión del señor Jefe Político de ese Cantón. Dicho reo lo he puesto en uno de los calabozos internos del edificio de esta cárcel, y permanece en él con los mismos grillos⁽⁴⁰⁾ que trajo y con toda la seguridad necesaria.

Lo digo a US. para su inteligencia y en contestación á su citada nota. - Soy de US muy atento, obediente servidor. -
Salvador Michelena.

República de Venezuela.- Corte Superior del 2º Distrito.- Caracas, 18 de mayo de 1847, año 18º de la ley y 37º de la Independencia.- Señor Juez de la 1a. Instancia del 4º circuito.- El señor Gobernador de la Provincia con fecha de ayer, dirigió a esta Corte Superior el oficio que sigue.- Tiene informes fidedignos este Gobierno de que se procura esmeradamente la fuga del reo EZEQUIEL ZAMORA, preso en la cárcel pública de Cura; y que a pesar de la escrupulosa vigilancia de las autoridades, y de todas las precauciones tomadas, no presta aquel lugar toda la seguridad necesaria para un encausado de tanta consideración. Cree, pues, este Gobierno, que es de urgente necesidad trasladar inmediatamente á Maracay, donde sí existe la suficiente seguridad, al citado reo; pero como según el artículo 10 de la ley de 15 de junio de 1831, sobre procedimiento contra conspiradores, es á S.E. la Corte Superior del Distrito á quien toca, proveyendo á la seguridad de los encausados, designar

⁽⁴⁰⁾ Los mismos grillos que nunca le cambiaron. Con éstos lo pusieron en un burro en la cárcel de Ciudad de Cura y sin sombrero, con un sol abrasador hasta Maracay: al haber andado como una milla pudo la señora Paula Correa, madre del preso, alcanzarlo y ponerle sombrero, contra el querer del Jefe de la escolta. En esta vez no pudo victorear al Presidente Antonio Leocadio Guzmán, como lo hizo al entrar á Ciudad de Cura, pues una bebida que tomó en Santa Cruz lo hizo enfermar, en términos de llegar moribundo á Guaruto, una legua distante de su destino.

el lugar á donde deban ser trasladados y juzgados, me dirijo á S.E. por el órgano de U.S., para que por consideración de los informes dignos de todo crédito, que ha tenido el Gobierno, se sirva acordar a la brevedad posible, la traslación del referido ZAMORA á Maracay á donde ocurrirá el Juez siempre que lo creyere necesario”. En consecuencia recayó el decreto que sigue: -“Visto el precedente oficio del señor Gobernador de la Provincia, y en virtud de las razones en él expresadas, la Corte acuerda que EZEQUIEL ZAMORA, preso que se juzga por conspiración, sea trasladado de la cárcel de Cura á la de Maracay ⁽⁴¹⁾ comunicándose esta determinación con inserción del oficio referido al Juzgado de 1ª Instancia del 4º circuito judicial, y que se participe también al señor Gobernador á fin de que se efectúe la traslación del reo con la seguridad necesaria”. Lo que comunico á usted para su inteligencia y fines indicados. Dios guarde a usted. El Presidente, **Juan José Romero**.

Tribunal de 1a. Instancia del circuito. Agréguese esta comunicación á sus antecedentes; y con el fin de llevar a cabo la resolución de S .E. la Corte Superior, transcríbese su contenido al señor Jefe Político de cantón, para que con seguridad bastante sea trasladado y entregado al señor Jefe Político de Maracay el reo EZEQUIEL ZAMORA. Cura, mayo 31 de 1847 á las siete de la tarde.- **González Méndez.- Brizuela**. Secretario interno.

Señor Juez de 1ª Instancia.

Puesto que S. E. la Corte Superior de Justicia por sus muchas ocupaciones, no ha podido mandar un testimonio de

⁽⁴¹⁾ Se hizo correr la noticia de que José Jesús González (alias Agachado) con una partida, vendría de La Sierra á sacar de la cárcel á ZAMORA y de aquí partir; que debía trasladarse al Cuartel General donde únicamente creían tener seguridad bastante para tan importante presa, que tanto deseaban devorar. Agachado para esa fecha estaba en Apure.

varios expedientes en que están comprobados los crímenes del titulado General de los facciosos EZEQUIEL ZAMORA, y puesto que la causa que á éste se sigue debe retardarse algún tiempo porque se esperan las pruebas que ha ofrecido á puntos muy distantes del lugar del juicio, procedo á indicar algunos excesos y delitos de dicho ZAMORA y de su facción, para que se averigüen en dicha causa.

Primero: ZAMORA, en el tiempo de la últimas elecciones primarias fue un caudillo guzmancista muy exaltado en este cantón, que con hechos y expresiones conmovió á las masas contra el Gobierno y contra los hombres de orden á quienes llamaba pícaros, godos y oligarcas.

Segundo: ZAMORA pretendió ser elector por ese tiempo; y que triunfase el partido llamado de Guzmán; y para lograrlo, recorría el poblado y los campos con una actividad increíble, seducía, pagaba, y capitaneaba á la gente sencilla é ignorante, á quien leía los impresos titulados liberales; se presentaba con élla a la Asamblea parroquial de esta cabecera, reclamaba los derechos de sus partidarios; leía las listas en que estaba él inscrito; las firmaba á ruego; entorpecía los trabajos de la Asamblea; le faltaba con frecuencia el respecto debido; y dirigía contra los conjueces y contra el orden público algunas expresiones sediciosas y alarmantes.

Tercero: En el mismo tiempo aparecieron pasquines en que ZAMORA amenazó de muerte á algunos de los que él llamaba oligarcas, y juró contra éstos odio y venganza eterna. Este vecindario estuvo alarmado y sobresaltado por las amenazas y conducta de ZAMORA y de su gente en la época eleccionaria. En ese tiempo se dejó bigotes, y manifestaba que por las buenas ó por las malas subiría el señor Guzmán á la Presidencia de la República, y que rodarían por este pueblo

las cabezas de los oligarcas. Desde entonces manifestó ZAMORA conatos de conspiración, y las autoridades tuvieron que estar con mucho celo y vigilancia, y que tomar algunas medidas de seguridad pública.

Cuarto: Los sufragantes de Magdaleno, en cuya parroquia también trabajó ZAMORA con ardor, lo mismo que en la de Los Tiznados, concurren a votar armados, y la Asamblea de allí tuvo que anular los sufragios por la violencia ó coacción que se ejercía.

Quinto: No habiendo ZAMORA conseguido el triunfo de su electorado y de su partido, fue á Caracas en agosto con Manuel Ibarra y otros, bien armados y con tren de guerra que indicaba ya el proyecto concebido de turbar el orden público.

Sexto: Regresó ZAMORA con el señor Guzmán hasta La Victoria, y de allí vino á La Sierra á levantar contra el gobierno á la misma gente que ya había conmovido en las elecciones primarias. Dos veces ha invadido su facción la hacienda del señor Eustaquio Barreto, en Magdaleno; una en septiembre con Rangel á la cabeza, y otra en febrero, cuando aquella bajó con ZAMORA á La Culebra; en la primera fueron baleados los señores Barreto, Carlos Montesinos y otros, que se salvaron milagrosamente; y fue saqueado y malbaratado cuanto había en la hacienda; en la segunda fue también ésta saqueada, buscados los mismos individuos para matarlos, y amarrados algunos peones y esclavos que fueron incorporados á la facción.

Séptimo: En Magdaleno también el mismo ZAMORA robó la casa del señor Salvador del Cristo, distribuyó las ropas y efectos entre su gente, y cometió otros excesos y tropelías, como incendiar algunas casas y propiedades.

Octavo: En la octava jurisdicción de Magdalena, la facción de ZAMORA asesinó á Andrés Bogado, porque este no quería seguirla.

Noveno: Antes la misma facción de ZAMORA cortó la lengua y mató á lanzazos al comisario de policía de Guambra, Agustín Reyes, porque éste no quería acompañarla y era hombre honrado y de orden.

Décimo: ZAMORA ó su facción en varios puntos ha cometido otros robos, otros asesinatos, otros incendios y otras tropelías, y en la acción de Laguna de Piedra se cogió á los facciosos una carga de ropa que habían robado en Los Tiznados.

Undécimo: En los encuentros de armas que los facciosos han tenido con las tropas del Gobierno, ZAMORA ha acribillado y hecho acribillar á puñaladas á los oficiales y soldados de aquellas, á quienes también han desnudado y robado.

Duodécimo: Este pueblo ha sufrido mucho con motivo de las amenazas, incursiones y tropelías de la facción de ZAMORA. Este lo tenía sentenciado a muerte y ofrecía á su gente que lo saquearían y degollarían. ZAMORA lo amenazaba y circulaba constantemente y habiendo manifestado en Los Bagres, que de esta ciudad sólo se escaparían los señores hermanos Pérez, dijo Rangel: “Estos me tocan á mí: yo me encargo de ellos”.

Decimotercero: Rangel, durante su alzamiento pensó presentarse al señor General Cordero y al señor Coronel Cisneros y ZAMORA se lo estorbó haciéndole concebir esperanzas de triunfo para que continuase en la empresa que ambos habían acometido.

Apunto los hechos presentes con el objeto de que U. S. se sirva averiguarlos, ó ampliar la comprobación de cada uno de ellos. U. S. puede hacer declarar sobre éstos y sobre los demás crímenes de ZAMORA y su facción á los señores, Jefe Político Aureliano Otáñez, Eutaquio Barreto, Pedro Bofill, Nicomedes Brizuela, Ramón Hernández, Francisco Gil Ceballos, Manuel María Landa, doctor Jaime Bosch, doctor Ignacio Celis, Braulio Otáñez, Ramón Rodríguez, Trinidad y Fausto Celis, doctor Manuel Manzo, Manuel Orta, Juan y Domingo Cuervos, Jesús Peraza, Joaquín Díaz, Benito Martí, Nicolás Ovalles, Justo Fuentes, Luis María Ceballos, Leonardo López, Francisco Monroy, Cayetano Ayala, José Jaén y Fortunato Torrealva, quienes sabrán muchas cosas de ciencia y cierta y otras de público y notorio. También se puede librar despacho á Magdalena con inserción de los particulares conducentes y a los demás lugares que US. juzgue de necesidad para averiguar los crímenes y atrocidades que la facción de ZAMORA haya cometido en las veces que han sido invadidos por ésta. Suplico, pues, á US. se sirva acordar las providencias conducentes para que queden bien justificados en el expediente todos los excesos y delitos de ZAMORA.- Cura: once de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.- **Juan Martínez.**

PRUEBA QUE OFRECE MANUEL DIAZ COMO DEFENSOR DE EZEQUIEL ZAMORA EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR CONSPIRACION

Lista de los testigos que serán examinados por el siguiente interrogatorio: Nicolás Pérez, Nicolás Ovalles, Braulio Otáñez, Juan Bautista Pérez, Francisco Gil Ceballos, Fausto Celis, Domingo Cuervos, Felix Carías, José Antonio Istillarte, Víctor Ríos, Ignacio Ríos, Manuel Orta, José Ramón Hernández, Ildefonso Guzmán, Socorro Telles y Joaquín Paúl. Todos vecinos de esta ciudad.

Primero: - Por las generales de la ley y las relaciones de amistad ó enemistad que tengan con mi defendido.

Segundo: -Si saben que EZEQUIEL ZAMORA desde sus primeros años ha estado consagrado con laboriosidad y esmero á la industria de comerciante en mediana escala, cumpliendo religiosamente siempre sus compromisos, que distinguen á un hombre honrado.

Tercero: -Si es cierto que ZAMORA siempre dio pruebas de adhesión al cumplimiento de los preceptos constitucionales y las leyes, siendo por tanto uno de los vecinos, que á cual primero, se presentaba á las autoridades en los momentos de algún peligro, tal como el alzamiento de Juan Silva en que fue uno de los que marcharon con el comandante Carabaño en la persecución que se le hizo.

Cuarto: -Si asimismo les consta que mi defendido marchó de los primeros hasta más allá de San Sebastián de los Reyes, procurando la vanguardia para ser el primero que castigara la audacia de quien se burlaba de la sociedad sin más bandera que el pillaje.

Quinto: -Si en medio de esta población y en la ansiedad en que se hallaban, ZAMORA, cual si fuera el primer jefe, inspiraba confianza, tranquilizaba las familias y partía de extremo á extremo de la ciudad deseoso de castigar a los criminales que, fugados de la cárcel y armados con cuanto en el parque había, pretendían la violación de los más sagrados derechos sociales.⁽⁴²⁾

⁽⁴²⁾ Juan Silva, no se sabe mandado por quién, turbó el orden público en Ciudad de Cura el once en la noche del mes de junio de 1844. Puso en libertad á todos los presos, los armó, hubo dos ó tres víctimas, y se fué con su horda de criminales. Juan Silva no fue perseguido después que pasó de San Sebastián, ni castigado después que vivía tranquilamente en el Oriente. Esta es una historia misteriosa.

Sexto: Si es cierto que ZAMORA jamás ha sido preso, arrestado ni demandado hasta el tres de agosto del año pasado de 1846, en que la Asamblea electoral de esta ciudad le arrestó para privarle de sus derechos de ciudadano, como lo verificó.

Séptimo: Digan, finalmente, si saben que EZEQUIEL ZAMORA con su trabajo como comerciante ganaba suficiente para sostener su decencia personal, y su negocio era su única ocupación sin otras aspiraciones.

Que el doctor Manuel María Echeandía, residente en la isla de Trinidad, previas las formalidades de la ley, sea examinado en estos términos: -Si es cierto que EZEQUIEL ZAMORA á mediados de agosto del año pasado de 1846, le consultó en Caracas lo que debía hacer, pues le habían privado por cuatro años de los derechos de ciudadano para elegir y ser elegido, acompañándole los documentos respectivos; y si es también verdad que á la vista de tales documentos contestó á mi defendido: “nada hace usted con su queja á los magistrados que actualmente se encuentran en la nación; todos son oligarcas enemigos de los liberales, y usted como uno de éstos nada alcanzará de ellos y perderá su tiempo, sus pasos y sus intereses. No hay más partido que tomar que ocurrir á las armas para vindicar el ultraje de los oligarcas. Reunidos todos los liberales con hombres como usted á la cabeza es como puede castigarse á los enemigos de la libertad individual. Usted cuente con Barlovento, armaremos esa gente, y usted en La Sierra con los demás compañeros deberemos triunfar de la tiranía”.

Pido que se evacue esta prueba y que se libre despacho á la Isla de Trinidad para que sea evacuada esta última declaración. Otrosí: Conviene á los derechos de la defensa que para sentenciar se tengan á la vista las actas de la

Asamblea de agosto de 1846, para ilustración del tribunal. Otrosí: Conviene a los derechos de mi cliente que los testigos Olayo Avendaño y José Bernardo Masabé, como los demás que aparezcan declarando contra EZEQUIEL ZAMORA, sean citados al tribunal para repreguntarlos. Otrosí: Pido igualmente, como antes lo indiqué, que se saquen tratados de cuantas declaraciones haya en el proceso y tengan relación con esta causa, para que se verifique un cotejo de los conceptos que encierran unas y otras. Así lo espero en Ciudad de Cura ‘a 22 de abril de 1847.- **Manuel Díaz.**

ESCRITO DEL FISCAL

Al procederse hoy siete de los mimos al examen de los testigos de la prueba de EZEQUIEL ZAMORA, dijo el Procurador Municipal señor Licdo. Juan Martínez: “desde el treinta del próximo pasado concluyó el término ordinario de prueba y está corriendo sólo el de la distancia para las que se deban evacuar en varios puntos de la República; por esto me parece que pasó el tiempo en que debieran examinarse los testigos vecinos del lugar del juicio, y que en esta virtud no deben tomarse sus declaraciones. Por otra parte es inútil é inconducente y por tanto no aprovecha al reo la prueba que ha ofrecido, pues él además de estar convicto paladinamente, ha confesado que levantó una facción contra el Gobierno, los excesos y horrores que ésta ha cometido, los diversos encuentros y ataques que ha tenido con las tropas del orden, y que de aquélla después de la derrota que sufrió en Pagüito; y la prueba ofrecida, aunque se evacuese, no excluiría la posibilidad de que ZAMORA es criminal. Tal prueba, en que algunos de los testigos son cómplices de éste, y en que á mi ver son supuestos los nombres de otros, se ha promovido únicamente con sólo el objeto de alargar el juicio, contra el espíritu y tenor expreso de la ley sobre conspiradores, y el Tribunal no debe permitir que sea burlada, tanto más en esta

causa que por su gravedad y trascendencia excita la atención de todos, que produce disgustos, división y alarma en el vecindario, y que está íntimamente conexiónada con el orden público y el bien de la sociedad. Además, hay temores de que el reo se fugue, aunque sean grandes el celo y la vigilancia de las autoridades: y anoche se oyó un tiro de la cárcel por ciertos amagos que la están haciendo. Pido en virtud de todo lo expuesto, que no se tomen las declaraciones de los testigos vecinos de esta ciudad: que se declare inconducente la prueba ofrecida por ZAMORA; y que se proceda á dictar sentencia, evacuados que sean los últimos informes. Si así no se acordare, apelo para ante Su Excelencia la Corte Superior, adonde se servirá en tal caso, este Tribunal, dirigir un testimonio de las actas conducentes”. Esto dijo el señor Procurador Municipal y firma.- **Brizuela**, Secretario.- **Juan Martínez**.

Tribunal de 1ª Instancia del Circuito.- Vista la diligencia anterior del Procurador Municipal del Cantón, en que pide no se tomen las declaraciones de los testigos vecinos de esta ciudad, por haber pasado, en su concepto, el tiempo en que debieron examinarse, en que pide se declare inconducente la prueba ofrecida por ZAMORA, y se proceda á dictar sentencia, evacuados que sean los últimos informes; se observa en cuanto á lo primero, que el término de la distancia es tiempo hábil para evacuar la prueba que se ofrece en el lugar del juicio, y por consiguiente debe continuar el examen de los testigos: se observa en cuanto á lo segundo, que habiéndose admitido la prueba ofrecida por el defensor de ZAMORA, para diferentes puntos de la República, y mandándose librar y aun librado algunos despachos, en los cuales se han hecho inserciones solicitadas por el Procurador referido, es claro que hoy no es permitido al Tribunal decidir si es ó no conducente la prueba acordada. En cuanto al tercer punto se observa, finalmente, que en la audiencia de hoy ha

solicitado el mismo Procurador el examen de un testigo y la práctica de una diligencia ó averiguaciones de ciertos hechos, en las parroquias de Los Tiznados, con cuyo objeto se han librado ya los correspondientes despachos, y que según estos antecedentes, lo consentido por el fiscal, y lo acordado por este Tribunal, es evidente que la causa de EZEQUIEL ZAMORA no debe sentenciarse, mientras no espire el término de la distancia concedido en ella, que debe continuar el examen de los testigos de este vecindario y oírsele al indicado Procurador la apelación que interpone al final de su diligencia, en el efecto devolutivo. Compúlsese, pues, en consecuencia el testimonio de las actas conducentes, y remítase á la mayor brevedad posible á S. E. la Corte Superior, y reitérense las órdenes de comparecencia de los testigos mencionados para que declaren, según está acordado.- Cura, mayo ocho de mil ochocientos cuarenta y siete.- **González Méndez.- Brizuela**, Secretario.

SENTENCIA

En nombre de la República de Venezuela.- El Juez de 1ª Instancia del 4º circuito judicial de la Provincia de Caracas.

Vistos con lo representado por el Procurador Municipal y alegado por el defensor en los autos criminales formalizados contra EZEQUIEL ZAMORA, por conspiración y por atribuírsele culpabilidad en otros varios delitos y excesos. Averiguado como lo está suficientemente, que ZAMORA perteneció á la facción que en este Cantón turbó el orden público, desde el mes de septiembre del año próximo pasado; debe inquirirse ahora el lugar que ocupaba en ella, para saber si está comprendido en el indulto expedido por el Supremo Gobierno en ocho de junio último, ó en su ampliación del veinte y uno del propio mes; ó si no estándolo, cuál sea el castigo á que se haya hecho acreedor,

de conformidad con la ley de 15 de junio de 1831, que determina el modo de proceder con los conspiradores y las penas en que incurren, como también cuál sea la responsabilidad que le resulte por los otros crímenes y excesos cometidos mientras permaneció en la facción, y la parte que en ellos tuviera. ZAMORA confiesa paladinamente en las diferentes declaraciones que ha rendido, que levantó una facción contra el Gobierno ó cooperó á ella: que con este motivo tuvo un choque con las tropas que mandaba el General Guerrero en el sitio del Limón: que la fuerza que allí mantenía á sus órdenes alcanzaba á mil y un pico de hombres de infantería y caballería, teniendo por título: “La oposición” y á cuya cabeza se encontraba con el carácter de General: confiesa el encuentro que tuvo en el sitio de Los Bagres, con una fuerza que mandaba el capitán Villasmil, quien por consecuencia del asalto que le hizo, fue derrotado con sus tropas y muerto: confiesa que en el sitio de La Ollita tuvo otro encuentro con las armas del Gobierno, pero se retiró habiendo reconocido que aquéllas eran superiores á las suyas: confiesa que habiéndose dirigido de allí á las montañas de Güigüe, frente á Manuare, con más de trescientos hombres, tuvo otro choque con una partida del Gobierno en el sitio de La Yuca, adonde había ido de las montañas referidas obligado por la necesidad ó falta de medios de subsistencia, y que aunque le dispararon algunos tiros, se fueron sin ser perseguidos al sitio de Guacamaya, en donde fueron rechazados por otra fuerza del Gobierno, ó más bien que esto, se fueron por la noticia que tuvieron, de que allí existía: confiesa que tuvo otro choque con las tropas del Gobierno en el sitio de La Culebra, perteneciente á Los Valles de Aragua, el cual mandó en persona á la cabeza de doscientos y como cuarenta hombres: confiesa que de allí marchó al sitio de Cataure, donde, viéndose cercado con sus compañeros por las tropas del Gobierno, dispararon algunos tiros, hicieron pié firme, y al favor de la oscuridad de la noche se retiraron; y confiesa, en fin, que en el formal ataque que tuvo lugar en el

sitio de Pagüito, pelearon á sus órdenes más de trescientos hombres, y que los hechos de armas que quedan relacionados, son los sucesos más notables de lo que puede llamar su vida militar, desde que se decidió a obrar formalmente contra el Gobierno. También confiesa ZAMORA que dio los pasos necesarios para reunir la gente que llevó al Limón, cuya operación dio principio en el Valle de Guambra: que reunió las partidas que habían organizado por su propia cuenta Rangel, Rosalio Herrera, Evangelista Cabeza y Segundo Martínez, los que estuvieron á sus órdenes, habiéndole escrito á los últimos para que se le unieran: que confirió á Rangel el grado de Coronel: que habiéndose entregado con la mayor actividad el año pasado al triunfo del partido liberal en las elecciones primarias, así en esta parroquia como en la de Magdaleno y Los Tiznados, comisionado por la sociedad que existía aquí, y obrando en la segunda, en unión de Ramón Goiticoa, que había venido de Caracas, también de comisionado, se cometieron en su concepto varias injusticias por las Juntas de Notables y por la Asamblea parroquial de esta ciudad, tales como habersele reducido á prisión y habersele privado de los derechos de ciudadano por cuatro años: que concluido que fue el periodo de las elecciones se dirigió á Caracas donde consultó con el doctor Manuel María Echeandía lo que debería hacer en aquel caso, y éste le dijo que en vano procuraría una providencia favorable, porque el mando lo tenían los oligarcas, y que la justicia debía buscarse en una revolución: que después de esto salió de Caracas en compañía de Guzmán con una lanza enastada, y fue uno de los que formaron su comitiva: que invitado él y Manuel Ibarra en La Victoria por el propio Echeandía para una de las esquinas de la ciudad, formó Echeandía el plan re revolución, y convinieron en que Echeandía movería el Llano Arriba junto con un tal Aguado, el General José Gregorio Monagas, Juan Bautista Echeandía y otros, y que Ibarra y él (ZAMORA) levantarían la gente de la Sierra y el Llano Abajo: que el día siguiente por la mañana se fué Echeandía

para Caracas, e Ibarra y él (ZAMORA) por la tarde, se dirigieron al Pao de Zárate, desde donde, por caminos extraviados, se fueron á La Sierra de Virgen Pura, buscando el Valle de Tacasuruma, para dar principio á la empresa, contando con que los vecinos de allí lo seguirían, como sucedió: que la primera reunión la tuvieron en el sitio de Guambra, de donde siguió para adelante, y hallándose en el sitio de Las Mulas con un grupo como de cien hombres, se presentó Rangel una tarde, con siete ú ocho individuos, ofreciéndole una partida mayor, en cuya oportunidad recibí de éste en aquel acto unos vivas, y fue reconocido como un caudillo del partido liberal: que en aquella misma tarde, marcharon juntos para el sitio de Los Leones, y después para los demás que ocuparon hasta llegar á las llanuras del Limón; y que cuando se dirigió últimamente al sitio de La Culebra fue con el objeto de reunir hombres, y cuando fue batido en Pagüito marchaba para San Francisco de Cara y Camatagua, en solicitud de gente que lo siguiera.- A vista, pues, de lo expuesto, no puede negarse que EZEQUIEL ZAMORA merece el calificativo de cabecilla ó Jefe de la facción de que se ha hecho referencia, pues aunque consta que Rangel invadió primero esta población y las de Güigüe y Magdalena, consta también que habiéndose reunido á aquel, llevó desde entonces el grado y título de General de la fuerza, hasta que fue aprehendido, y de consiguiente como tal General ó cabecilla se encuentra exceptuado del indulto expedido por el Supremo P. E. en ocho de junio último, y por su ampliación del veintiuno del propio mes: sobre todo, bien considerado, si se atiende que ZAMORA según resulta acreditado de las exposiciones de un número considerable de testigos que han sido examinados en las tres piezas que componen estos voluminosos autos, solicitaba y buscaba por sí desde un principio, prosélitos para la revolución que hacía, aun amenazando á algunos: que proclamó y arengó en los lugares ó pueblos donde llegó á entrar para que le siguieran y aun dio órdenes y disposiciones para atacar las fuerzas del Gobierno á

los oficiales que destinaba de avanzada sobre ciertos puntos: que al separarse de esta ciudad para la de Caracas después de las elecciones, lo verificó armado de lanza y de otras armas que indicaban ya, según sostienen algunos testigos, sus miras de levantarse contra el Gobierno legítimo de la República: que antes de las elecciones había manifestado aquí, según declaran otros de los propios testigos, que con su espada subiría Guzmán a la silla presidencial, y aun manifestaba mucho rencor y encono contra los que él llamaba oligarcas: que su propio defensor Manuel Díaz, como defensor de José Hidalgo y Ciprinano Quintana, á quienes también se les siguió causa por conspiración, manifiesta que estos fueron arrebatados por Rangel y ZAMORA, autores verdaderos de la conspiración, y que el propio Díaz manifiesta, en el tercer interrogatorio de su escrito principal de prueba, que ZAMORA era uno de los caudillos de la facción cuando llegó al sitio de Los Bagres, y si era tal caudillo como sostiene el defensor, no puede revocarse á duda que según el diccionario mismo de la lengua castellana, mandaba y guiaba como cabeza y superior la gente armada y de guerra que había llegado á aquel punto. Verdad es que el acusado atribuye á la lectura de los periódicos de la prensa corrompida, á cuya lectura se entregó con ardor, haber llegado al estado de perdición en que se encuentra: y también es verdad que su defensor le excepciona, asegurando que el verdadero cabecilla de la revolución fue Francisco Rangel; pero, acerca de las excepciones propuestas por el reo, preciso es convenir que ellas, por su naturaleza, carecen de toda fuerza ante los tribunales encargados únicamente de administrar justicia, y cuyo deber es sólo arreglarse siempre á las leyes: y acerca de las excepciones alegadas por el defensor, ellas están hasta cierto punto en oposición con lo confesado por el mismo acusado y con lo declarado por muchas personas enumeradas en la causa, no faltando quienes aseguren que algunas veces, separado Rangel de ZAMORA, éste se le incorporaba con hombres armados en el lugar donde aquel estaba, y que aun

impidió que el propio Rangel se presentara al Coronel Cisneros, en momentos en que estaba dispuesto á verificarlo. Respecto á los otros crímenes cometidos por la facción: consta de autos que élla, efectivamente, perpetró varios crímenes en los lugares por donde anduvo, y cometió otros muchos excesos; y por lo tanto es natural que en todos ó la mayor parte de ellos tuviese ZAMORA como caudillo una parte considerable. En cuanto al asesinato que fue perpetrado en la persona de Andrés Fuentes, Pedro Pastrán asevera que prisionero con Fuentes, lo pusieron en libertad y Rangel mandó á éste con ocho lanceros, y no lo vió más: lo mismo aseveran el testigo José Olayo Avendaño y otros. ZAMORA niega abiertamente en las diferentes declaraciones que ha rendido en el informe escrito que acaba de remitir á este tribunal, haber tenido parte alguna en la muerte de Andrés Fuentes á que se refieren los testigos que quedan relacionados, y para comprobarlo su defensor presenta los testimonios de Juan Romualdo Prieto, Pascual Torres, Juan Ibáñez, José Teodoro Fernández y otros, y una certificación del General Francisco de Paula Alcántara, Jefe de Operaciones de Los Valles de Aragua, referente á la manifestación que le hizo José de Jesús González, alias Agachado, cuando se le presentó y fue indultado; pero los testigos, en sustancia, dicen que nada saben. Guillermo Blanco está contradicho habiendo manifestado en su declaración, que no supo quien dió la orden para dar muerte á Andrés Fuentes, conducido por Francisco Pacheco á presencia de ZAMORA y Rangel. Luis Fernando Fuentes está del mismo modo contradicho asegurando después en otra declaración que ZAMORA no tuvo parte alguna en la muerte de Fuentes. Joaquín Rodríguez manifiesta tener solo diez y seis años y de consiguiente su dicho carece de fe, pues no tiene diez y ocho años cumplidos. La certificación del General Alcántara refiriéndose á José de Jesús González, no puede estimarse porque no concurrieron á ella las formalidades prescritas por el artículo 35 y siguientes de la

Ley 4ª del Código de Procedimiento Judicial y además González asegura que él y ZAMORA exigieron al Capitán Pacheco suspendieran los efectos de la orden mientras hablaban con el Coronel Rangel. Además, el que capitanea una facción es responsable de los malos hechos que comete, pues de lo contrario resultaría que un perverso astuto, lanzaría cubiertamente á otros á cometer crímenes y desastres y decir después que no se los habían mandado á perpetrar, se quedaría impune, con escándalo de la moral y oprobio de las leyes. Verdad es que en el plenario de la causa han declarado un número considerable de testigos sobre la nueva conducta y comportamiento de aquél antes de entrar en la revolución, y uno de los servicios que prestó en esta población en el año de cuarenta y cuatro, cuando estalló aquí la revolución de Juan Silva, aseverando en la defensa y que, también se prueba en ésta que la irregular conducta observada por la Junta de notables y la Asamblea parroquial de esta ciudad, fue la que dio origen al alzamiento de su defendido; pero estas exposiciones, por muy bien probadas que estén, no son ni pueden ser en derecho bastante á desvirtuar los cargos que resultan contra el reo, pues aunque la conducta de la Junta de Notables y de la Asamblea parroquial de esta ciudad hubiese sido irregular, no debió creerse autorizado ZAMORA para levantar una facción contra el Gobierno, para trastornar el orden público y para causar males inauditos á la patria, principalmente cuando no podía ignorar que la justicia de un Tribunal no absuelve nunca á los ciudadanos de la obediencia que deben prestar á las leyes, y cuando estas mismas le franqueaban los medios de vindicarse, si realmente había sido ofendida; y como á los tribunales en sus fallos, no les es dado separarse de lo que las leyes prescriben, ni pueden acordar otra cosa que lo que estas mismas determinan con arreglo á lo alegado y probado. Por estos fundamentos, pues, y por los demás que contienen los autos, administrando justicia por autoridad de la ley, y con sujeción entera al artículo 2º de la ley de 15 de junio de 1831, que determina el modo de

proceder contra los conspiradores y las penas en que incurrer, se condena al expresado EZEQUIEL ZAMORA á la pena de último suplicio, en las costas procesales, y á consignar el papel sellado correspondiente que debe ser agregado con la nota de inutilizado, previas las notificaciones respectivas; remítase en consulta y apelación los autos al Tribunal superior, dándose por secretaría copia autorizada de esta sentencia: y de ella dése cuenta al P. E. por el órgano del Ministro del Interior á los fines consiguientes.- San Luis de Cura, julio 27 de 1847.- Año 18 de la ley y 37 de la Independencia.- **Manuel Alfonso.- Antonio Brizuela.** Secretario Interino.

PETICIÓN DE LA SEÑORA MADRE DEL ENCAUSADO, A LA CORTE SUPERIOR DE CARACAS

Paula Correa, madre de EZEQUIEL ZAMORA, atentamente á V. E. expongo: que habiéndose excusado de hacer la defensa de mi hijo ante esta Superioridad, los señores Doctores Elías Acosta y Miguel Uznárez, me he empeñado con el primero para que, no obstante sus actuales ocupaciones en otras causas criminales, haga compatible cuanto pueda la defensa del precitado hijo; y él ha prestado su conformidad atendiendo á los ruegos y lágrimas de una madre. En esta virtud, y en la de que V. E. siempre ha atendido las solicitudes de las madres y parientes cercanos de los reos en iguales casos de estar ellos ausentes de esta ciudad.- A V. E. suplico se sirva dar por excusado al señor doctor Miguel Uznárez, que piensa marcharse al campo, y por nombrado nuevamente el señor doctor Elías Acosta, quien firma en prueba de su conformidad ó aceptación.- Caracas, á 10 de agosto de 1847.

Excelentísimo señor.

Paula Correa.- Elías Acosta.

Caracas, agosto 10 de 1847.- En vista de la aceptación manifestada por el doctor Elías Acosta, cítese para que comparezca á prestar el correspondiente juramento.- **Díaz.**- En veinte y siete de los mismos compareció el Dr. Elías Acosta, y prestó ante la Corte el correspondiente juramento, y firma.- **Elías Acosta.- Cerezo.**

Manuel Díaz, representando á V. E. con el debido respeto expongo: que he venido á esta ciudad como defensor que fuí en primera instancia de EZEQUIEL ZAMORA, y por encargo de este mismo, para que le represente ante esta superioridad en la manifestación de los hechos que tienden á su defensa; y como yo he sido quien ha creado el proceso, si me es lícito usar esta expresión, y además, por lo angustiado del tiempo para imponerse de los autos el señor Dr. Elías Acosta, que apenas podrá contraerse al informe la exposición de los hechos, que constituyen la defensa del encausado, aparte del alegato en derecho que debe hacer el Dr. Acosta, y así lo espero de la consideración y latitud que V. E. acostumbra á prestar á las peticiones de los reos, especialmente á los condenados en Primera Instancia á último suplicio, es justicia que imploro, etcétera.- **Manuel Díaz.**

AUTO

Caracas, agosto 31 de 1847.- Estando nombrado por defensor un profesor de derecho, que aun fue propuesto por la madre del encausado, no ha lugar á lo que se solicita.- **Díaz.- Romero.- Cerezo.**

En la misma fecha Manuel Díaz, dijo: que apela de la anterior providencia para ante la Corte Suprema de Justicia y firman.- **Castro.- Manuel Díaz.**

AUTO

Caracas, septiembre 1° de 1847.- En virtud de los principios expuestos en el acuerdo de S. E. la Corte Suprema, de 3 de agosto del presente año, se declara sin lugar la apelación á que se refiere, la diligencia anterior.- **Díaz.- Romero.- Cerezo.**

SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

La Corte Superior de Justicia del segundo Distrito.- Habiendo visto el expediente seguido contra EZEQUIEL ZAMORA por conspiración y otros delitos que se le han atribuido, y venido en consulta y apelación de la sentencia que en 21 de julio último ha expedido el Juez de 1ª Instancia del 4° circuito judicial de esta Provincia, condenando al encausado á la pena de último suplicio, al pago de las costas y presentación de papel sellado que ha de inutilizarse, oído el informe de su defensor, observa: que por confesión del mismo ZAMORA consta que después de haber acompañado con una lanza enastada á Antonio Leocadio Guzmán en su marcha de esta ciudad á la de La Victoria, en septiembre último, concertó con otros para ponerse en armas, siendo el único que llevaba lanza en la comitiva en distintas direcciones contra el Gobierno de la República, y que, en efecto, él por su parte, reuniendo varios hombres, levantó una facción armada, la que se aumentó con otras partidas que estaban también alzadas á las órdenes de Francisco Rangel y otros, los cuales le reconocieron y proclamaron por su Jefe principal, con el título de General y que no con otro carácter dirigió en persona la facción en sus incursiones por varios lugares y pueblos que ocuparon, y en distintos encuentros y

combates con las tropas del Gobierno, señaladamente en los del Limón, Los Bagres, La Culebra y Pagüito. Por varias declaraciones del proceso está comprobado esto mismo, como también que la facción, mientras estuvo mandada por ZAMORA, cometió varios robos, incendios y asesinatos, y aunque no está probado que los mandase á cometer, siempre era responsable como Jefe principal, moral y legalmente de ellos, pues debió impedir tales escándalos. Y aunque el defensor ha procurado excusarlo con que su título de General era en nombre y no en la autoridad efectiva, resulta lo contrario de sus confesiones y de los hechos que ha llamado él mismo su vida militar. En cuanto á la gravedad del cargo por la muerte de Fuentes, en efecto: los testigos Pedro Pastrán, Eustaquio Colmenares, Francisco Pacheco y José Bernardo Masabé, han declarado uniformemente en el sumario, que fue obra de Rangel casi exclusivamente. Otros testigos que declararon, como Yamario Martínez, y Juan Pablo Torres, después de vencido el término probatorio y el de las distancias complicando á ZAMORA en los sucesos, no deben sin embargo dejar de estimarse. Después de tantos datos no deja de dar lugar á una inferencia desfavorable para ZAMORA las inferencias que se desprenden de las declaraciones dadas por José María García y Ana Fuentes, refiriéndose á la invasión de la hacienda de Los Bagres. Por otra parte se desprende la inferencia de que Fuentes era conjuer de las elecciones primarias en agosto último, uno de los que le prendieron y suspendieron de los derechos de ciudadano al encausado, de consiguiente su encono debía existir contra el que presidió aquella Asamblea, mucho más si se atiende á que por este hecho deliberó su alzamiento contra el Gobierno de su patria. En cuanto á los testigos con que el defensor de ZAMORA ha intentado probar que no fue él sino Rangel quien dió órdenes de cometer los excesos cometidos por la facción, ha observado justamente el Juez inferior, que la mayor parte de ellos ó ignoran los hechos, ó han incurrido en notables contradicciones con arreglo al respectivo

interrogatorio del citado defensor y dicen lo contrario de lo que testifican en sus primeras declaraciones, Entre estos testigos contradictorios es notable José Bernardo Masabé, secretario de ZAMORA, y con quien este mismo ha dicho que tenía grande amistad y a quien profesaba aprecio y distinciones. No quedan, pues, de dichos testigos, como también ha notado el Juez, sino tres, contra quienes no aparece objeción; pero cuyo testimonio no basta á destruir la convicción contraria que resulta de los precedentes datos. Y aun el concepto de que Rangel hubiese sido el principal autor de los hechos para abrogarse la autoridad como Jefe más inmediato de la tropa, siempre aparecería ZAMORA como el Jefe, cabecilla ó principal con quien Rangel conferenciaba, como varios testigos aseveran, en cuyas conferencias debía prevalecer la opinión de él como primer Jefe o General titulado de la facción, para impedir los crímenes. Y si también es cierto que por el octavo particular del interrogatorio del defensor, folio 6º, con el fin de desvanecer aquellos cargos, se ha intentado probar que Rangel casi siempre estaba ebrio, que en este estado era como una fiera, y que por esta razón ZAMORA no se atrevía, ni ningún otro oficial, á contrariarle ó suplicarle en las deliberaciones que tomaba, tal excusa es inverosímil atendidas todas las circunstancias antes observadas y además las conferencias privadas y otros actos de obediencia de Rangel hacia ZAMORA. De todo lo expuesto, pues, se deduce, que el encausado no sólo es reo de conspiración, sino Jefe principal de ella, y reo también de crímenes atroces que merecen por las leyes pena capital; y por tanto no está comprendido en ninguno de los indultos acordados por el Poder Ejecutivo, á que ha pretendido acogerlo su defensor. ⁽⁴³⁾ -En este

⁽⁴³⁾ Ni ZAMORA ni su defensor pensaron nunca en acogerse á los varios indultos del P. E. porque era prohibición expresa del encausado; y tanto que así lo dice en sus declaraciones. Lo que sí es cierto es que ni el Juez de 1ª Instancia ni los Ministros de las Cortes Superior ni Suprema podían ser sus Jueces, porque eran sus enemigos políticos y no podían abrigar

concepto, administrando justicia por autoridad de la ley, se confirma la sentencia apelada; y remítanse los autos en consulta á S. E. la Corte Suprema de Justicia. Caracas: septiembre 6 de 1847.- Año 18 de la Ley y 37 de la Independencia.- **Francisco Díaz.- Juan José Romero.- Manuel Cerezo.**- Caracas: septiembre 9 de 1847.- Al señor Fiscal.

ESCRITO DEL FISCAL

He visto los autos formados contra EZEQUIEL ZAMORA por conspiración y otros delitos y traídos al Tribunal Supremo de Justicia en consulta de la sentencia librada por la Corte Superior en que condena á ZAMORA, como conspirador y homicida, á la pena del último suplicio; en cuanto al primer delito, está plenamente acreditado en las actas, que ZAMORA fue Jefe de la facción armada que pretendió trastornar las bases del Gobierno, é invadió varias poblaciones de la República cometiendo varios crímenes. El mismo ZAMORA lo confiesa, lo dicen muchos testigos, y aun sin esto lo revelaría el encumbrado puesto en que aquél estaba colocado entre los que componían la facción, y las consideraciones que ésta le dispensaba. ZAMORA, como General de ella, fue quien confirió el grado de Coronel á Francisco Rangel, su segundo en el mando; él quien ordenó los ataques contra las tropas del Gobierno; quien las batió en Los Bagres, en cuya función de armas fue muerto el capitán José del Rosario Villasmil; quien mandó en persona el ataque del sitio de La Culebra á la cabeza de más de doscientos hombres; él fue quien sostuvo el choque en todas las acciones de guerra que tuvieron las armas del Gobierno en El Limón, en La Ollita, en La Yuca, en Guacamaya, en Cataure, Los Leones y el de Pagüito, y él quien es responsable de todos

ningún sentimiento de imparcialidad. Y así todos debieron excusarse obrando con delicadeza.

estos hechos y de sus consecuencias. EZEQUIEL ZAMORA es conspirador de primera clase, y no está comprendido en ningún indulto como cabecilla. Obran también contra él los cargos que le resultan de la parte que debió tener de las varias muertes que cometió la facción, entre ellas la de Fuentes. De este no ha podido él mismo disculparse ni su defensor ha podido de una manera bastante aminorar la culpa. En nada favorecen á ZAMORA sus numerosas pruebas. La mayor parte de sus testigos ignoran los principales hechos; el dicho de otros está en contradicción con el que habíase emitido en el sumario; otro no tiene la edad que la ley señala al testificarle en juicio; y otro ha sido examinado informalmente. Tres sólo quedan hábiles, uno de los cuales resulta favorable desvirtuando su testimonio el de los otros, quedando en pie los que acusan á ZAMORA. El es pues responsable de los hechos cometidos por la facción. Por tanto, estimando el Fiscal justa y arreglada á la ley la sentencia consultada, pide que V. E. se sirva aprobarla. Caracas, septiembre 23 de 1847.- **Rojas.**- Caracas, septiembre 24 de 1847.- Señálase para la vista de esta causa el día 5 de octubre próximo.- **Narvarte.**

República de Venezuela en su nombre

La Corte Suprema de Justicia.- Caracas: octubre 28 de 1847.- 18° y 37 de la Independencia.

Vista la causa seguida contra EZEQUIEL ZAMORA por conspiración y otros delitos, en consulta de la sentencia que pronunció la Corte Superior del segundo Distrito, á 6 de septiembre próximo pasado, por cuanto confirma la de Primera Instancia, que le condenó á la pena de último suplicio, por lo representado por el Ministro Fiscal y lo informado á la vez por el abogado defensor, aparece convicto y confeso ZAMORA de haber capitaneado, con el título de General, la facción á mano armada contra el Gobierno,

conocido notoriamente por su nombre y el de Francisco Rangel: de haberle nombrado Coronel en ella: de haber sostenido combate en diversos encuentros con tropas del Gobierno legítimo de la República y de haber cometido la misma facción, en sus correrías, varios asesinatos, incendios y otros excesos. Y además aparece ZAMORA confeso de que había contribuido á formar la facción referida, reuniendo hombres al intento y procurando se le incorporaran otros grupos que levantados ya, se le fueron incorporando, entre ellos el dirigido por el famoso Rangel; y de que así, en un cuerpo la facción, continuó á su cabeza hasta la dispersión de sus restos cuando fue atacado en el sitio de Pagüito. Por consiguiente, con razón se ha considerado á EZEQUIEL ZAMORA en las sentencias y representaciones fiscales de esta causa, **conspirador de primera clase**, con el carácter de cabecilla ó General, Jefe ó director de facción, responsable como tal de los otros delitos mencionados, siendo tenido por tanto excluido del indulto concedido por el Poder Ejecutivo en decretos de 8 y 21 de junio último. Pero hay además contra ZAMORA otros cargos en cuanto á los delitos que le han sido imputados: consta por el dicho de varios testigos que algunos incendios fueron ejecutados á su presencia; por confesión propia, que tomaba ganados de los vecinos particulares en las labranzas, para con dichas reses sostener la facción, la inicua facción de piratería que capitaneaba; que oyó la orden que daba Rangel para aprehender en Guambra á Agustín Reyes, y no tomó medidas ningunas contra la disposición de Rangel. Es verdad que ha pretendido probar que era opuesto y que procuraba evitar tales acontecimientos: pero esto no le releva de la responsabilidad que le afecta, pues continuaba siempre como Jefe principal de la tropa que él mismo había reunido y formado desde el principio. Por las declaraciones de Pedro Pastrán y otros que fueron presos junto con Andrés Fuentes, resulta que Rangel los puso en libertad, siendo sólo Fuentes el muerto, de que se deduce muy bien que ZAMORA pudo, si hubiera querido, evitar la

muerte de aquél. ZAMORA ó sus defensores han procurado excusarle de los cargos que arroja el sumario, ya diciendo que por la conferencia con el doctor Manuel María Echeandía, ya que con la lectura de los periódicos, y ya que por haberle privado de los derechos de ciudadano en las últimas elecciones: pero nada de esto amerita para dejar de fallar en su contra por lo ineficaces que son tales excepciones. Por estos fundamentos y otros que abundan en las anteriores sentencias y que se desprenden de los autos, administrando justicia por autoridad de la ley, se aprueba la sentencia venida en consulta; y por si S. E. el Presidente de la República tuviere á bien hacer uso de su atribución constitucional, diríjasele copia de la presente por la respectiva Secretaría.

Andrés Narvarte.- Presidente.- **José Rafael Blanco.-**
Juan Bautista Carreño.- **Joaquín Botón.**

**CONMUTACIÓN DE LA PENA DE MUERTE
POR EL BENEMERITO GENERAL JOSE TADEO
MONAGAS**

JOSE TADEO MONAGAS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

Vista la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en que condena á EZEQUIEL ZAMORA á sufrir la pena de último suplicio por el delito de conspiración. En uso de la atribución 21^a que me concede el artículo 117 de la Constitución, y previo el acuerdo y consentimiento del Consejo de Gobierno,

DECRETO

Art. 1°. Se conmuta la pena de muerte á que ha sido condenado EZEQUIEL ZAMORA, en la de diez años de presidio, en el cerrado de Maracaibo.

Art. 2°. El Secretario de Estado en los DD. del Interior y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado, firmado de mi mano: sellado con el sello del Poder Ejecutivo y refrendado por el Secretario de Estado en los DD. del Interior y Justicia en Caracas á 5 de noviembre de 1847.- Año 18° de la ley y 37° de la Independencia.- JOSE TADEO MONAGAS.- Por S. E.- **Tomás José Sanabria**.- Es copia.- **Sanabria**.

OFICIO

República de Venezuela.- Secretaría de Estado en los DD. del Interior y Justicia.- Caracas, 5 de septiembre de 1847, 18° de la ley y 37° de la Independencia.- Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.- Para los fines consiguientes tengo el honor de pasar á manos de V. E. copia autorizada del decreto Ejecutivo de esta fecha, conmutando la pena de muerte impuesta á EZEQUIEL ZAMORA, en la de diez años de presidio.- Contesto así la nota de V. E. fechada el 29 de agosto último, número 58. Soy de V. E. atento servidor.- **Tomás José Sanabria**. Caracas, noviembre 6 de 1847.- A su expediente, dejándose en cancillería copia autorizada de este Tribunal del decreto Ejecutivo del día de ayer, del precedente oficio y esta providencia.

CAPÍTULO III

EZEQUIEL ZAMORA HÉROE NACIONAL
VENEZOLANO

En Federico Brito Figueroa, *Tiempo de Ezequiel Zamora*, Caracas,
Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela,
1981.

EZEQUIEL ZAMORA HÉROE NACIONAL VENEZOLANO

Ezequiel Zamora, de acuerdo al texto del Decreto de conmutación de la pena de muerte, tenía que ser trasladado al Castillo de San Carlos. Ni la naturaleza humana más fuerte resistiría "diez años de presidio cerrado" en aquella tétrica fortaleza, que como símbolo de barbarie y opresión edificaron los colonizadores hispanos en una de las islas del Lago de Maracaibo. Las esperanzas de los ideólogos de la oligarquía consistían, precisamente, en aniquilar física y espiritualmente a Zamora. Que la crueldad de los carceleros, la incomunicación y la insalubridad realizaran el crimen que no pudo cometer la mano del verdugo, paralizada oportunamente por la movilización de la opinión pública nacional en defensa de la vida del Jefe del Pueblo Soberano.

Inmediatamente después de la publicación del auto emitido por el Tribunal de 1ª Instancia del 4º Circuito de la Provincia de Caracas, comenzaron los preparativos para trasladar a Zamora al Castillo de San Carlos. En efecto, el 22 de noviembre de 1847, el Jefe Político de Cantón Maracay, Salvador Michelena dirigió sendas comunicaciones al Gobernador de la Provincia de Caracas y al mencionado Tribunal, informando que al siguiente día el prisionero será remitido a su destino, "con la seguridad necesaria y con los mismos grillos con que ha estado en la prisión de esta Villa".

República de Venezuela. - Jefatura Política del Cantón. - Número 82. - Maracay, noviembre 22 de 1847. - 18° y 37°. - Señor Juez de la 1ª Instancia del Cuarto Circuito.

Contesto la comunicación de Us. fecha 18 de los corrientes, número 649. En que me adjunta copia de la sentencia de S. E. la Corte Suprema, y decreto de P. E. en la causa del reo Ezequiel Zamora y del auto librado en consecuencia por ese Juzgado, en 18 de los corrientes. Todo lo que Us. me previene en su comunicación citada ha sido cumplido, notificándose al reo por una diligencia que firmó conmigo al pie de dicho testimonio el cual se puso dentro de su cubierta con el oficio que Us. dirige al señor Gobernador de Maracaibo.

El referido reo será remitido mañana, con toda la seguridad necesaria, al cargo de un oficial y una escolta de 10 soldados, y con él se dirigirán comunicaciones de Us. para los señores Gobernadores de Caracas y Maracaibo.

Soy de Us. muy atento obediente servidor.

Salvador Michelena.

República de Venezuela. - Jefatura Política del Cantón. - Número 83. - Maracay, noviembre 22 de 1847. - 18° y 37°. - Señor Gobernador de la Provincia.

Al cargo del Subteniente José María Pérez, de la guarnición de esta villa, y un piquete de diez soldados de la misma remito a Us. por disposición del señor Juez de la 1ª. Instancia del Cuarto Circuito, la persona de Ezequiel Zamora. Dicho oficial ha sido bien instruido de la vigilancia y seguridad con que debe ser conducido dicho reo, conforme las prevenciones que me ha hecho aquel

Juzgado, el cual va con los mismos grillos con que ha estado en la prisión de esta villa. Adjunto dos pliegos cerrados del señor Juez de la 1ª Instancia, uno para Us. y el otro para el señor Gobernador del Maracaibo, los cuales contienen la copia de la sentencia de S. E. la Corte Suprema, el decreto de conmutación del P. E. y la notificación al reo en persona hecha por esta Jefatura.

Soy de Us. muy atento servidor.

*Salvador Michelena*⁴⁴

Pero los godos, no llegarían a realizar el crimen que con tanta saña habían premeditado. Las masas populares, en especial el movimiento guerrillero, aprovechando las mismas condiciones que habían favorecido la conmutación de la pena de muerte, trabajaban intensamente para libertar a Zamora, por las vías de hecho. Es necesario señalar que el movimiento guerrillero, independientemente de las medidas conciliatorias de Monagas había continuado en toda su amplitud; con fina intuición democrática las masas campesinas sabían que el Gobierno de José Tadeo Monagas no resolvería sus problemas políticos fundamentales y por tal razón no cesaron de luchar con las armas en la mano, haciendo caso omiso de los múltiples llamamientos a la "concordia y armonía en el seno de la familia venezolana", suscritos, tanto por el Presidente Monagas como por los antiguos líderes liberales que ya habían comenzado a convertirse en Gobernadores de Provincia, Secretarios de Estado o asesores intelectuales del rudo y austero terrateniente oriental.

⁴⁴ Archivo General de la Nación. Caracas, *Interior y Justicia*, t. CCCLVIII, fs. 341, ss.

La fuga de Zamora fue hábilmente preparada por su hermano Gabriel Zamora, su primo Alejandro Tosta, (quien con anterioridad había estado preso y condenado a muerte), Rafael Gáspers, (igualmente familiar de Zamora), Napoleón Sebastián Arteaga, y por una mujer cuya identidad se ignora, pues, lamentablemente no se ha podido verificar si se trataba de una amiga, de Paula Correa o de la esposa de Napoleón Sebastián Arteaga. Lo único cierto es que quienes han escrito, en el plano histórico o imaginativo, sobre aquella hazaña de indiscutible audacia popular, siempre han hecho referencia a una mujer como factor decisivo en la realización de la fuga.⁴⁵

Sesenta guerrilleros, provenientes de los Valles de Aragua y Tuy, vestidos con trajes de arrieros y ganaderos, y dirigidos por el Capitán Juan Alvarenga, penetraron en Maracay, en grupos de cuatro personas, yendo a ocultarse en la casa de una familia caroreña de apellido Hilarraza, que habitaba detrás de la cárcel donde se encontraba el prisionero. La tarde que los guerrilleros llegaron a Maracay había llovido copiosamente, lo cual facilitó que pasaran desapercibidos de las autoridades, alertas y vigilantes que había en exceso, porque al día siguiente sería trasladado Ezequiel Zamora al Castillo San Carlos; el último grupo en llegar fue el integrado por los amigos íntimos, hermanos y primos del prisionero, entre ellos el más audaz, Alejandro Tosta, quien según Francisco Tosta García llevaba una soga enrollada debajo de la coraza de la silla y atado en la correa del baticol a un hermoso caballo blanco aperado, que de paso había comprado en La Victoria y que al diestro marchaba detrás de su mula; los compañeros lo ironizaban constantemente, diciéndole que parecía un sabanero cansado, de regreso para su rancho

⁴⁵ Tosta García, Francisco. *Memorias de un Vividor*, pp. 166-168, Caracas, 1946.

después de un día de excesivo trabajo. A lo cual respondía riendo el ironizado:

- Sí, señores, yo pareceré todo cuanto ustedes gusten; pero es lo cierto que en esta ocasión, como en otras muchas, me ocupo de lo que estoy haciendo y como hombre práctico me voy siempre al grano. Ya verán los señores petacones, que de nada se acuerdan, cuando llegue el caso de proceder, mañana o pasado, quién es el que viene mejor acomodado.

Y efectivamente, Alejandro Tosta fue el héroe de la jornada; en el caballo trasladado por él y que tanta risa provocaba a sus compañeros fue donde huyó Zamora; en Turmero, obtuvieron con el General Santiago Mariño, una carta de recomendación para el Alcaide, la cual les permitió obtener permiso para visitar al preso en su condición de familiares; el Alcaide permitió que almorzaran con el preso y hasta que jugaran algunas partidas de tute y caída, sobre la base de entretenerlo un poco y consolarlo del penoso viaje y del tremendo castigo que le esperaba; de esta manera pudieron ponerlo en cuanta del plan, estudiar la topografía, y tomar algunos informes precisos; cuando regresaron a la casa de la familia Hilarraza donde se hospedaban, Alejandro Tosta muy contento exclamó:

- Ya casi está hecho el mandado y todo lo tengo calculado como ustedes han observado, el calabozo donde se halla Ezequiel tiene una claraboya alta con cuatro barrotes de hierro y como dicha claraboya da hacia el corral de esta casa, nada más fácil que realizar la evasión sin ningún peligro, pues los guardias y centinelas se encuentran en la entrada, y afortunadamente de este lado, hacia la quebrada no colocan ninguna vigilancia, como lo estuvieron haciendo hasta hace poco días.

- Pero hombre, añadió Gabriel Zamora, así y con todo lo que dices no veo la facilidad, no debes olvidar que mi hermano tiene pesado grillos, y la claraboya está muy alta y tiene barrotes.

- Sí, añadió Gáspers pensativo, tampoco veo la manera de que Ezequiel pueda salir por este lado.

- Pues yo sí la veo y muy clara, respondió Alejandro Tosta, y Ezequiel con quien ya estoy inteligenciado, ha encontrado mi plan muy bien y lo aprueba en su totalidad, y en cuanto a realización ya estamos de acuerdo. Oigan con calma al que ustedes bromeaban ayer, llamándolo *sabanero cansado*: yo soy toro jugado en esta lides y como deben recordar, me evadí en meses pasados de la cárcel de Ocumare, en donde estuve preso y sentenciado a muerte con el pobre *Calvareño* tan injustamente fusilado. Tengo estudiado el punto y traje todo lo necesario para actuar con éxito: un par de limas para los grillos y el caballo para que se marche junto con nosotros, mañana en la noche. Los grillos empecé a limárselos hoy mismo y le dejé allá una lima, para que siguiera esta noche en el trabajo, que mañana concluiremos, junto con el de los barrotes, de los cuales me ocuparé, arrimado la mesa a la pared, subiendo encima la silla de cuero que hay en el calabozo, mientras ustedes conversan y entretienen al Alcaide en la *sala de banderas*... Hecho eso y luego que lo encierren a las ocho en el calabozo, como lo hacen habitualmente, Ezequiel se subirá por la mesa y la silla, amarrará la soga en uno de los barrotes que quedan sin limar, y ¡zas!, se descolgará suavemente a este corral, montará su caballo y sin que lo note ni la misma familia Hilaraza, se marchará en el acto junto con nosotros, caminaremos toda la noche y ni siquiera el lucero del alba podrá alcanzarnos.

- Magnífico, magnífico, exclamaron todos entusiasmados, no hay cuestión, el plan es excelente. ¡A ejecutarlo, y será usted

el principal factor de nuestro gran triunfo, de manera que nos quitamos el sombrero y lo reconocemos como jefe de nuestra empresa, sacaremos al pájaro de la jaula, para contento del pueblo venezolano, y para despecho y rabia de los godos.

Tal como había sido planeada fue realizada la fuga de Zamora, pero la prensa reaccionaria lanzó la especie de que los familiares del prisionero habían sobornado la guardia en connivencia con una autoridad del Cantón; aunque no es descartable totalmente esta versión, ni mucho menos criticable pues de lo que se trataba era salvar la vida del caudillo de las masas democráticas, no importaba a qué precio.

Lo cierto es que Maracay constituía una de las plazas militares más importantes del país y campo de armas de José Antonio Páez, el hombre fuerte de la oligarquía venezolana y no hay que olvidar que casi todos los jefes militares de la plaza eran hombres de confianza de Páez y declarados enemigos políticos del prisionero. Por este hecho el golpe de audacia del movimiento guerrillero fue todo un éxito y contó con el apoyo de la población campesina, explotada servilmente en los feudos del autócrata José Antonio Páez y de los otros grandes terratenientes de la región. Fueron hombres del pueblo, que había participado activamente en el proceso electoral del año anterior, votando por las listas de candidatas recomendadas por Ezequiel Zamora, fueron mujeres del pueblo que habían perdido al hijo, al esposo, al padre, (asesinados por los militares de la oligarquía, por haber luchado por el derecho al pan, a la tierra y a la libertad) quienes se constituyeron, desde el primer momento en los más eficaces colaboradores del grupo de libertadores de Zamora. Ellos conocían la topografía del lugar como las palmas de las manos, sabían las horas del relevo de rondas, las zonas más vigiladas del Cantón y las veredas para acortar las marchas. Sin la colaboración del pueblo, activa en

algunos sectores y tácita en la mayoría, es imposible comprender y explicar la fuga de Ezequiel Zamora; fue el pueblo, quien con anterioridad había paralizado la mano del verdugo, salvándolo del patíbulo, el mismo que lo arrancó de las garras de sus torturadores.

La misma noche de la fuga, Zamora llegó a La Victoria, donde cambió de bestia y se encaminó hacia Los Altos para luego seguir a Caracas y refugiarse en la casa de José Manuel García. Luego, disfrazado de peón y acompañado por Napoleón Sebastián Arteaga, se trasladó a la casa de la familia Cotarro, en la esquina de Piñango, marchándose la noche siguiente a una hacienda situada en las inmediaciones de *El Hatillo*, en *El Cafetal* denominada *La Guairita* y propiedad de la misma familia Cotarro. Cuando pasaba por las últimas calles de la capital, pudo oír su nombre pronunciado con respeto, cariño y admiración por hombres del pueblo, que en los corredores de las pulperías comentaban su fuga de la cárcel.

El gobierno abrió una averiguación para conocer cuáles funcionarios del gobierno podrían estar complicados en la evasión de Ezequiel Zamora. Cosa singular en esta Venezuela de las paradojas, la persona escogida fue el General Santiago Mariño, en su carácter de Comandante de Armas de la Provincia de Caracas, quien con toda seguridad había contribuido moralmente a la liberación de Zamora y por otra parte de reconocida simpatía por el movimiento liberal Mariño da cuenta de su misión en oficio remitido el 30 de noviembre de 1847 a la Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina:

República de Venezuela - Comandancia de Armas de la Provincia. - Caracas, 30 de noviembre de 1847. - 18° de la Ley y 37° de la Independencia.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

El señor Comandante de la Guarnición de Maracay, con fecha 27 del que rige, me participa lo siguiente:

Tengo el honor de elevar a manos de V. E. la averiguación sumaria adjunta, por medio a los individuos que componían la guardia de la cárcel del 22 del corriente por la fuga del reo Ezequiel Zamora. Por las declaraciones tomadas, aparece según la conclusión final, que no ha habido culpabilidad de parte de dicha guardia, en la fuga del preso, pues ésta quedó encargada de la seguridad de la puerta principal de la cárcel, único punto en que tenía centinela, desde el momento en que el Jefe Político, mandó suprimir la que se ponía cerca del río para vigilarlo; cuyo encargo fue confiado entonces al Alcaide y rondas de policía en el interior del edificio, según me lo ha manifestado el referido señor Jefe Político, sin embargo V. E. impuesto del contenido de dicho sumario dispondrá lo que estimare conveniente. Quedando todavía arrestados los expresados individuos de la guardia en el cuartel, lo anuncio a V. E. para su conocimiento.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y el S. E. el Presidente, advirtiéndole que hoy mismo he sometido el expediente a dictamen del letrado.

Soy de usted atento servidor.

S. Mariño.⁴⁶

⁴⁶ Mariño, Santiago, Caracas, 30 de noviembre de 1847.

Las contradicciones políticas que reflejaba el gobierno de José Tadeo Monagas a la par que facilitaron la evasión de Zamora, evitaron, en cierto sentido, una eficaz persecución para detenerlo nuevamente. El poder judicial se encontraba monopolizado por la rosca conservadora, y godos de reconocida intransigencia política eran los jueces, fiscales y procuradores, pero no pocos hombres del llamado movimiento liberal o bien simpatizantes o sencillamente adversarios de la política de sangre y fuego desempeñaban funciones públicas y cooperaron con la evasión del prisionero. Sin embargo, guardando las formas, en la *Gaceta de Venezuela*, número 895, correspondiente al 2 de enero de 1848, apareció la requisitoria contra Zamora, expedida por el Tribunal de la 1ª Instancia del Cuarto Circuito Judicial, con fecha 24 de noviembre de 1847. La tardanza en que apareciera en el órgano oficial el mencionado documento dio pie para numerosas conjeturas, y fue uno de los argumentos esgrimidos por los godos, para considerar que por lo menos muchos sectores del gobierno Monagas facilitaron la evasión del apasionado caudillo democrático, lo cual constituiría, de ser ello cierto, una de sus más generosas actitudes:

REQUISITORIA CONTRA EZEQUIEL ZAMORA

La República de Venezuela y en su nombre. - El Juez de la 1ª Instancia del Cuarto Circuito Judicial de la Provincia de Caracas. - A los señores jueces de la 1ª Instancia, alcaldes, parroquiales, jueces de paz y demás autoridades de la República,

HACE SABER:

Que habiéndose fugado Ezequiel Zamora de la cárcel de la villa de Maracay, donde se hallaba en momentos en que iba a ser conducido a la provincia de Maracaibo, donde debía cumplir los diez años de

presidio cerrado en que le fue conmutada la pena de muerte que se le había impuesto, se ha mandado librar la presente requisitoria con las inserciones siguientes para su aprehensión. Tribunal de la 1ª Instancia del Circuito.- Acútese recibo de la anterior comunicación al señor Jefe Político del Cantón Maracay: y por cuanto en ella manifiesta dicho funcionario haberse fugado al reo Ezequiel Zamora en momentos en que iba a ser remitido al presidio cerrado de Maracaibo por diez años en que le fue conmutada la pena de muerte que le habían impuesto los tribunales de justicia: líbrense en el día requisitorias circulares con las inserciones necesarias a los señores Jueces de la 1ª Instancia, Alcaldes parroquiales, Jueces de paz y demás autoridades de la República, para su aprehensión y remisión a este tribunal donde existe la causa; insertándose a mayor abundamiento la predicha requisitoria en la Gaceta de Venezuela etc. - San Luis de Cura, noviembre, 24 de 1847. - 18º de la ley y 37º de la Independencia. - Manuel Alfonzo. - Antonio Brizuela, Secretario.

El Secretario que suscribe, certifica que los signos fisonómicos de Ezequiel Zamora, que ha podido adquirir de personas que le conocían muy bien, son del tenor siguiente: "Pelo rubio pasudo y bastante poblado, color blanco y algo catire, frente pequeña, ojos azules y hundidos, nariz larga y perfilada, boca pequeña y algo sumida, labios delgados, barba roja y escasa, estatura regular, cuerpo delgado, muy junto de muslos, y piernas manetas. Tiene las manos largas, descarnadas y cubiertas por un vello áspero; los pies son también largos y flacos; es de un andar resuelto y tendrá como treinta años de edad. - Cura, fecha ut supra. - Antonio Brizuela.

En cuya virtud los señores Jueces y autoridades a quienes se dirige la presente requisitoria, le darán su más puntual cumplimiento, circulándola de uno en otro hasta el último, que la devolverá a este Tribunal con la persona del reo prófugo, bien asegurada, si se logra su captura. San Luis de Cura, noviembre 24 de 1847. _ 18° y 37°. - Manuel Alfonzo. - Antonio Brizuela, Secretario.⁴⁷

El pueblo venezolano celebró jubilosamente la evasión de Ezequiel Zamora, lo consideró un triunfo suyo y una derrota para la oligarquía, el corolario de una lucha de meses para salvar la vida al hombre que tanto en la lucha político-electoral como con las armas en la mano había demostrado estar más cerca de sus intereses. El pueblo venezolano, para quien el valor personal es una de las condiciones básicas del dirigente político, descartó definitivamente a los pretendidos caudillos liberales que no supieron jugarse la cabeza en defensa del ideario que con tanto escándalo pregonaban, y consideró desde aquel momento como su caudillo nato a Ezequiel Zamora. En coplas y décimas, en corrios y aguinaldos, en los joropos bailados en las haciendas, caseríos y barrios humildes de las ciudades, el pueblo expresó con claridad este sentimiento:

*Zamora no quiso
Burro ni sillón.
Sino un buen caballo
Brioso y trotón.*

*Por haber luchado
En pro de la ley.
Quería fusilarlo
la malvada grey.*

⁴⁷ *Gaceta de Venezuela, Caracas, 2 de enero de 1848.*

*Y cuando Monagas
Conmutó la pena.
Horribles insultos
Vomitó La Prensa.*

*Las Catilinarías
y El Espectador⁴⁸
¡Todos los papeles
del bando opresor!*

*Tiembla el oligarca,
se espanta y se azora.
Al oír el nombre
de Ezequiel Zamora.*

En *La Guairita*, Zamora fue conocido por los peones, *arrendatario* y esclavos como *Don Manuel*; sólo lo más íntimos, los viejos guerrilleros que junto a él habían combatido, conocían la verdadera fisonomía de quien se ocultaba bajo el nombre de aquel oscuro caporal de hacienda. Zamora "no se fiaba de nadie", y por eso la astucia que lo había salvado de morir envenenado en la cárcel lo inducía a ocultar su verdadera personalidad. Sin embargo la natural inteligencia del campesino venezolano presentía que algo extraño se ocultaba detrás de la figura del nuevo caporal de la hacienda, era casi imposible que un hombre tan conocido como Ezequiel Zamora, que precisamente había iniciado sus luchas políticas en los Valles del Tuy y Aragua pudiese allí pasar inadvertido; casi todos los campesinos presentían que aquel "...catire seco como un chigüire" era el mismo hombre que había estado a punto de perder la cabeza, por haber empuñado las armas en pro de la tierra, el pan y la libertad

⁴⁸ *La Prensa* y *Las Catilinarías* estaban redactadas por Juan Vicente González, y *El Espectador* por Angel Quintero.

para los explotados. Debido a esta razón callaban guardando solidario silencio.

Ezequiel Zamora nunca dormía en la casa grande ni en las destinadas "a la servidumbre y a los peones", pero guardaba todas las formas para que se creyera que sí lo hacía. Una vez que "se hacía el silencio" y cuando ya todos los peones y personal subalterno de la hacienda se habían retirado, Zamora invariablemente acompañado por cuatro o cinco trabajadores de su confianza, se marchaba hacia una cualquiera de las chozas de los *arrendatarios*, donde pasaba la noche, o simplemente dormía a campo traviesa, cuando tenía informaciones de que personas extrañas habían estado rondando por la hacienda o el vecindario. Debido a que contaba con el cariño y la estimación de todos los campesinos, Zamora pudo organizar rápidamente una extensa red de espionaje que lo informaba de todo movimiento que se observara. Además de las previsiones tomadas por Zamora, los mismos campesinos organizaban guardias para cuidarlo, siempre había dos o tres campesinos armados de carabinas o tercerolas por los alrededores de la choza donde estaba durmiendo Zamora.

No escapó Zamora de la cárcel para evadirse de la lucha, atemorizado por la represión, quebrantado el ánimo por el largo encierro y la tortura psicológica "de estar a un paso del patíbulo". No. Zamora escapó de la cárcel para salvarse del aniquilamiento físico que significaba diez años de "presidio cerrado" y para continuar combatiendo contra "la odiada oligarquía" en condiciones más favorables. Debido a esta razón el refugio que le brindaron los medianos propietarios de *La Guairita* lo consideraba simplemente como un alto en el camino que sabía que era "largo y peligroso". Una de sus preocupaciones fundamentales era ampliar sus conocimientos y el horizonte de sus informaciones culturales. En *La Guairita*, cuando no estaba

trabajando en el campo, se encontraba leyendo y estudiando y resumiendo en un cuaderno el resultado de sus lecturas y reflexiones.

¿Y qué cosas leía y estudiaba Ezequiel Zamora? De manera general cuanto libro, folleto, periódico o revista caía en sus manos, pero especialmente leía, ávida y apasionadamente, obras de historia y estrategia militar. En los libros buscaba fuentes de inspiración para sus luchas, explicación a multitud de problemas sociales, cuyas causas no había logrado comprender de modo consciente, pero sí intuitiva. De aquí las interrogantes que constantemente se planteaba, hablando consigo mismo y no pocas veces en voz alta, para asombro de sus amigos y compañeros, (y posteriormente de su esposa cuando estaba desterrado en Curazao). Esas interrogantes eran las siguientes: *¿Es posible terminar con la opresión de la Oligarquía y con el poder de los ricos? ¿Podrá el pueblo vencer a sus tiranos? ¿Y las tierras por qué las tienen solamente los poderosos? La tierra es de todos como el agua, el sol, y la naturaleza.* Y respondiéndose a sí mismo: *Pero es necesario un ejército del pueblo para combatir al ejército de la Oligarquía.*

En razón de las interrogantes mencionadas, que demuestran hasta dónde llegaba la sensibilidad social y la agudeza política de Zamora, fácil es comprender su admiración por figuras históricas como Espartaco, Tiberio y Cayo Graco y Saint-Just, especialmente este último, a quien admiraba por su rectitud revolucionaria y cuyas máximas parodiaba Zamora en sus conversaciones, cartas y proclamas: "...no puede haber libertad para los enemigos de la libertad" y esos enemigos aquí en Venezuela, subrayaba Zamora, "son los godos opresores del pueblo". Si es necesario "...que queden cien, mil burgueses sin zapatos, no importa, pero nuestros soldados tienen que estar bien calzados", escribía Saint-Just. "Que los opresores queden en camisa, pero el

ejército el pueblo no puede andar desnudo, eso es lo que quieren los godos", proclamaba Zamora.

Zamora estaba familiarizado con las obras de los grandes socialistas utópicos del siglo XIX y es por esta razón que el apasionado publicista liberal, Laureano Villanueva, considera que en el ideario del Jefe del Pueblo Soberano se observan "...ciertas ideas utópicas de socialismo y de igualdad de bienes". La afirmación es correcta, y esas ideas son producto de sus lecturas, de los libros que le facilitaba José Brandford, especialmente, y de sus propias reflexiones sobre la realidad económico-social de Venezuela⁴⁹

Pero el estudio y la meditación sobre los problemas sociales venezolanos fueron interrumpidos por un acontecimiento político aparentemente imprevisto. El 24 de enero de 1848, el pueblo de Caracas, aprovechando la ruptura entre el Presidente José Tadeo Monagas y la "oligarquía caraqueña" disolvió el Congreso Nacional, y Ezequiel Zamora fue incorporado a las fuerzas armadas nacionales: un frío de muerte corrió por la columna vertebral de Angel Quintero, José Santiago Rodríguez, Juan Vicente González, Carlos Machado, Cipriano Morales y de los rábulas de parroquia como el Juez, el Secretario del Tribunal de 1ª Instancia del 4º Circuito Judicial de la Provincia de Caracas y el traidor Juan Martínez, Fiscal del Cantón San Luis de Cura.

⁴⁹ En los Capítulos siguientes nos referiremos detenidamente a estas consideraciones.

CAPÍTULO IV

LA INCORPORACIÓN DE EZEQUIEL ZAMORA A LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES

En Federico Brito Figueroa, *Tiempo de Ezequiel Zamora*,
Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central
de Venezuela, 1981

LA INCORPORACIÓN DE EZEQUIEL ZAMORA A LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES

Desde su refugio de *La Guairita*, Ezequiel Zamora mantenía correspondencia con algunos amigos de Caracas, quienes le remitían libros, folletos y periódicos editados en el país y en el exterior. Zamora firmaba sus cartas con el pseudónimo de Manuel Correa, y un peón de la hacienda, "el sute Nicolás", las llevaba a la ciudad... El 22 de enero, Zamora marchó sorpresivamente hacia Caracas para participar en la organización de las milicias populares. Al día siguiente estuvo en Chacao y Candelaria, donde se concentraron las milicias de Petare, Mariches y Guarenas; en El Empedrado y Las Adjuntas, donde se concentraron las de Los Teques, Carrizal, Macarao y San Pedro; en El Portachuelo y El Valle, donde se concentraron las de El Valle, San Antonio, San Diego y Paracotos; en La Puerta de Caracas, donde se concentraron las de La Guaira, Maiquetía, Caraballeda y Macuto. El 24 de enero fue de los hombres del pueblo más enérgicos en reclamar la disolución del Congreso Nacional. El 25, el Presidente José Tadeo Monagas incorporó a Ezequiel Zamora a la Milicia Nacional con el Grado de Comandante y lo comisionó para organizar "un batallón de civiles en Villa de Cura" ¡Cómo temblaron de pavor los godos al tener noticias de este nombramiento, especialmente quienes lo habían condenado a muerte!⁵⁰

⁵⁰ El Licenciado Juan Martínez, en compañía del Juez y Secretario del Tribunal de 1a. Instancia del 4° Circuito Judicial pidieron "perdón, de rodillas, en la plaza de San Luis de Cura". A pesar de la oposición de Zamora, fueron azotados públicamente por Jesús González (a) "El Agachado". La actitud de Aureliano Otáñez fue más abyecta todavía: envió a su esposa e hija para servir al Comandante Zamora, lo cual fue rechazado por éste, violentamente y con indignación ..."zamarro

En Villa de Cura, Zamora organizó un batallón de setecientos milicianos, reclutados especialmente en la Sierra. No hubo un campesino de los Valles de Aragua que se negara a incorporarse como simple soldado raso bajo las órdenes del Comandante de Milicias Nacionales Ezequiel Zamora. No hubo reclutamiento en el sentido estricto de la palabra; los peones y esclavos afluían de las haciendas con el mismo entusiasmo demostrado en la insurrección campesina de 1846. Zamora incorporó a su batallón, con el grado de oficiales, a sus viejos compañeros de armas, entre otros a Jesús González (a) "El Agachado", a quien ascendió a Teniente de Milicias.

Una vez que Zamora finalizó "de limpiar de enemigos el Cantón San Luis de Cura", según sus propias palabras, marchó rápidamente hacia los Llanos del Guárico, a las órdenes del General Santiago Mariño, donde tuvo destacada actuación en algunas acciones contra las "partidas godas, que instigadas por los agentes de José Antonio Páez saqueaban los pueblos de Parapara, Tiznados y Guardatinajas": A petición suya, Zamora fue enviado a los Llanos de Apure en las fuerzas comandadas por el General José Laurencio Silva. Aspiraba derrotar a los Generales José Antonio Páez y Judas Tadeo Piñango, para "llevarlos prisioneros a Caracas y someterlos a juicio público". Pero el primero ya había sido derrotado en Los Araguatos,⁵¹ y el segundo en Taratara. En esta época, febrero y marzo de 1848, Zamora participó en varias acciones militares ocurridas en las costas del río Apure, Pedraza y Barinas.

El Gobernador de la Provincia de Barinas desde el 26 de febrero de 1848 era Napoleón Sebastián Arteaga, el

bastonero, el tal Aureliano Otáñez, comentaba riéndose Jesús González (a) "El Agachado".

⁵¹ Debido a esta derrota, José Antonio Páez fue bautizado por el pueblo con el apodo de Rey de los Araguatos.

combativo intelectual liberal que valerosamente había contribuido a realizar la fuga de Ezequiel Zamora de la Cárcel Pública de Maracay. Zamora llegó a Barinas con el cargo de Jefe Militar de la plaza, para satisfacción de Napoleón Arteaga, y entre ambos comenzaron a trazar planes "para la guerra y la paz". No solamente para derrotar "a los facciosos oligarcas, lo cual es fácil porque contamos con la ayuda del pueblo", expresaba Napoleón Sebastián Arteaga, sino porque es necesario "hacer una revolución que termine con las desigualdades sociales, el 24 de enero es solamente el principio", concluía Ezequiel Zamora... Largas eran las pláticas y vastos los planes trazados por el tribuno y el caudillo popular.

Pero estos planes de reforma y revolución tuvieron que ser suspendidos inesperadamente. La revuelta goda levantaba cabeza en otras regiones del país, y Zamora recibió órdenes del Estado Mayor del Ejército de la República de trasladarse a Valencia con las fuerzas a su mando, y luego a la Provincia de Maracaibo. En esta Provincia, Zamora derrotó a los godos, en las siguientes significativas acciones militares: 1°) En la defensa de Quisiro (17 de septiembre de 1848) donde con sólo 250 soldados, destruyó una fuerza enemiga de 1.000 hombres, que pretendían desembarcar por aquellas costas, comandados por el coronel José Escolástico Andrade; 2°) En Cabimas, el 30 de octubre del mismo año, al derrotar al Comandante Basilio Borges, "quien saqueaba las poblaciones de las riberas del Lago"; 3°) En La Rita, el 27 de noviembre, donde solamente con 200 hombres armados de fusil", destruyó la escuadrilla goda, y 4°) En San Carlos del Zulia, acción en la que derrotó definitivamente la División Expedicionaria que marchaba de Maracaibo hacia la Cordillera Andina, a las órdenes directas del Coronel José Escolástico Andrade.

La acción militar de San Carlos del Zulia fue una batalla de gran envergadura y "...obra sólo de Zamora, como se ve del parte del General Justo Briceño, su Jefe Superior, y de las operaciones de mar y tierra en aquella campaña difícil y laboriosa"⁵². En esa batalla, Ezequiel Zamora comandaba 360 soldados de infantería, y sus adversarios contaban 1.500, apoyados en tres cuarteles, y el barco de guerra llamado *General Jackson*, regalo de la colonia norteamericana de Caracas, como una contribución a la revuelta goda de 1848. Los milicianos de Zamora destrozaron completamente a sus adversarios, tomando 600 prisioneros, 800 fusiles, el barco antes mencionado, siete faluchos y treinta piraguas. Entre los prisioneros estaban el Coronel Muguerza y tres hijos de José Antonio Páez. En estas acciones militares Zamora demostró sus condiciones de jefe y conductor de tropas:

*En fin, - informaba Zamora a su amigo Luis Cotarro - indulté a todos los insurgentes de sargento abajo, y en los días que pasé allí se presentaron un número de 50, unos con armas y otros sin ellas. De Maracaibo se sabe [...] que el fuego ha cesado y se han pasado a nuestras filas, oficiales, con número de tropas, 30 y 25, y compondrán los pasados desde el 5 que cursa, hasta esta parte demás de 200 individuos. Yo les considero en un estado aflictivo y desesperante. [...] Salúdame en esa bizarra escuadra a todos sus compañeros de armas y particularmente al valiente y noble jefe de la noble lucha, General Justo Briceño. Cuando escribas a Caracas, recuerda de mi parte a tu familia y cuenta como siempre a tu servidor.*⁵³

⁵² Landaeta Rosales, Manuel, op. cit., t. I, p. 48.

⁵³ Zamora, Ezequiel, Quisiro, 8 de noviembre de 1848, carta a Luis Cotarro. Esta correspondencia informando sobre la primera batalla de Zamora en Zulia, aparece fechada posteriormente en Curazao, el 21 de noviembre de 1848 y firmada por Ezequiel Zamora. Blas Bruzual, Auditor de Guerra de Zamora, en aquella oportunidad, remitió copias de

Las cuatro acciones militares dirigidas por Ezequiel Zamora decidieron la suerte de "la rebelión de la chusma goda en 1848". El General Carlos Luis Castelli, en informe enviado al Jefe de la Escuadra Nacional, el 4 de diciembre de 1848, subraya que la presencia de Zamora constituyó un hecho altamente positivo: "Ya sabrá Ud. Que se me ha reunido en este campamento el Comandante Ezequiel Zamora con 200 hombres de fusil. Esto con el nombre del Jefe, hizo buen efecto entre nosotros, y muy malo entre el enemigo".⁵⁴ En razón de estos triunfos Zamora fue mencionado elogiosamente en la *Memoria* presentada por la Secretaría de Guerra y Marina, e incorporado al Ejército Nacional con el grado de Primer Comandante de Infantería:

*El Presidente de la República de Venezuela, con fecha 3 de abril de 1849 y previo el voto del Consejo de Gobierno, libró título ascendiendo al Comandante de Milicias Exequiel Zamora, Primer Comandante de Infantería, con destino al mando de la Columna de Occidente que sirve hoy bajo sus órdenes. Caracas, 16 de abril de 1849, 20 años de Ley y 39 de la Independencia.*⁵⁵

Después de la victoriosa campaña del Zulia recibe órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina de regresar a Caracas, el Presidente Monagas desea conocerlo personalmente, en razón de los triunfos obtenidos. Zamora, primero, cumple algunas obligaciones relacionadas con su cargo de Comandante: marcha a Mérida y luego a Barinas, "para terminar con los restos de las partidas godas que azotan a los pueblos". En el viaje hacia Caracas se detiene en los

esa correspondencia a la prensa de Caracas. (Gaceta de Venezuela, 10 de diciembre de 1848).

⁵⁴ Gaceta de Venezuela, Caracas, 24 de diciembre de 1848.

⁵⁵ Secretaría de Guerra y Marina, Correspondencia, Caracas, 16 de abril de 1849.

pueblos, villas y ciudades de Barinas, Portuguesa, Cojedes, Carabobo y Aragua y celebra reuniones con sus antiguos compañeros de armas, los peones y esclavos sobrevivientes de la insurrección campesina de 1846, salvados del patíbulo por el Decreto de Amnistía del 27 de enero de 1848.

A Caracas llega Zamora el 1° de abril de 1849 y es recibido en audiencia especial y privada por el Presidente José Tadeo Monagas, quien le informa que será trasladado de la Milicia Nacional al Ejército de la República, y que propondrá su ascenso al Consejo de Gobierno. Pero más que en ascensos militares (a él le basta con el título de *Jefe del Pueblo Soberano*) Zamora piensa en otras cosas, para él más importantes. Zamora piensa en la revolución, en la libertad para todos los venezolanos "...en esta tierra que parió la independencia de América", según sus propias palabras. Cierto, los grados militares constituyen un punto de apoyo, en un país de militares, siempre "...que el ejército sea del pueblo y no de los godos".

Escasos son los días que Ezequiel Zamora puede permanecer en Caracas, pero los aprovecha al máximo para satisfacer sus inquietudes políticas e ideológicas. Con Blas Bruzual continúa las discusiones iniciadas en San Carlos del Zulia sobre personajes de la Revolución Francesa; Bruzual es admirador de Robespierre, y Zamora partidario de Saint-Just es para Zamora el paradigma de la revolución: no vacila ni siquiera ante la guillotina manejada por los traidores de la revolución.

En las conversaciones con su primo, el Dr. José Manuel García, Ezequiel Zamora penetra en el conocimiento del derecho constitucional. El ilustre Profesor de la Universidad Central de Venezuela satisface las inquietudes de Zamora sobre problemas como los siguientes: ¿Qué es primero, el hecho o el derecho? ¿Es que no hay un derecho

para justificar la insurrección de los pueblos contra sus opresores? ¿Es que las revoluciones no crean siempre un nuevo derecho?

Con Felipe Larrazábal, Zamora discute sobre Brissot, por quien el redactor de *El Patriota* siente una profunda admiración. Con Manuel María Echeandía, Zamora habla en torno a las reformas que es necesario aplicar desde el gobierno, en razón de que Echeandía es uno de los nuevos consejeros del Presidente José Tadeo Monagas. Para Zamora es indispensable completar las acciones populares del 24 de enero de 1848, con la abolición de la esclavitud, la eliminación "de la odiosa Ley de 10 de abril de 1834 y su secuela la Ley de Espera y Quita". Es indispensable abolir la pena de muerte por delitos políticos y la Ley de Hurtos. Sólo así "...los liberales que están en la Casa de Gobierno no serán considerados godos de otra especie", sostiene Zamora.

Con José Brandford y Luciano Requena, las discusiones son todavía más importantes, desde el punto de vista político e ideológico. El británico sostiene correspondencia con amigos de Francia, y de esta manera Zamora obtiene información sobre la Revolución de Febrero de 1848; se habla sobre la *república social*, sobre Augusto Blanqui, Armando Barbés, sobre los continuadores de Gracus Babeuf. Brandford, traduce y explica a Zamora el contenido de artículos de *L Atelier* (revista mensual, editada por artesanos y obreros de París) y de los periódicos *The Daily News* (Londres), *La Reforma* (París), *The Economist* (Londres) y *Le National* (París).

En las discusiones participa el alsaciano Juan de Gáspers, cuñado de Zamora, emigrado a Venezuela desde la época de la Restauración en Francia. El alsaciano sostiene que solamente un Robespierre o "Napoleón a caballo, puede salvar a Francia, cuna de la revolución, [...] sin esto Blanqui

y Barbés estarán nuevamente en *prison, c' est une merde*". Requena informa sobre sus proyectos: la publicación de un semanario político "para educar a las masas incultas"; en el diálogo se mencionan algunos títulos, para seleccionar los más adecuados: *El Tribuno del Pueblo, El Grito del Pueblo, El Pobre o El Proletario*⁵⁶ ...Zamora guarda silencio y medita: un mundo de luz penetra en su cerebro. Sueña: Venezuela libre de la tiranía goda, la lucha es no solamente por elección popular sino por tierras y hombres libres, la lucha es universal.

Pero Zamora tiene que interrumpir intempestivamente sus planes de estudio: nuevamente "la sierpe goda levanta la cabeza" y el Jefe del Pueblo Soberano recibe órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina "de ponerse en campaña, en auxilio del General Trinidad Portocarrero, Jefe del Gobierno en la Provincia de Aragua". La rebelión goda comienza el 21 de junio de 1849, con un atentado contra el Presidente José Tadeo Monagas. Zamora marcha hacia los Valles de Aragua y sigue hacia los Llanos del Guárico, a las órdenes del General Santiago Mariño, Jefe de Operaciones del Ejército de la República. El 13 de julio, Zamora en cooperación con el Comandante Nicolás Silva derrota en Lecheritos al faccioso Juan Ignacio Mena. Esta acción facilita los triunfos del General Juan Sotillo en Manapire (el 17 de julio) y en Cabruta (el 23 del mismo mes) contra Lorenzo Belisario y el General Felipe Macero, respectivamente.

En el Occidente del país, la rebelión goda comenzó por Coro y Trujillo. En efecto, el 28 de junio de 1849, los Comandantes José María Chacín y Wenceslao Briceño asaltaron el parque de Coro y llamaron al General José Antonio Páez, quien estaba refugiado en Curazao. Páez

⁵⁶ En Venezuela, en esta época, se utilizaba la palabra proletario como sinónimo de pobre, de pauperado, miserable.

desembarcó en el Puerto de La Vela el 2 de junio, acompañado por "setenta oficiales de graduación"⁵⁷ e inició inmediatamente operaciones hacia el interior del país. Zamora con sólo 450 soldados destruyó en Casupo la retaguardia del ejército godo, comandada por el Coronel Carlos D. Minchin. Esta acción ocurrió el 12 de agosto de 1849, y el General José Antonio Páez se vio obligado a capitular el 15 del mismo mes en Macapo o Campo Monagas. Conjuntamente con sus secuaces, Páez fue trasladado prisionero a Valencia. Blas Bruzual, cruel y sarcásticamente, describió este hecho en *El Republicano*, en los términos siguientes:

Páez marchaba cabizbajo en medio de sus compañeros. Venía en un caballo castaño, traía un sombrero de hule amarillo y cubierto el cuerpo con una cobija azul; en esa cabalgadura y con ese traje venía el Rey de los Araguatos adornando la entrada triunfal de sus vencedores.

Debido a uno de esos azares tan singulares en la historia venezolana, el Comandante Ezequiel Zamora fue el jefe de la columna encargada de trasladar prisionero a José Antonio Páez, de Valencia a Caracas. Los godos temblaron de pavor. Pero Zamora brindó una vez más una lección de altura política a sus adversarios. Al recibir a Páez en calidad de prisionero, Zamora ordenó que le quitasen los grillos y enseguida entró al calabozo, dirigiéndole a Páez las siguientes palabras:

"Señor, estoy a las órdenes de Ud. Por medio de estos dos oficiales, Capitanes Joaquín Rodríguez Guerrero y Francisco Linares Alcántara que son los de guardia,

⁵⁷ El General José Antonio Páez y sus amigos viajaron de Curazao al puerto de La Vela en barcos pagados por el gobierno holandés.

puede Ud. Pedir lo que necesite para su servicio personal".

Refieren Francisco Linares Alcántara y Joaquín Rodríguez Guerrero, que en el tránsito de Valencia a Caracas, Páez relataba a Zamora episodios de la guerra de independencia y a su vez Zamora le describía a Páez las acciones más resaltantes de la insurrección campesina de 1846. En Los Guayos, Guacara, San Joaquín y Valles de Aragua los terratenientes obsequiaron a Páez con suntuosos banquetes y saraos. Generoso con el vencido, Zamora permitió todos estos agasajos, pero no reprimió tampoco las rechiflas con que los peones y esclavos se burlaban de Páez, llamándole *Rey de los Araguatos*, *Bastonero de la Oligarquía* y *Godo de Cotiza y Garrasí*. En su *Autobiografía*, José Antonio Páez presentó una versión falsa sobre el contenido de aquellas manifestaciones de repudio popular:

*"...salí de Valencia con mi hijo Ramón el 2 de septiembre, escoltado por la columna de Zamora, compuesta por hombres mal intencionados. En el tránsito se reunía gente de antemano prevenida para gritar muera Páez, y si el Jefe Político de alguna población enviaba a la cárcel al ebrio que vociferaba aquellas amenazas, Zamora lo hacía poner en libertad a nombre del pueblo soberano y mandaba a sus soldados que repitiesen aquel grito. Resigneme a aquellos insultos y al maltrato que se me daba en la cárcel, a pesar de hallarme enfermo".*⁵⁸

Zamora no reprimió, ni podía reprimir, aquellas manifestaciones de repudio popular contra José Antonio Páez, justificadas de todo punto de vista. El legendario llanero de la guerra nacional de independencia aparecía ante

⁵⁸ Páez, José Antonio, *op. cit.*, t. II, p. 472.

los ojos del pueblo como un vulgar traidor a su origen social y como un prevaricador de las banderas "libertad de esclavos y reparto de tierras" sostenidas desde 1817 hasta 1821. José Antonio Páez era, en los momentos que Ezequiel Zamora lo conducía preso a Caracas, el político símbolo de las clases dominantes venezolanas.

En Maracay, Zamora sostuvo violentos altercados con el Jefe Político y el Concejo Municipal del Cantón, identificados con "...el gobierno ladrón y faccioso de Soublotte, [...] la aspiración de estos godos era que el autócrata Páez, prisionero del pueblo soberano durmiera en las casas de habitación de *Sus Señorías*". Zamora se opuso indignado a estas pretensiones, *planeó* al Jefe Político del Cantón, Sr. J. Troconiz, expulsó del local de sesiones a los miembros del Concejo Municipal y ordenó "...poner al faccioso Páez en el mismo cuarto en que él estuvo cuando fue faccioso con Rangel".⁵⁹ Procedo de esta manera, explicó Zamora, en arenga pronunciada en la plaza principal de Maracay, "...porque tengo la fuerza y facultades extraordinarias que me ha dado el Gobierno".⁶⁰

En los años siguientes, correspondientes a la Primera Autocracia Liberal, Ezequiel Zamora se dedicó a la carrera de las armas, al estudio de los problemas militares para completar su formación profesional, y a la lectura ordenada y sistemática de obras históricas y de carácter social para ampliar su cultura política. El 12 de mayo de 1851 fue nombrado Comandante de Armas de la Provincia de Coro; esta Comandancia había sido suprimida, pero el Presidente de la República, General José Gregorio Monagas, resolvió crearla nuevamente:

⁵⁹ Archivo General de la Nación, Caracas, *Interior y Justicia*, t. CDII, Leg. 28, f. 84, ss.

⁶⁰ *Ibid.*

**SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA SECCION
1ª CARACAS, MAYO DE 1851**

RESUELTO

En virtud de la facultad que concede al Poder Ejecutivo el artículo único 1º de la Ley de 18 de mayo de 1843, S. E. restablece la Comandancia de Armas de la Provincia de Coro, que fue suprimida por Resolución de 29 de abril del año anterior, y nombra para desempeñarla al Primer Comandante Sr. Ezequiel Zamora.- Comuníquese a quienes corresponda y publíquese.- Por S. E. J. Muñoz Tébar.⁶¹

El 7 de febrero de 1852, a proposición del Presidente de la República, la Cámara de Senadores ascendió a Ezequiel Zamora al grado de Coronel; en 1853 desempeñó el cargo de Comandante de Armas de la Provincia de Maracaibo, y en ese mismo año fue nombrado Gobernador de la Provincia de Barinas; el 11 de mayo de 1854 fue ascendido a General de Brigada del Ejército de la República,⁶² por resolución del

⁶¹ *Gaceta de Venezuela*, Caracas 18 de mayo de 1851.

⁶² Zamora obtuvo sus grados militares por riguroso ascenso. El 12 de junio de 1844 fue designado oficial de caballería (Teniente de la Milicia Nacional) a proposición de la Jefatura Política del Cantón San Luis de Cura; el 8 de septiembre de 1846 fue nombrado *Jefe del Pueblo Soberano*; el 26 de febrero de 1848, fue nombrado por el Poder Ejecutivo, Comandante de la Milicia Nacional, convalidándole la campaña realizada durante la insurrección campesina; el 3 de abril de 1849 ascendió a Comandante del Ejército Nacional, ascenso otorgado por el Poder Ejecutivo, previo acuerdo del Consejo de Gobierno; el 7 de febrero de 1852 fue ascendido a Coronel por el Senado de la República; el 13 de mayo de 1854 fue ascendido a General de Brigada por el Senado de la República y el 25 de febrero de 1859 fue ascendido a General de División por "el pueblo en armas", en Coro, sede del Gobierno Provisional

Senado, y Comandante de Armas de la Provincia de Guayana.⁶³ El 10 de abril de 1855 fue nombrado Comandante de Armas de Margarita y Barcelona, y el 4 de julio de 1856 contrajo matrimonio con la señora Estéfana Falcón, hermana del General Juan Crisóstomo Falcón y viuda del ciudadano venezolano de origen español José Benito Diez:

En esta parroquia de San Bartolomé de Macuto, el día cuatro de julio de mil ochocientos cincuenta y seis, el Ilustrísimo señor Doctor Silvestre Guevara y Lira, Dignísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela, presenció el matrimonio que por palabras del presente en su Palacio, contrajeron en este día el General Ezequiel Zamora, natural de Caracas, hijo legítimo de Alejandro Zamora y Paula Correa, y Estéfana Falcón, natural de Coro, y ambos vecinos de la ciudad de Santiago de León, viuda de Benito Diez e hija legítima de José Falcón y Josefa Zavarce, habiéndolo recibido el mismo día el Sacramento de la Penitencia, también fueron dispensadas las tres canónicas amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, por Su Señoría Ilustrísima; fueron testigos presenciales el General Juan Falcón, la esposa del General Presidente de la República, Luisa Oriach de Monagas, el Dr. José Manuel García y el Cura de la parroquia. De que certifica José Eugenio Bullos.

El 20 de octubre de 1856, "previo el voto consultivo del Consejo de Gobierno", la Secretaría de Guerra y Marina nombró al General Ezequiel Zamora Comandante de Armas de la Provincia de Cumaná, cargo que desempeñó hasta mayo

Revolucionario. El 30 de noviembre de 1859 fue ascendido a General en Jefe.

⁶³ En Guayana, desempeñando la Comandancia de Armas, sirvieron a las órdenes de Zamora (en Ciudad Bolívar y Upata) los Comandantes Juan José Campos y José Mármol Muñoz, y el Capitán Mario Eduardo Gallegos, su Ayudante de Plaza, pero "personaje sumamente intrigante y trcalero".

de 1857, cuando resolvió retirarse a la vida privada por diferencias políticas sustanciales con el gobierno liberal, que si bien había abolido la esclavitud y "eliminado odiosas leyes godas, mantenía las mismas formas de opresión de los oligarcas". Para Zamora esto constituía un serio problema de conciencia, y así lo comentaba con su esposa y sus amigos: "...Monagas me ha salvado del patíbulo, pero está rodeado por un círculo de *liberales-oligarcas*, marcha por un camino contrario al pueblo, [...] jamás seré traidor a quien debo la vida, [...] hay que hacer la revolución, *una verdadera revolución*, tengo los planes, aquí, en mi cabeza".

Zamora se retira a la vida privada y se marcha a la Provincia de Coro, y allí, a once leguas de la ciudad funda un hato en Maguay, en plena Sierra de San Luis y, posteriormente, adquiere la hacienda La Caridad, a once leguas de Coro. Rápidamente tiene un capital de "más de cuarenta mil pesos", modestos haberes adquiridos con su trabajo personal, la cooperación de su esposa y de sus hijos adoptivos (Antonia, Julio y Justiniano), a quienes ama como hijos de su propia sangre y a quienes termina de formar y educar. En enero de 1858, acepta, transitoriamente, la Comandancia Militar de la Provincia de Paraguaná, "sólo para perseguir el contrabando de armas practicado por los godos" pero renuncia violentamente al tener noticias del golpe *godo-liberal* de marzo de 1858, contra el Presidente José Tadeo Monagas.

Zamora no se retiró a la vida privada decepcionado ni resentido por las inconsecuencias políticas de muchos de los que habían sido sus compañeros de lucha, tampoco a vegetar en la vida del hogar y a envejecer enriqueciéndose con la explotación de los campesinos que trabajan en sus modestas haciendas. No. Zamora procedió de esta manera para prepararse y estar en condiciones de *hacer la verdadera revolución*. Relataba su hijo adoptivo Justiniano Díez, que

constantemente estaba trazando planes de batalla, "que él consideraba irreales", pero que luego comprendió que se trataba de la elaboración de la estrategia magistralmente aplicada en la guerra federal.⁶⁴

⁶⁴ Justiniano Diez, hijo adoptivo de Zamora, comentaba que su padre nunca descuidaba sus ejercicios físicos: natación, juego de florete, tiro al blanco, equitación, coleo, toreo y largas caminatas, mantuvo siempre la afición al baile, dormía poco, a lo sumo tres horas y jamás de modo continuo; se levantaba, caminaba, leía y volvía a acostarse. En la mesa fue siempre sobrio, su alimentación favorita consistía en hervido, carne a la llanera, café y leche, sin probar una gota de licor o cualquier otra bebida espirituosa.

CAPÍTULO V

PROCLAMAS, ALOCUCIONES Y ORDENES DE EZEQUIEL ZAMORA DURANTE LA GUERRA FEDERAL

En Laureano Villanueva, *Ezequiel Zamora. Vida del Valiente Ciudadano Ezequiel Zamora*, Barquisimeto, Editorial Nueva Segovia, 1955.

Orden general de Zamora.- ORDEN GENERAL para hoy
23 de febrero de 1859.

Militares !

Nombrado Jefe de Operaciones de Occidente en la campaña abierta por los pueblos, rescatando sus derechos y proclamando el sistema federal de las provincias, cumple á mi deber saludaros por haberme cabido esta honra al lado de los valientes corianos, con quienes más de una vez he sido partícipe de las glorias y de los reveses de las campañas.

La moral, el orden, el respeto á la propiedad y el amor ardiente por la libertad de su patria, es el distintivo del carácter coriano, como civil: el denodado valor contra el enemigo armado, la generosidad y clemencia con el vencido, y la subordinación, es su divisa como militar.

Con tan bellas dotes y la santidad de la causa que sostenemos, que no es otra que la verdadera causa de los pueblos, la República genuina, la Federación, vuestro heroísmo debe ser premiado con el triunfo de los principios y el derrocamiento consiguiente de la tiranía.

Viva la Federación !

Viva la verdadera República !

Viva, y para siempre, la memoria de los Patriarcas de nuestra Independencia, de los hombres del 5 de julio de 1811, los que, en el acta gloriosa, dijeron á los pueblos, federación !
Que se cumpla pues, después de tantos años.

EZEQUIEL ZAMORA.

CAMPAÑA DE LA FEDERACION

**LOS JEFES DEL EJERCITO FEDERAL DE OCCIDENTE
A SUS COMPAÑEROS DE ARMAS A LOS
VENEZOLANOS TODOS**

Corianos !

Habéis levantado el pabellón de la libertad, de entre ese polvo de las pasiones inmundas, del abismo de la ignominia: grande es vuestra gloria. La gratitud de la Nación será, no lo dudéis, inmensa, como su cooperación, como la unidad de su querer, como la explosión de su valor para sacudir todo género de servidumbre.

Venezolanos: salud; y para siempre Libertad !

Ni ahora, ni nunca la vergüenza de las cadenas.

VENEZOLANOS: Federación !

La Federación encierra en el seno de su poder el remedio de todos los males de la Patria. No: no es que los remedia, es que los hará imposibles.

Con Federación atenderá cada Estado á todas sus necesidades y utilizará todos sus recursos, mientras que juntos constituirán por el vínculo del Gobierno general el gran bien, el bien fecundo y glorioso de la unidad nacional. El orden público dejará de ser un pretexto de tiranía, porque será la primera de las atribuciones de cada Gobierno particular. Tendrán los pueblos magistrados de su exclusiva elección.

Volveremos la espalda, ya para siempre, á las tiranías, á las dictaduras, á todos los disfraces de la detestable autocracia.

Coro es ya un Estado. Mientras que se verifican las elecciones conforme á las mejores doctrinas, Coro tiene ya su Gobierno propio, y asumiendo el Estado su soberanía, constituye una de las grandes unidades políticas de la Federación Venezolana.

Otras provincias han lanzado ya el grito de libertad; todas se disputarán ese honor; cada una hará el mismo uso de la soberanía, y pronto, muy pronto, constituirán el Gobierno general.

Entre tanto la conciencia de nuestros derechos, y nuestro valor harán simultáneo, decisivo y omnipotente el movimiento de los pueblos de Venezuela por la última y la más gloriosa de sus conquistas: el sistema Federal.

Queremos ahorrar la sangre de nuestros hermanos; queremos la tranquilidad de las familias y la paz y la libertad imperando en la República. Levántese ella como un solo hombre, lance el grito de la voluntad y sus mismos opresores inclinarán la frente respetuosa ante el Soberano, ante el Pueblo de Venezuela.

¡Y desgraciados de los que no lo hicieren!

Dado en Coro, á 25 de febrero de 1859.- Año 1° de la Federación.- EZEQUIEL ZAMORA.- José R. González.

**ALOCUCION
DEL CIUDADANO GENERAL 1er. JEFE DEL
EJÉRCITO DE OCCIDENTE**

AL EJÉRCITO Y Á LA ARMADA FEDERAL.

¡Compatriotas! El 20 de febrero de 1859 forma época en nuestra historia; él ha abierto una página de lauros, una campaña de heroísmo, una cruzada de libertad.

El 20 de febrero es un grande acontecimiento; él determina una situación, despeja un porvenir: él trae las palmas de la victoria! No más sombras siniestras en el horizonte de la patria; enarbolemos el estandarte de nuestros padres, de los patriotas de 1811.

Corianos! Vuestra patria, la tierra del heroísmo, el oasis de la libertad, se alza á la faz de sus tiranos y dice Federación; y á tan noble, á tan sublime, á tan grandiosa idea, se une la palabra de paz, de perdón, de olvido del pasado, no como lo dijeron los enemigos de la patria, sino con pruebas, con la lógica elocuente de los hechos. El espionaje, las cárceles y las prisiones se olvida, se desechan, se condenan como contrarias al programa, á la comunión de los hijos de la libertad; vemos, sí, que los victimarios, los verdugos, los esbirros del tirano, aquellos hombres que persiguieron, que vejaron, que lanzaron cieno sobre todas las reputaciones y abrieron el sepulcro para muchos, quedan en el seno de sus familias al lado de sus esposas, gozando de los cariños de objetos caros para el corazón. No se oye un grito, una voz que los recuerde y que diga: Venganza!

Corianos! semejante proceder os hace acreedores á los mejores títulos, y justificará mañana una nueva conducta si os halláis en el caso de cambiar . . .

Sí, Corianos; mientras que os presentáis con nobleza, en tanto que usáis de un derecho sagrado, vuestros enemigos os contestan con denuestos y desfiguran la historia de vuestros hechos. Suponen temores infundados: se ocultan; huyen como si hubiese perseguidores y escriben con audacia que sois una compañía de asesinos y ladrones, un puñado de bandidos.

Y bien, compatriotas; en este estado de cosas, ya que habéis sido magnánimos una vez más, y cuando tenéis por recompensa la calumnia y la amenaza; cuando, en fin, quieren arrebataros el más precioso de vuestros derechos conquistados el 20 de febrero, necesario es repeler la fuerza con la fuerza y que nos paguen caro la sangre, una sola gota de sangre de los hijos del pueblo . . .

Corianos; os sigue la victoria: en sólo quince días que contamos de existencia política, tenemos un ejército respetable, una armada fuerte, y el Gobierno del Estado, que hace frente al más odioso de los tiranuelos de América.

Compatriotas! Que nuestras falanges victoriosas tremolen el estandarte de la libertad por toda la República: que lleguen hasta el centro de ella; y que allí quede fijado para siempre.

Compatriotas. Evitemos en lo posible la efusión de sangre; pero que se derrame y se formen hecatombes, si así lo quieren los victimarios, los enemigos jurados de la libertad.

Cuartel general en Coro, 7 de marzo de 1859 - Año 1° de la Federación.

EZEQUIEL ZAMORA.

**EZEQUIEL ZAMORA
GENERAL DE DIVISION Y PRIMER JEFE DE
OPERACIONES DEL EJERCITO FEDERAL DE
OCCIDENTE**

OCCIDENTALES

Yo obedezco al llamamiento con que me honráis; hijo del pueblo é idólatra de la Libertad, yo me hago un deber con otros; yo os ofrezco el sacrificio de mi existencia, si fuere necesario, para restablecer la República, para plantear la Libertad, para hundir á los tiranos.

COMPAÑEROS Y AMIGOS

Yo me siento con suficientes fuerzas para afrontar á los tiranos, me las habéis dado, me las comunicáis con honrarme con vuestra confianza, excogitándome (sic) como á otros para la gran empresa de la Libertad.

COMPAÑEROS Y AMIGOS

Vosotros me abrumáis de gratitud, y me empeñaré en hacerme acreedor á los poderes que me otorgáis. Yo no veré obstáculo en la marcha gloriosa de vuestras armas, proscribiendo la palabra IMPOSIBLE cuando se trata de la FEDERACION, DE LIBERTAD. Por donde quiera, yo os aseguro, vosotros encontraréis los soldados de la gloria, eclipsando las grandes acciones de los Griegos y los Romanos, cuando se sacrificaban por la Patria y por los Dioses.

SOLDADOS DE LA FEDERACIÓN !

La suerte de las armas nos acompaña, ó mejor dicho, la razón de nuestra causa nos prepara el camino de la gloria y nos ofrece un nombre en la posteridad.

Acabáis de batir y poner en fuga vergonzosamente á los que osaron contestar con el grito de guerra á la voz dulce y consoladora de FEDERACION; dígalos si no La Boca del Yaracuy, las playas del Palito y la ciudad de San Felipe, del 22 al 27; en sólo cuatro días, tres acciones y tres victorias.

El 22 de los corrientes encontramos al enemigo enseñoreándose en La Boca del Yaracuy, fiado en lo exquisito de una posición militar, pero á los primeros tiros de nuestros valientes, y al ver cómo pasan el río sin auxilio de canoas y con el denuedo de hombres libres, abandonaron sus posiciones, dejando algunos muertos y elementos de guerra.

En El Palito se detienen más los enemigos, luchan atrincherándose en las casas; pero cuando viene el día y vuelven nuestras tropas á la carga, huyen despavoridos según tienen de costumbre.

Ellos dejan en completo desorden los tristes restos de los seiscientos soldados, sus armas, sus caballos; botan los equipajes, no pueden con las insignias, abandonan sobre las riberas del mar la rica bandera que flameaba entre sus filas: esto sucede en la noche del 23 y 24.

El 28, ayer, á las cuatro de la tarde, entramos en esta ciudad, y los habéis visto cómo dejan el campo á los primeros fuegos, entregándonos sus municiones, sus armas, sus caballos y . . . sus soldados.

PUEBLOS DEL OCCIDENTE !

Ha llegado el momento de vuestros pronunciamientos: proclamad el Evangelio práctico de los principios políticos. **La igualdad entre los venezolanos, el imperio de la mayoría, la verdadera República, la Federación.**

El Ejército Federal será la vanguardia en esta cruzada de glorias. Triunfará la bandera de la Federación ó me veréis sucumbir bajo las bayonetas del centralismo, de la tiranía.

San Felipe: 29 de marzo de 1859.

EZEQUIEL ZAMORA.

**EZEQUIEL ZAMORA
GENERAL DE DIVISION Y JEFE DE OPERACIONES
DEL EJERCITO FEDERAL DE LOS ESTADOS DE
CORO Y DEL OCCIDENTE**

A SUS CONCIUDADANOS!

Conciudadanos: la magna revolución del 5 de marzo en que Venezuela derrocó el poder central para constituir el Gobierno Federal, fue convertida por la traición de la Oligarquía en la dictadura atroz de Julián Castro, con su sistema de mazmorras, grillos, cadenas, ostracismo y toda especie de persecuciones crueles y violencias inauditas. El pueblo de Coro, consecuente con los principios proclamados en aquella memorable época, levántase con sublime heroísmo el veinte de febrero á vindicar su libertad, á conquistar su soberanía arrebatada por la infame traición y la bárbara dictadura; y se constituye en Estado Federal, honrándome con el nombramiento de General de División y Jefe de operaciones del Estado y de los demás del Occidente, para defender y sostener la Federación, mediante su aquiescencia.

Honrado con tan noble misión, fiel á los principios republicanos, y dispuesto siempre al sacrificio de mis bienes y de mi vida por la santa causa del pueblo, no vacilé un momento en obedecer su patriótico mandato: y puesto á la cabeza de libres y valerosos ciudadanos, los acaudillo, me lanzo al combate como en épocas anteriores me había lanzado á combatir contra el despotismo, y conducido por el Dios de la Victoria, venzo las fuerzas centralistas, según lo acredita el siguiente documento.

Federación Venezolana.- Operaciones de Occidente.-
Estado Mayor General.- Barinas mayo 19 de 1859.- Año 1°
de la Federación.

Al Ciudadano General Jefe de Operaciones de los Estados de Occidente.

Ciudadano General

En virtud de lo dispuesto por usted, en que me ordena una ligera reseña de las funciones de armas que el Ejército Federal de su mando ha tenido con las fuerzas centrales, tengo el honor, ciudadano General, de consignaros en este pliego la indicada reseña.

El día 22 de marzo último á las 4 de la tarde, avistó nuestro ejército al enemigo á las márgenes del Yaracuy, que orgulloso nos esperaba creyendo que nuestros soldados no pudiesen salvar el inconveniente de la profundidad de las aguas. Pero nuestras tropas, superando el inconveniente de la misma naturaleza, pasaron el río, bastando la carga de nuestra caballería, auxiliada por una guerrilla de infantería, para ponerlo en vergonzosa fuga, dejando en nuestro poder varias armas y algunos otros elementos de guerra, con pérdida de hombres, entre los cuales se asegura que murió el hijo del Jefe que los mandaba, y éste, para hacerse desconocido en la fuga, botó el uniforme, no sufriendo ninguna novedad los dos piquetes que atacaron.

El Ejército Federal después de haber tenido algunas horas de descanso siguió marcha triunfante el 23 hacia El Palito, lugar de Puerto Cabello, donde se sabía que estaban otras fuerzas enemigas numerosas, en buenas posiciones y estudiado atrincheramiento, al mando de Avelino Pinto, y no obstante su gran número, ventajosos puntos de defensa, de encontrarse allí uno de los batallones del famoso Dictador, principiar la acción al acto que llegamos, que sería como á las once de la noche, y en medio de bosques plagados de guerrillas, fueron desalojados de sus atrincheramientos, muertos los que los defendían y derrotado el resto de su

ejército completamente, haciéndoseles prisioneros doscientos cincuenta soldados, tomándoseles mucho armamento, cajas de guerra, banderas, heridos, y quedando cubierto el campo de muertos, entre los cuales había jefes y oficiales. Concluida la función de armas, revisado el campo, apoderado de los prisioneros y heridos y de los elementos de guerra, siguió nuestro ejército vencedor el 24 á la ciudad de San Felipe, donde llegó el día 28, y encontrando en la misma ciudad otras fuerzas centralistas entró á atacarlas; á pocas horas de combate fueron derrotadas en sus fortificaciones, y el Jefe, con el resto de fuerza que le quedaba, siguió en huída á la sabana, donde se le hizo prisionero con parte de la oficialidad.

Al amanecer del siguiente día, siguió el vencedor Ejército Federal en marcha para la ciudad de Barquisimeto, y al entrar á aquella plaza, súpose que en el camino venían otras fuerzas centrales de Occidente y se salió en busca de ellas, no habiendo sido posible que viniesen al encuentro hasta que en la ciudad de Araure se presentó el enemigo con fuerza respetable de infantería y caballería, y á las dos horas y media de combate fue derrotado, huyendo su Jefe Herrera hacia los cerros para salvarse y la caballería salió oculta á merced de los matorrales de la sabana. Victorioso nuestro Ejército Federal, fue a batir á los dos días las fuerzas centrales que ocupaban la ciudad de Guanare, al mando del Coronel Muguerra, y excusado el combate por su Jefe, que la abandonó y siguió la vía de Trujillo, continuó la marcha hacia la ciudad de Barinas, y cuando, con gran pérdida de oficiales y soldados, estaban al rendirse en sus fortificaciones, fue necesario para la pronta reunión del Ejército Federal de Barinas, ir á incorporarlo prontamente en la sabana de Juana María. Reunidos ya los dos ejércitos federales en esa llanura, se avistó el ejército central al mando del General José Laurencio Silva, en el llano de San Lorenzo, y como a las cuatro y media de la tarde principió la función de armas que

duró hasta la mañana, en que se retiró el enemigo con pérdida de su fuerza, dejando heridos y elementos de guerra y muchas bestias en el campo. En la persecución que se le hizo hasta el pueblo de La Luz se le cogieron algunos prisioneros, entre ellos dos oficiales y muchas bestias y equipo. Seguidamente continuó el vencedor Ejército Federal unido á la ciudad de Guanare, y las fuerzas centrales que la ocupaban, habiendo tenido muchos muertos y heridos, fueron desalojadas de cuatro cuarteles y se contramarchó hacia esta ciudad de Barinas, donde hemos encontrado la población sin fuerzas; y apenas supo la guarnición central de Barinitas, que un piquete de Caballería nuestra le había hecho al que había dejado de destacamento varios muertos y heridos, cuando envía parlamentarios para su rendición.

Soy de usted atento servidor.

Benito Urdaneta.

Conciudadanos: Ansioso de dar cuenta de mis operaciones y del valor de mis compañeros de armas, me cabe la satisfacción de haber llenado con honor mis deberes, combatiendo la dictadura que ostentaba su traición á la revolución del 5 de Marzo; y me complazco de que, vencida en las gloriosas jornadas que quedan referidas, se acerca el deseado momento de fundar el Gobierno Federal que da al pueblo la dirección y manejo de sus propios intereses, sin sujeción á ningún otro poder, y asegura un porvenir de gloria y bienandanza á todos los venezolanos. Un esfuerzo más y nuestras esperanzas quedarán satisfechas.

Compañeros de armas: Habéis probado con vuestra abnegación y sublime heroísmo que solo el pueblo quiere su bien y es dueño de su suerte, y que de hoy más “Venezuela no será patrimonio de ninguna familia ni persona” siendo la

mayor recompensa de las victorias alcanzadas contra el Centralismo, el establecimiento del Gobierno Federal que da todos los bienes que emanan de su magnífica institución, aunque la patria siempre llena de munificencia premia á sus buenos y leales servidores. Así, hagamos el postrer esfuerzo que pueda necesitar de nosotros para dejar cumplida la gran misión que nos ha confiado, y veréis abierta la nueva era de la Federación Colombiana; que fueron los últimos votos de nuestro Libertador, el Gran Bolívar.

VIVA LA FEDERACION !

Dada en el Cuartel General en Barinas; 19 de mayo de 1859 y 1° de la Federación.

EZEQUIEL ZAMORA.

**EZEQUIEL ZAMORA
GENERAL DE DIVISION Y JEFE DE OPERACIONES
DEL EJERCITO FEDERAL DE LOS ESTADOS DE
CORO Y DEL OCCIDENTE**

A LOS BARINESES Y APUREÑOS !

Barineses: En la memorable acta de Independencia del año de mil ochocientos once, vuestra provincia tuvo la gloria de ser una de las siete unidas de Venezuela, que por medio de sus representantes juró ser independiente y constituirse en Estado Federal. Cruentos y estériles sacrificios habéis hecho para plantearlo, pero ya estáis en la época de la FEDERACION; y sobre las ruinas de la dictadura que el cinco de marzo del año próximo pasado, os impuso Julián Castro con la envejecida oligarquía, levantaréis el Gobierno Federal que asegura para siempre la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, dogma de la República genuina, que proclamaron los patriarcas de vuestra Independencia.

Barineses: Habéis visto el ejército que mandó el Dictador para ensangrentar vuestro suelo, destruir vuestras propiedades y vestir de luto vuestras familias, huir en el campo de San Lorenzo; y así como en la guerra de la independencia, el Estado de Barinas comprendido entre los límites que demarca el Cojedes y el Arauca, fue el sepulcro de un poder de más de tres siglos, así será su territorio federal la honda fosa de los esbirros de la Dictadura, si pronto no repasan el Cojedes.

Apureños: Vosotros y los barineses, hijos de unos mismos padres y mártires de una misma causa, tenéis en vuestras ricas y extensas llanuras que limita el horizonte, la Mata de la Miel y el Campo de Cambero, en que mordieron

el polvo el godo Morillo y el autócrata Páez; el polvo morderán también los esbirros de la Dictadura al llevarlos su insensatez á combatir vuestra Federación.

Apureños: Si un puñado de vosotros en la memorable jornada de Los Araguatos, venció al autócrata Páez, de hoy más podéis decir con haberos armado todos, en defensa de la Federación, que no vivís bajo el improvisado poder del Dictador y que estáis federados.

Barineses y Apureños: La Patria os tributa el más sentido reconocimiento por el denuedo, actividad y abnegación patriótica con que habéis volado al combate para rescatarla de la dictadura y elevarla al rango y dignidad de Nación de primer orden, que por la estabilidad, prosperidad y adelantada civilización, le prepara la Federación Colombiana, consecuencia natural y resultado precioso de nuestros esfuerzos y sacrificios.

Dada en el Cuartel General, á 21 de mayo de 1859 y 1° de la Federación.

EZEQUIEL ZAMORA.

**NOTA DE ZAMORA AL CORONEL
JOSE HERNANDEZ, DE APURE**

FEDERACIÓN VENEZOLANA

Estado de Coro y Occidente.- Cuartel General, Jefatura de Operaciones.- Barinas, mayo 29 de 1859.- 1° de la Federación.

Al ciudadano coronel José Hernández,

Director Auxiliar del general del Alto Apure:

He recibido la comunicación de Ud. en que me participa la disolución de las fuerzas centralistas que había levantado el general Nicolás Silva, y me ofrece que el compromiso contraído con los muy patriotas y valerosos apureños de ayudarlos en la plantación del Estado Federal, lo cumplirá.

Erase imposible que el libre y espontáneo querer de los siempre Republicanos Apureños de desconocer el despótico Gobierno central y constituirse en Estado Federal para no depender sino de sí mismo con su Gobierno propio, sabiéndose que el Libertador y Padre de la Patria juzgó invencible al Apure con sus llaneros y sus lanzas. El juicio del gran héroe me hizo asegurar, con la fe del que eleva a preceptos inmutables las predicciones de los hombres predestinados, que si un puñado de apureños, en la memorable jornada de Los Araguatos, venció al autócrata Páez, de hoy más podía decir, con haberse todos armado en defensa de la Federación, que no vivían bajo el improvisado poder del Dictador y estaban federados. Son insensatos los que olvidando el credo político de la democracia de la América, símbolo formado por su Libertador se imbuyeron

en las doctrinas del absolutismo escritas sobre la tumba del Héroe por los enemigos de la Independencia y señaladas por el salvaje José Antonio Páez, que verdugo de sí mismo y asesino de la patria, lleva desde entonces el Arca Santa de nuestros derechos navegando por entre lagos de sangre hermana. Contrista el alma ver luchar con el mandato del Padre de la Patria, que sus últimos votos por la Unión de Colombia, a un Laurencio Silva, a un Nicolás Silva que, maltratados por los enemigos de Colombia, se asocian hoy a la Dictadura con desprecio de sus glorias, para impedir la realización de la Federación Venezolana. Empero perdonemos a nuestros enemigos, y al Estado Federal de Apure, leal con su programa y fiel a los preceptos del Padre de la Patria, sepulte para siempre en el hondo abismo del tiempo las faltas de nuestros enemigos porque al fin Venezolanos y sobre todo es dogma de la Federación la fraternidad.

Soy su atto. servidor,

EZEQUIEL ZAMORA

PROCLAMA

¡ SOLDADOS DE LA FEDERACIÓN !

Terminamos ya nuestra postrer campaña; están destruidos los últimos cinco mil hombres que logró echarnos encima la tiranía. A paso de trote atravesaron todo el Centro, recorrieron casi todo el Occidente y llegaron a pisar los libres llanos; era la Provincia que los traía de la mano... Deberán quedar completamente destruidos, y ella nos proporcionaba más espacio, donde pudiéramos perseguirlos mientras quedasen dos siquiera reunidos.

Hombres ciegos, ambiciosos, desalentados, vosotros los que creíais que la fuerza es el único resorte de la humanidad, ahí lo tenéis. La violencia reunió ese ejército, la violencia los trajo hasta Santa Inés, con la violencia lo traéis a pelear contra los que defendemos su causa y la del pueblo, y os visteis abandonar por la tropa... en medio de la pelea, siendo al fin hasta cogidos, desarmados y entregados por los mismos soldados, que unánimes fraternizaron en un solo grito con la Federación.

Aprended: en diecisiete días de fuego diario, de persecución constante que os hemos hecho; no habéis podido sino correr sin valor y sin esperanza, por que la conciencia os gritaba que vuestras huestes no eran vuestras, que ellas iban gozándose en su derrota, y que los vivos del triunfo tenían un eco mudo en cada uno de aquellos oprimidos corazones.

¡Compatriotas! Lo veis: la opinión es lo único omnipotente en la vida civil de los pueblos: ¡Vivan los que la acatan!

Cuartel General en Sabana de Curbatí, a 30 de diciembre de 1859.- Año 1° de la Federación.

CAPÍTULO VI

EZEQUIEL ZAMORA DE LA OFENSIVA MILITAR REVOLUCIONARIA A LA TRAICIÓN POLÍTICA

En Federico Brito Figueroa, *Tiempo de Ezequiel Zamora*,
Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central
de Venezuela, 1981.

Ezequiel Zamora, en su carácter de General en Jefe y Generalísimo de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela, continuó preparando las condiciones para librar, con absoluta seguridad de triunfar, la batalla de Santa Inés. Quería que esta batalla, por su concepción y acción práctica, constituyera una permanente lección de estrategia militar. En este sentido trabajaba Zamora tesoneramente, sin perder un instante, orientando a las tropas que estaban bajo su mando inmediato, desde Cojedes hasta Apure, hacia un objetivo común: la batalla de Santa Inés. Ordenando a los Ejércitos Federales de Oriente y del Centro que movilizaran una parte de sus efectivos hacia el objetivo común: la batalla de Santa Inés. Convenciendo a la población civil, sin diferencias de edad y sexo, a cooperar en la realización del objetivo común: la batalla de Santa Inés. Transformando las instituciones políticas, expresión del poder democrático, en instrumentos al servicio del objetivo común: la batalla de Santa Inés.

Solamente ocho días fueron necesarios al Comandante de Ingenieros José Ignacio Chaquert y sus ayudantes para levantar el plano de Santa Inés y construir el *sistema de trincheras* diseñado por Ezequiel Zamora sobre el propio terreno de los acontecimientos, terreno que fue revisado y estudiado palmo a palmo por el estado Mayor, los oficiales, clases y soldados a cuya responsabilidad estaba confiado el triunfo en aquella decisiva acción de armas para la causa de la revolución. Desde el 4 de diciembre de 1859 no había tropa del campamento federal que desconociera el papel que le correspondería realizar, que no estuviera apasionadamente

convencido de sus responsabilidades y del inexorable triunfo sobre *el ejército de la pícara y felona oligarquía caraqueña*.⁶⁵

El caserío Santa Inés, conjunto de ranchos o bohíos, distribuidos “como formando un embudo, [...] lo angosto hacia la selva y lo ancho hacia la llanura”⁶⁶ era simplemente el epicentro de un vasto teatro de operaciones que se extendía por el Sur hacia el río Apure; por el Noreste hasta los alrededores de San Carlos; por el Este hasta el río Guárico, y por el Oeste hasta Guasdalito. Se trataba de una inmensa circunferencia de aproximadamente 185.500 kilómetros cuadrados, escasamente poblada, pero con alrededor de 218.821 habitantes, distribuidos en los campos, ciudades, villas y pueblos controlados por la vanguardia de los Ejércitos Federales de la República, como se comenzó a llamar, por extensión, al Ejército Federal de Occidente, desde el momento que Ezequiel Zamora fue ascendido a General en Jefe y Generalísimo de los Ejércitos de la República.

Nuestros cálculos no son exagerados, no nos ciega nuestra admiración por el Jefe del Pueblo Soberano como conductor revolucionario y estrategia militar. Somos historiadores apasionados pero fríos a la hora de las conclusiones. En consecuencia nuestros cálculos se apoyan en el conocimiento directo de la geografía de los Llanos⁶⁷, en las cifras de población y en la *comprensión histórica* de la realidad económico social de la época. Veamos: en 1856

⁶⁵ De La Plaza, Ramón, correspondencia, La Victoria, 4 de diciembre de 1859.

⁶⁶ Chaquert, José Ignacio, *Informe para el estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República*, Santa Inés, 4 de diciembre de 1859.

⁶⁷ En este sentido agradecemos en alto grado la colaboración que nos prestó el geógrafo Prof. Ramón A. Tovar.

Venezuela tenía una población total de 1.560.433 habitantes⁶⁸ dispersos en una superficie de 1.500.000 kilómetros cuadrados. La superficie de las provincias de Barinas, Portuguesa, (incluyendo Cojedes), Guárico y Apure equivalía a 208.100 kilómetros cuadrados⁶⁹ y la población ascendía a 268.741 habitantes. Si de estas magnitudes se deducen los territorios y centros poblados de los Llanos Occidentales y Centrales ocupados por las tropas oligarcas, resulta evidente que el Ejército Federal de Occidente controlaba, en el momento de la batalla de Santa Inés, *185.500 kilómetros cuadrados* e influía y movilizaba una población de *218.821 habitantes*, cifra que representa *el 14% de la población total del país*.⁷⁰ Para una mejor comprensión de estas conclusiones es conveniente observar el cuadro siguiente:

*Relación entre Superficie-Población de las Provincias de los Llanos Centrales y Occidentales y el Territorio-Población controlado por el Ejército Federal de Occidente el 9 de diciembre de 1859 **

⁶⁸ Landaeta Rosales, Manuel, *Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela*, t. I, p. 99, Caracas, 1963.

⁶⁹ cf. Mapa Político de la República de Venezuela en 1840.

⁷⁰ Este porcentaje sobre la base de la población total de Venezuela, que de acuerdo con los padrones levantados en 1856 ascendía a 1.560.433 habitantes.

* El presente cuadro fue elaborado sobre la base de los datos obtenidos en los padrones de población, en los registros de algunas iglesias parroquiales y considerando la División Político-Territorial de la República en 1856. Hay algunas estimaciones: nuestra es la responsabilidad y de ninguna manera del Prof. Ramón Tovar.

<i>Provincias</i>	<i>Superficie (Km2)</i>	<i>Población (Habitantes)</i>	<i>Territorio-Población por el Ejército Federal de Occidente</i>	<i>controlado</i>
			<i>Territorio (Km2)</i>	<i>Población (Habitantes)</i>
Barinas	35.200	56.242	35.200	56242
Portuguesa (incluyendo Cojedes)	30.000	70.683	20.300	54.248
Apure	76.500	32.485	76.000	28.000
Guárico	64.986	109.331	54.000	80.331
Totales	206.686	268.741	185.500	218.821**

Hemos considerado solamente la superficie y centros de población *que estaban en relación directa e inmediata* con Santa Inés, desde el punto de vista estratégico, táctico y logístico. No incluimos en nuestros cálculos, en este caso concreto (solamente con respecto a la batalla de Santa Inés) los territorios ocupados por las tropas federales *que estaban en relación directa* con la mencionada acción militar, pero que actuaban en sus respectivas jurisdicciones de acuerdo con las órdenes impartidas por el estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República, comandados por el General en Jefe y Generalísimo Ezequiel Zamora y se movilizaban desde los primeros días de diciembre de 1859, en función de la batalla de Santa Inés. Este era el caso, por ejemplo, del Ejército Federal de Oriente, (comandado por el General Juan Sotillo) y del Ejército Federal del Centro (comandado por el General Antonio Valero y Capitán Ramón de La Plaza) que marchaban hacia los Llanos Occidentales desde la fecha antes citada.

Pero ¿por qué razón considerar como teatro de operaciones esa vasta superficie? Simplemente porque así fue

** Hemos redondeado algunas cifras para hacer más comprensible este cuadro.

en realidad. Desde el 4 de diciembre Santa Inés era el epicentro de las acciones militares que desde esa misma fecha comenzaron a desarrollarse desde los alrededores de San Carlos hacia Barinas. No se trataba de acciones aisladas sino que formaban parte de la jornada decisiva que se libraría en Santa Inés, entre el 9 y 10 de diciembre, según los cálculos de Zamora. Día a día, el Estado Mayor ordenaba a las tropas federales que luchaban hacia el Noroeste: *no combatir de frente, dejar que el enemigo penetre nuestro territorio, agotarlo y rodear los últimos cuerpos de su retaguardia, rodearlos con un círculo de fuego, en forma de tenazas, pero que el grueso del ejército oligarca continúe penetrando hacia su destino fatal.*

De acuerdo con este plan estratégico, las tropas federales levantaron el sitio de San Carlos y permitieron que la vanguardia del ejército oligarca penetrara sin dificultad “llano adentro”. Conviene destacar que “San Carlos estaba sitiado por los cuatro vientos, por 1.500 y más soldados federalistas y que ya los sitiados hablaban de una capitulación con honor, [...] godo con honor no ha nacido todavía”⁷¹, escribía con sarcasmo Francisco J. Iriarte, al comentar los informes recibidos y resumidos en texto especialmente redactado para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República.

En Guanare estaban acantonados “no menos de 800 soldados federalistas, en cuerpos de caballería e infantería, y a los primeros fuegos la ciudad fue entregada a la soldadesca goda; pensaban sus *pezuñudos* Jefes que habían obtenido un triunfo, el triunfo era nuestro”⁷², volvía a escribir con su acostumbrada vehemencia Francisco J. Iriarte. Lo mismo

⁷¹ Iriarte, Francisco J., *Informe para el estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República*, Santa Inés, 6 de diciembre de 1859.

⁷² Iriarte, Francisco J., *op. cit.*, fol. 2.

ocurrió en Araure que estaba ocupado por 300 soldados federales; en Ospino, Morrones, La Cruz, Apartaderos, Anunciación, La Corteza, Acarigua, Tucupido, El Tigre, El Baúl, Camoruco, Onoto, El Paujil, El Pao, Guadarrama, La Testera, Los Naranjos, Turén, Caño de Agua, Los Arrecifes, Sabaneta, Píritu, Boca de Acarigua, Barinitas e infinidad de caseríos y centros de población que se extendían hasta Guerrilandia y Puerto de Nutrias. En estos sitios, en conjunto, actuaban no menos de 6.500 efectivos de caballería e infantería, debidamente organizados, militarmente disciplinados y los cuales formaban parte, desde este punto de vista, del Ejército Federal de Occidente, de cuyo Estado Mayor recibían órdenes y “del que dependían en lo *político* y militar”. En esta cifra no estaban incluidos los llamados “cuerpos irregulares agrupados en guerrillas, copando los caminos *reales* y los *caminos de indios* y actuando de imprevisto, cuando el enemigo no lo espera”⁷³. No era exageración de Francisco J. Iriarte informar que “no menos de 7.500 hombres formaban los *irregulares*” y los había de ambos sexos y de todas las edades, “colaborando con las tropas federalistas desde San Carlos hasta Barinas”. Estos *irregulares* controlaban, además, las vías de comunicación más importantes de los Llanos venezolanos en aquella época: los ríos, y las provincias Barinas, Portuguesa, Guárico y Apure estaban cruzadas por una inmensa e invalorable red fluvial, que las unía rápidamente con Nueva Granada y con el Oriente, Sur y una significativa porción del Centro de Venezuela.

Con respecto al ejército oligarca que avanzaba por tierras del Guárico y al que descendía desde Trujillo y Mérida, ambos marchando hacia Barinas, Zamora desarrolló la misma concepción táctica y estratégica que estaba aplicando con relación a las tropas que se desplegaban desde

⁷³ *ibid*, fol. 21.

San Carlos, también hacia Barinas: *coparlos por los cuatro costados y que el grueso de las fuerzas adversarias continúen penetrando en nuestro territorio, hostigados solamente para que piensen que van en triunfo*. De acuerdo con esta orden del Estado Mayor Zoilo Medrano y Jesús González (a) El Agachado, en el Guárico, y Jesús María Hernández actuaban en los caminos y veredas que comunicaban los Andes con los Llanos Occidentales. En conjunto, en estos dos frentes del vasto teatro de operaciones cuyo epicentro estaba en Santa Inés, el Ejército Federal de Occidente tenía “...infinidad de campamentos, militarmente disciplinados y bajo las órdenes del Estado Mayor, que llegaban a mas de 5.000 efectivos, *multiplicados* por no menos del mismo número de *irregulares*, que con sus *venenos**, *púas* y *camuzas* martirizaban a los godos desoladores de pueblos [...] las mujeres de los rústicos, los ancianos y niños incapacitados para el uso de las armas, ayudaban con sus *pascualitos*, *caparratones*** y embustes para desorientar a las tropas godas: héroes sin nombres, *aquí en cada peón hay un Negro Primero, para horror de la oligarquía*”⁷⁴.

En Puerto Nutrias estaba el General Pedro Manuel Rojas, “con 1.000 hombres de las tres armas, suficientes pertrechos y piezas de artillería, las tropas veteranas que habían derrotado por dos veces consecutivas al General Nicolás Brito, obligándolo a guarecerse en San Fernando de Apure, compartiendo las miserias del sitio con el verdugo Facundo Camero”⁷⁵. Con respecto a Puerto Nutrias, las

* Posiblemente se refiere al *curare*, muy utilizado por los indios de Píritu.

** *Pascualito* y *caparratón* sustancias tóxicas que en los caseríos llaneros, las mujeres que actuaban como espías de Zamora mezclaban con los alimentos que vendían a los soldados godos: producían vómitos, diarreas continuas y sueño.

⁷⁴ Brandford, José, *Anotaciones de un Revolucionario*, (manuscrito) fol. 70, Barinas, 1859.

⁷⁵ Iriarte, Francisco J., *ob. cit.*, fol. 3.

órdenes impartidas por Zamora eran diferentes, pero siempre en el contexto de la concepción estratégica y táctica general. Las diferencias surgían, precisamente, porque la ocupación de Puerto Nutrias significaba el dominio de una importante vía fluvial que comunicaba con Nueva Granada y las provincias Apure y Guayana. El control de Puerto Nutrias era indispensable para la importación de armas y la exportación de la producción agropecuaria regional, que en un elevado porcentaje y por esa vía, se colocaba en el mercado capitalista exterior. Debido a estas consideraciones, el General Pedro Manuel Rojas recibió indicaciones de *no permitir la entrada de los godos en Puerto Nutrias bajo ningún aspecto...* Así procedió este abnegado y leal oficial *zamorista*.

Las fuerzas militares movilizadas por la oligarquía eran realmente respetables, en términos de la época, numerosas y suficientemente dotadas. La burguesía comercial y usuraria de Caracas apeló a medidas extraordinarias tales como empréstitos forzosos, *bolsos* y donaciones especiales para movilizar otros 16.000 soldados. Fue precisamente en diciembre de 1859 cuando, por primera vez, Manuel Felipe Tovar y Nicomedes Zuloaga plantearon la posibilidad de ofrecer la Guayana venezolana a una potencia extranjera, con preferencia a Inglaterra o a los Estados Unidos de Norteamérica, sobre la base del suministro de armas y de la cooperación de uno de estos países en la tarea de derrotar *la revolución o guerra social que terminará de triunfar, perjudicando los intereses de las naciones amigas...* Estos eran los pensamientos de *Manuel Felipe de Tovar y sus asociados, criminales de lesa Patria, dignos hijos de la raza goda*, escribiría cuarenta y cinco días más tarde, en su *Diario de la Prisión*, el revolucionario Carlos de La Plaza.⁷⁶

⁷⁶ De La Plaza, Carlos, *Diario de la Prisión*, (Manuscrito), fol. 8, *Bajo Seco*, 1860.

Las fuerzas armadas movilizadas por el gobierno hacia Barinas estaban comandadas por el General Pedro Estanislao Ramos, formadas sobre la base de los restos que habían quedado del ejército de los Generales José Laurencio Silva y José E. Andrade, la Columna *5 de marzo*, el Escuadrón *Ospino*, “la Columna de Ramos con toda la artillería y parque correspondiente”, y cinco brigadas veteranas que habían luchado anteriormente en la Provincia de Barquisimeto y en los Llanos, y, en consecuencia conocían el teatro de operaciones. Estos diferentes cuerpos constituían la *Primera División* o la *Vanguardia*, cuyo Jefe de Estado Mayor era el Coronel Antonio Jelambi.

La *Segunda División*, cuyo Jefe de Estado Mayor era el Comandante Benigno Rivas, estaba formada por la Brigada *Caracas*, con dos Columnas, una llamada Rubín, y otra bajo la dirección de los Comandantes Manuel Narvarte y Martín Davalillo; la Columna *Carabobo* y el Escuadrón del mismo nombre. La *Tercera División*, comandada por José María Rubín y teniendo como Jefe de Estado Mayor al Coronel Manuel Vicente de Las Casas, estaba formada por cuatro brigadas, en los términos siguientes: *Primera Brigada* o *Vanguardia*, constituida a la vez por dos Columnas y dos Escuadrones de Caballería; *Segunda Brigada*, formada por las Columnas de Maracaibo y Cumarebo; *Tercera Brigada*, integrada por las Columnas de la Provincia de Aragua, y *Cuarta Brigada*, compuesta por el Batallón *Constitución* y las Columnas *2 de agosto* y *Carabobo II*. A estas fuerzas era necesario añadir las tropas enviadas desde las provincias de Mérida y Trujillo y los “*paisanos* reclutados a palos en el territorio controlado por los godos”. No eran desacertados los cálculos de Francisco J. Iriarte: 7.500 soldados marchaban hacia los Llanos de Barinas. Para comprender esta afirmación bastaría solamente observar que para comandar esas tropas en Santa Inés fueron destinados 258 oficiales superiores,

sacándolos de las provincias en las que prestaban servicio activo. El siguiente cuadro es muy ilustrativo al respecto:

Jefes y Oficiales Superiores que Comandaron las Tropas Centralistas en Santa Inés

Provincia de Origen Número de Jefes y Oficiales Superiores

Aragua	15
Caracas	52
Carabobo	36
Guárico	36
Cojedes	14
Yaracuy	4
Barquisimeto	32
Coro	23
Maracaibo	16
Trujillo	2
Portuguesa	10
Barinas	11
Mérida	2
Cumaná	5
<hr/>	
Total	258*

El cuadro anterior es incompleto y únicamente se refería a los oficiales que comandaron tropas *centralistas* en la batalla de Santa Inés, en sentido estricto, es decir, lo que nosotros hemos denominado *epicentro*, y no al teatro de

* Esta cifra está por debajo de la realidad, así lo señala Manuel Landaeta Rosales, *cf. Biografía del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*, t. II, p. 62, Caracas, 1961.

operaciones en conjunto, que según nuestras informaciones solamente por el Noreste se extendía hasta la entrada de San Carlos, por el Este hasta San Fernando de Apure, pasando por Puerto Nutrias, y hacia el Oeste hasta Guas dualito. De modo que sería necesario elevar, por lo menos hasta 500, el número de oficiales que comandaron las tropas del gobierno en Barinas, desde el 1° hasta el 25 de diciembre de 1859. Aclarando que por oficiales superiores se entendía entonces desde Comandante hasta General en Jefe.

Zamora estaba “instruido perfectamente”⁷⁷ “por la red de espionaje que tenía en territorio enemigo”⁷⁸, que solamente las tropas que marchaban desde San Carlos hacia Barinas, comandadas “por la flor y nata castrense oligarca”, ascendía a “7.500 hombres de las tres armas”⁷⁹, además de no menos de 3.500 que se desplegaron, unos desde los Andes y el grueso por los caminos que comunicaban la Provincia de Guárico con la de Barinas. Avanzaban casi sin combatir por las vías terrestres, porque los ríos, riachuelos y quebradas siempre estuvieron controlados por los revolucionarios, quienes tenían órdenes del Estado Mayor de “no entregar las venas fluviales bajo ningún aspecto, sin atender en esto a ningún superior, sólo recibir *pliegos* del General en Jefe Ezequiel Zamora, quien dirá la última palabra”.⁸⁰

Desde el 3 de diciembre de 1859, “los fuegos se desarrollaban por tres puntos cardinales, marchando el enemigo hacia Barinas”⁸¹. Entretanto Zamora continuaba aplicando meticulosamente el plan trazado y constataba que éste se cumplía en todas sus partes: “con ayuda de las tropas

⁷⁷ Navarro, Emilio, *La Revolución Federal 1859-1863*, p. 64, Caracas, 1963.

⁷⁸ Iriarte, Francisco J. *op. cit.*, fol. 5.

⁷⁹ Navarro, Emilio, *op. cit.*, p. 65.

⁸⁰ Vásquez, Prudencio, Barinas, 6 de diciembre de 1859.

⁸¹ Iriarte, Francisco J., *op. cit.*, fol. 6.

godas que marchaban sin saberlo a su final”⁸². Zamora se movía desde Santa Inés a Barinas y desde Barinas a Santa Inés recibiendo *pliegos* confidenciales, estudiando el terreno y dictando órdenes a los oficiales subalternos que se desplazaban hacia los diferentes frentes del vasto teatro de operaciones. El 8 de diciembre, con el General en Jefe Ezequiel Zamora a la cabeza “salió nuestro Ejército de la plaza de Barinas en número de 5.000 soldados de las dos armas; serían las seis de la tarde”⁸³. Solamente dos armas porque las piezas de artillería habían sido trasladadas a Santa Inés desde el 3 de diciembre, “y de ellas respondía José Ignacio Chaquert y sus ayudantes, en aquel campo organizado de tal manera que parecía una maquinaria infernal y que únicamente el genio militar de Zamora podría haber concebido, escogiendo un sitio apropiado, como para demostrar hasta dónde llegaban sus cualidades de Jefe militar⁸⁴, escribiría meses más tarde el Comandante de Ingenieros Olegario Meneses, quien tenía conocimiento pleno de cuánto valía militarmente su antiguo alumno y sabía lo que esperaba al ejército de la oligarquía en Santa Inés, que (como epicentro del vasto teatro de operaciones cuyo radio de acción hemos descrito en páginas anteriores) había sido organizado por Zamora en los términos siguientes:

1. *A dos leguas de la entrada del caserío Santa Inés, “a la boca de la montaña [...] sobre el año llamado el Palito”⁸⁵ estaba la primera gran trinchera y la defendía el Coronel Rafael Pettit y el Comandante Cumare, al frente de 200 soldados de infantería. A cada lado de esta fortificación había dos pequeñas*

⁸² Chaquert, José Ignacio, correspondencia, Santa Inés, 6 de diciembre de 1859.

⁸³ Navarro, Emilio, *op. cit.*, p. 65.

⁸⁴ Meneses, Olegario, correspondencia, Caracas, 22 de febrero de 1860.

⁸⁵ Villanueva, Laureano, *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*, p 278, Caracas, 1955.

trincheras⁸⁶, cuyas defensas corrían a cargo del Coronel Amador Armas y del Comandante de Ingenieros José Ignacio Chaquert, con 150 soldados cada uno. Estas fortificaciones permitían dominar la vía de comunicación principal.

2. Desde el pie de la primera gran trinchera, también llamada trincherón comenzaba un lomo de perro, expresamente construido por indicaciones de José Ignacio Chaquert y que era la continuación “de una fortísima defensa edificada en El Trapiche”⁸⁷. En esta defensa estaban 400 soldados comandados por el General José Desiderio Trías y el Coronel Juan José Mora.
3. Desde El Trapiche, y por el lado derecho, se extendía una cadena de trincheras, “cada una de las cuales tenía forma de trapecio, de suerte que sus soldados podían hacer fuego sobre el camino, hacia el medio, hacia adelante y hacia atrás”⁸⁸. Estas defensas estaban bajo la responsabilidad del General Pedro Aranguren, a la cabeza de 400 soldados de infantería.
4. Por el lado izquierdo, teniendo como punto de referencia El Trapiche, se extendía otra cadena defensiva formada por seis trincheras y construidas igualmente en forma de trapecio. Esta línea de defensa estaba bajo la dirección de Prudencio Vásquez, al frente de 300 y más hombres, que en su

⁸⁶ Chaquert, José Ignacio, *Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República*, fol. 1, Santa Inés, 7 de diciembre de 1859.

⁸⁷ Villanueva, Laureano, *op. cit.*, p 278, de. 1955; y Chaquert, José Ignacio, *op. cit.*, fol. 1.

⁸⁸ Villanueva, Laureano, *op. cit.*, p 278, de. 1955; Chaquert, José Ignacio, *op. cit.*, fol. 2, e Iriarte, Francisco J., *Informe sobre la Batalla de Santa Inés*, fol. 3, Barinas, 26 de diciembre de 1859.

mayor parte habían pertenecido a la Columna Camunare.

5. *Más adelante, también por la margen izquierda, había otro conjunto de pequeñas trincheras, en comunicación con las seis grandes trincheras defendidas por Prudencio Vásquez. El conjunto de las pequeñas trincheras estaba bajo la dirección del Comandante Martín Franco, quien había sido ayudante de Zamora en 1849, y en esta oportunidad estaba al frente de 150 soldados de infantería.*
6. *Hacia la entrada del caserío, en el llamado Trapiche pequeño, había otra cadena de edificaciones, con 150 soldados comandados por León Colina y Jesús María Hernández.*
7. *Además de estas edificaciones principales, existían “las trincheras secundarias que se comunicaban entre sí y con los trincherones por medio de pasadizos disimulados por los montes”⁸⁹, y entre estos montes, a uno y otro lado, estaban las innumerables columnas de infantería destinadas a sostener los fuegos de modo ininterrumpido y las cuales totalizaban 1.200 efectivos.*
8. *Este sistema de trincheras, principales y secundarias, continuaba hasta el caserío Santa Inés y sus alrededores, por tres puntos cardinales y organizado en “... un inmenso campo de defensa de casi dos leguas, con trincheras en tan gran número, de fuegos tan ingeniosamente combinados, y construidas con tal arte y solidez, que parecían ocultos e infranqueables*

⁸⁹ Chaquert, José Ignacio, *op. cit.*, fol. 4.

bastiones”⁹⁰. Estas edificaciones llegaban hasta más o menos cincuenta metros de la plaza del caserío, donde se encontraba el Estado Mayor, y estaban defendidas por 1.200 soldados comandados directamente por el General en Jefe Ezequiel Zamora. En la plaza también estaban concentradas las piezas de artillería.

9. *La caballería, en número de 3.500 efectivos, estaba concentrada en las llanuras lista para pasar a la ofensiva en el momento oportuno.*

10. *Desde la entrada de Barinas, pasando por Punta Gorda, Caroní, Costas del río Santo Domingo y La Palma, hasta llegar a la selva que bordea a Santa Inés estaban distribuidos y ocultos los cuerpos irregulares, formados por veteranos guerrilleros, con una misión a cumplir: hostilizar hasta desesperar a los adversarios.*

Al frente de la fuerza a la cual hemos hecho referencia: 5.000 soldados de infantería y caballería salió Ezequiel Zamora de Barinas, a las seis de la tarde del 8 de diciembre. Tomó el camino que conduce a la Sabana de Punta Gorda y pernoctó en el caserío Caroní, a las tres leguas de las Costas del río Santo Domingo. Allí esperó a Prudencio Vásquez, Emilio Navarro y Desiderio Escobar, quienes tenían órdenes de permanecer en Barinas hasta que la vanguardia de las tropas oligarcas ocuparan el pueblo Obispos. Así procedieron, y a las cuatro de la mañana del 9 de diciembre se unieron a Zamora, informándole, además, que “el ejército godo había quemado a Obispos al encontrarlo sólo, la gente

⁹⁰ Villanueva, Laureano, *op. cit.*, p. 280, de. 1955

que quedaba estaba escondida en los montes”⁹¹. Con los mencionados oficiales llegaron varios piquetes de infantería y escuadrones de caballería hasta el número de 600 efectivos. Posteriormente se incorporaron las fuerzas comandadas por Pedro Aranguren y León Colina, *que actuaban en la retaguardia enemiga*, y varios escuadrones de caballería movilizadas desde Puerto Nutrias, hasta totalizar 7.650 soldados. Con ellos continuó Zamora marcha hacia Santa Inés para aplicar minuciosamente el plan estratégico antes descrito, donde cada oficial conocía *su puesto de mando* y sabía la función que tendría que realizar.

El ejército oligarca pernoctó en el caserío Las Palmas y al día siguiente avanzó hacia Santa Inés, considerando el General Pedro Estanislao Ramos, (tal como había previsto Zamora que pensaría) que las tropas federales huían para internarse en la selva o hacia los Llanos de Apure, vía Nueva Granada. Era precisamente todo lo contrario: “...se propendía a arrastrarlo a nuestro campo de batalla”⁹², labor que fue realizada por escuadrones de caballería comandados por Jesús María Hernández y León Colina, quienes “...principiaron a incomodar la vanguardia del enemigo en las llanuras de la Palma y Bostero; el enemigo se precipitó”⁹³, *y comenzó a caer en la trampa infernal ideada por Zamora*⁹⁴. Pensaban, todavía los Jefes y oficiales *centralistas* que marchaban hacia un fácil triunfo... ¡Vana ilusión!

Las tropas oligarcas continuaron penetrando sin dificultad en territorio enemigo, “abriendo los fuegos a derecha e izquierda” sobre las primeras trincheras, cuyos defensores “cuando apenas les contestaban, se salían en

⁹¹ Vásquez, Prudencio, *Informe para el General en Jefe Ezequiel Zamora*, fol. 1, Barinas, 8 de diciembre de 1859.

⁹² Navarro, Emilio, *op. cit.*, p. 67

⁹³ *Ibid.*, p. 67

⁹⁴ Meneses, Olegario, correspondencia, Caracas, 22 de febrero de 1860.

retirada por las picas, a reunirse con los de más adelante [...] Parecía a los asaltantes que la victoria era segura, porque la débil resistencia en las trincheras les hacía conjeturar que aquella gente no tenía intención de combatir formalmente, ni brío para medirse con sus belicosos Cuerpos”⁹⁵. De esta manera continuaron avanzando hasta llegar a las once de la mañana a las fortificaciones de *El Trapiche*, defendidas por el General José Desiderio Trías y el Coronel Juan José Mora, quienes sí tenían órdenes de resistir, pero *hasta tanto fuera diezmada la vanguardia goda*.

La primera División del ejército *centralista*, comandada por el Coronel de Ingenieros Antonio Jelambi fue lanzada contra las fortificaciones del *El Trapiche*: “...los artilleros entraron por el centro del camino, reventando la montaña a cañonazos, al mismo tiempo que sus veteranas columnas de infantería tomaban las trincheras de los lados, y barrían con sus fuegos el camino y las veredas”⁹⁶. Desde ese momento, de acuerdo con las órdenes recibidas, las tropas federales sí comenzaron a resistir y los efectos se sintieron de inmediato: a las once y treinta minutos de la mañana, la primera División había perdido más de 200 soldados y 25 Jefes y oficiales y las tres piezas de artillería más importantes estaban inutilizadas. A las 12 y 15 minutos ya había perecido el Coronel Antonio Jelambi y los Comandantes de la Columna Rubín estaban fuera de combate. A esa hora entró en acción la segunda División del ejército oligarca y en menos de una hora también estaba totalmente diezmada: “Los heridos y los muertos casi obstruían el estrecho callejón por donde marchaban confundidos Jefes, oficiales y soldados”⁹⁷ hasta llegar a *El Trapiche* que fue ocupado por las tropas

⁹⁵ Villanueva, Laureano, *op. cit.*, p 281, ed. 1955; Iriarte, Francisco J., *op. cit.*, fol. 3, y Vásquez, Prudencio, correspondencia, Barinas, 25 de diciembre de 1859.

⁹⁶ Villanueva, Laureano, *op. cit.*, p 280, ed. 1955.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 281.

godas de acuerdo con los planes previstos por Zamora. Pero, ¿en qué condiciones habían ocupado las fuerzas del gobierno esta línea defensiva?:

*“Los centralistas se paran a tomar aliento en El Trapiche. En él instalan su Estado mayor; y para aprovechar el tiempo, apresúranse los cirujanos a curar allí mismo algunos heridos. En el hospital de sangre hay ya cerca de cuatrocientos. Sesenta oficiales están inutilizados. El numeroso y diligente cuerpo de sanidad no puede dar abasto a la tarea angustiosísima de ligar arterias, hacer amputaciones y curas de primera intención, excitados todos, cirujanos y heridos por la sed, el olor de la pólvora, el humo y el estruendo. [...] los muertos eran incontables. [...] El Trapiche era el linde de la primera línea de defensa”.*⁹⁸

Al repicar las campanas de la Iglesia de Santa Inés, en la forma señalada⁹⁹, el Estado Mayor, que tenía su cuartel general en la plaza del caserío, recibió la información de que *El Trapiche* ya había sido ocupado por las fuerzas enemigas; temblaron algunos, especialmente Antonio Guzmán Blanco, que merodeaba en torno a Falcón. Pero Ezequiel Zamora, fría e impasiblemente, exclamó: *Bueno, bueno, los godos pisaron el peine, ahora pasaremos a la ofensiva, la victoria es nuestra*¹⁰⁰. Zamora sabía que en aquellos momentos,

⁹⁸ Ibid., p. 283 Chaquert, José Ignacio, *Notas para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República sobre las Defensas de Santa Inés*, fol. 5, Barinas, 26 de diciembre de 1859.

⁹⁹ El Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela recibía las informaciones sobre el desarrollo de los acontecimientos mediante tres toques de campanas, ordenados por Zamora, después de escuchar a los oficiales de enlace que traían las noticias.

¹⁰⁰ Información transcrita por Emilio Navarro, Prudencio Vásquez, Francisco J. Iriarte y José Brandford y repetida por Laureano Villanueva

precisamente, el General José Desiderio Trías, después de haber desalojado *El Trapiche*, marchaba a formar en la retaguardia; sabía igualmente que el General Pedro Aranguren, con 600 veteranos resistía en las defensas de *El Cañaverál* “entre el camino real y el río, para impedir que los centralistas le flanquearan sus posiciones, como lo intentaron tres veces más”¹⁰¹. Zamora estaba suficientemente convencido de que el conjunto de trincheras edificadas *en el ángulo de El Martillo* y cuya defensa corría a cargo de Rafael Pettit, José Ignacio Chaquert, Prudencio Vásquez y Desiderio Escobar, no caería jamás en poder del enemigo. En el radio de acción de estas edificaciones:

*“El choque fue como debía ser entre gente heroica, estupendo y horrible. [...] No era posible a los centralistas adelantar un paso, porque las descargas de los federales eran tan apretadas y certeras por el frente y por los flancos, que las compañías casi en su totalidad caían destrozadas unas sobre otras, apilándose los heridos y los muertos en el lomo de perro, y en los pantanos laterales del campo. [...] Una pieza colocada en medio del callejón, no cesaba de disparar balas y metralla contra aquellos incommovibles parapetos, formados de gruesos troncos, duros como el hierro, y que diez años pasados vimos intactos”*¹⁰².

De inmediato, Zamora impartió nuevas órdenes, encuadradas en el plan estratégico general, a los distintos

con algunas modificaciones de forma. *Información* suministrada al autor por Casimiro Pacheco.

¹⁰¹ Villanueva, Laureano, *op. cit.*, p 283, cuyas consideraciones en este caso posiblemente fueron tomadas de los manuscritos de Prudencio Vásquez o Francisco Iriarte.

¹⁰² Villanueva, Laureano, *op. cit.*, p 284, ed. 1955, y Chaquert, José Ignacio, *op. cit.*, fol. 6.

frentes: *pasar a la ofensiva, cerrar en un círculo de fuego el campo de batalla en todas sus partes, la vanguardia de las Divisiones de caballería a entrar en acción*, y Zamora en efecto pasaba de la defensiva a la ofensiva: las tropas federales se abrieron en dos alas y se lanzaron “*impetuosamente sobre los costados del enemigo para cortarlo, al mismo tiempo que lo acribillaban de frente desde las trincheras con una inacabable tempestad de fuego. [...] Serían las cuatro de la tarde*”¹⁰³. Al oscurecer, a las seis de la tarde, ya la ofensiva estaba decidida en favor de los revolucionarios; la derrota de los oligarcas fue completa en esta primera fase de la batalla de Santa Inés.

“El ejército del gobierno, haciendo esfuerzos inútiles, no se movía a nada de importancia, emprendiendo al favor de la noche que sobrevino, su retirada [...] dejando el campo cubierto de cadáveres y unos restos del ejército para engañar al General Zamora, el que había supuesto exactamente la medida tomada por su enemigo. [...] Enterado el General Zamora minuciosamente de esta circunstancia, púsose a la cabeza del Ejército Federal e hizo la persecución del enemigo con una actividad inimitable. Serían las seis de la mañana del día siguiente del combate”.¹⁰⁴

La primera fase de la batalla de Santa Inés, que se inició a las ocho y treinta de la mañana y finalizó a las seis de la tarde del día 9 de diciembre, constituyó un verdadero desastre para las fuerzas armadas del gobierno, que perdió alrededor de 1.800 hombres de tropa, gran parte de la oficialidad superior, 800 caballos y mulas “de remonta” y la

¹⁰³ Villanueva, Laureano, *op. cit.*, p 284, ed. 1955. Esta descripción es equivalente a la que presentan en sus manuscritos Prudencio Vásquez, José Ignacio Chaquert y Francisco J. Iriarte.

¹⁰⁴ Navarro, Emilio, *op. cit.*, pp. 67-68.

totalidad de las piezas de artillería¹⁰⁵. Los Jefes y oficiales que habiendo quedado rezagados, pretendían escapar aprovechando la oscuridad de la noche, fallaban en su intento y se extraviaban en los laberintos de trincheras, zanjas y fangales, y finalmente caían prisioneros en manos de las tropas federales. Los oficiales y soldados heridos se arrastraban a ciegas por los barrizales hasta perecer asfixiados en los pantanos movedizos de la selva.¹⁰⁶

La segunda fase de la batalla de Santa Inés tuvo como centro las llanuras de El Bostero, “como a dos leguas” del mencionado caserío, “entre ocho y ocho y media de la mañana” del 10 de diciembre de 1859*. La consideramos una segunda fase, porque en realidad era un corolario de las acciones iniciadas el día anterior; también incluimos en este rubro las batallas siguientes, ocurridas hasta el 11 de diciembre. Esas acciones remataron la ofensiva iniciada desde el epicentro de Santa Inés y respondían a la magistral estrategia trazada por el General en Jefe Ezequiel Zamora.

En las llanuras de El Bostero los resultados fueron igualmente desastrosos para las fuerzas militares del

¹⁰⁵ La última pieza de artillería quedó abandonada en mitad del camino, “los artilleros yacían en tierra”. Soldados de caballería enlazaron los cañones y los arrastraron hasta la plaza de Santa Inés.

¹⁰⁶ En la primera fase de la batalla de Santa Inés, las pérdidas de las fuerzas militares del gobierno en cuanto a oficialidad se refiere fueron sensibles. Además del Coronel Antonio Jelambi, muerto en las primeras horas de la acción, quedaron fuera de combate, entre muertos, heridos y prisioneros los siguientes oficiales: Simón Madriz, Narvarte, Davalillo, Pérez Arroyo, Espelozín, Oberto, Fagúndez, Manuel Ramírez y ochenta y cinco oficiales más, entre Comandantes y Capitanes. El número de Tenientes desaparecidos ascendía a ciento veinticinco.

* Algunos documentos, por su imprecisión, dan la impresión de que la batalla de Santa Inés ocurrió el 9 de diciembre y otros al día siguiente, porque los fuegos se inician en la primera fecha. Pero el estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República siempre consideró en sus Ordenes Generales el 10 de diciembre como la fecha exacta.

gobierno, comandadas en su retaguardia, en aquel momento concreto, por el presuntuoso aristócrata Jesús María Rubín, quien se declaró en derrota, cayendo en poder de las tropas federales “multitud de elementos de guerra y de 8 a 900 prisioneros, Jefes, oficiales y cuerpos enteros de infantería ligera”¹⁰⁷. Entre los prisioneros se encontraba el Comandante de Ingenieros Olegario Meneses, antiguo profesor de Zamora en cuestiones de estrategia militar y quien fue recibido por éste, respetuosamente y con las palabras siguientes: *Maestro, esto sí que no estaba en sus matemáticas*, e inmediatamente lo recomienda a sus Edecanes y ordena entregarle una bestia de silla.¹⁰⁸

En las llanuras de El Bostero fue gravemente herido el General Pedro Estanislao Ramos, Comandante en Jefe de los Ejércitos del gobierno; murieron más de 200 hombres entre oficiales y soldados y cayeron prisioneros además de Olegario Meneses, los Coroneles Augusto Hidalgo y José Manuel Carrera¹⁰⁹, el Comandante Illas y el Capitán José María Ramos, este último con “las piernas quebradas por un balazo”. El resto de las tropas godas, “lo que pudo salvarse”, huyó buscando refugiarse en Barinas, “siendo alcanzados nuevamente en La Palma y en el sitio Maporal, entre una y tres de la tarde; [...] dejando en nuestro poder varios elementos de guerra con algunos prisioneros”¹¹⁰. Pero la persecución continuó, con encuentros en Torunos, Caroní y Punta Gorda, hasta culminar en Barinas, a donde llegaron los restos del ejército oligarca “con más de 300 heridos y menos

¹⁰⁷ Navarro, Emilio, *op. cit.*, p. 68 y Vásquez, Prudencio, correspondencia, Barinas 15 de diciembre de 1859.

¹⁰⁸ Esta es la expresión exacta mencionada por Prudencio Vásquez y otros testigos oculares. D. Laureano Villanueva introduce algunas modificaciones de forma.

¹⁰⁹ Iriarte, Francisco J., *Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos de la República*, fol. 3. Barinas, 15 de diciembre de 1859.

¹¹⁰ Navarro, Emilio, *op. cit.*, p. 68.

de 2.000 efectivos”...¹¹¹ Desde el amanecer del 9 de diciembre hasta las once de la noche del 11 de diciembre de 1859, las tropas federales habían vencido en siete acciones militares, incluyendo la batalla de Santa Inés, en sentido estricto.¹¹²

Los restos del ejército godo se refugiaron en Barinas “para evitar la total destrucción de las tropas del gobierno por la caballería *zamorista*: cada jinete era un demonio con una lanza enastada en cada mano; pero escaseaban sus pertrechos y la caballería no tendría la misma eficacia en las estrechas calles de la ciudad que en las llanuras”¹¹³. Como respuesta, Zamora sitió la ciudad, hasta lograr “su rendición sin condición u obligar a las tropas centralistas a salir a las llanuras para batirlas fácilmente”¹¹⁴. A pesar de los continuos éxitos obtenidos desde el 9 de diciembre, comenzaban a escasear la pólvora y el plomo con respecto al número de soldados de infantería que constituían las Divisiones de las fuerzas armadas comandadas por Zamora. En Barinas, 2.000 soldados godos defendían la guarnición, y algo más importante, en lo inmediato para los revolucionarios: *lo que restaba del gran parque de Occidente, llevado por Ramos, Casas y Rubín, pólvora y plomo en abundancia*.¹¹⁵

Trece días duró este nuevo sitio de Barinas, cortadas sus comunicaciones por todas las vías y encerrados los godos en una plaza que no podía recibir refuerzos militares por ninguna parte: los heridos, semidesnudos y en muchos casos

¹¹¹ Iriarte, Francisco J., *op. cit.*, fol. 4.

¹¹² El Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República siempre consideró estas acciones, además de la de El Corozo y Curbatí, ocurridas posteriormente, incluyendo el sitio de Barinas, como corolarios o prolongaciones de la batalla de Santa Inés.

¹¹³ Brandford, José, *op. cit.*, fol. 95.

¹¹⁴ *Ibid.*, fol. 96.

¹¹⁵ *Ibid.*, fol. 98.

totalmente desnudos, agonizaban al sol en los hospitales de sangre. Desde el 12 de diciembre, el General Pedro Estanislao Ramos había dirigido un oficio urgente al Comandante Manuel Herrera para que corriera “*Volando, volando*”¹¹⁶, con los 300 hombres de la guarnición de Guanare a fortalecer las defensas de “esta plaza; [...] dentro de poco se espera que estará sitiada por la facción”¹¹⁷. Todavía los militares oligarcas se atrevían a llamar *facción* a los heroicos y aguerridos cuerpos que formaban los Ejércitos Federales de la República, comandados por el General en Jefe Ezequiel Zamora.

Pero el Comandante Manuel Herrera había conocido en carne propia hasta dónde era capaz de llegar aquella *facción*, y prefirió desocupar Guanare, con sus 300 soldados, tomar el camino de Boconó y huir hacia Trujillo. Todavía recordaba Manuel Herrera la derrota que había sufrido en Araure, y sabía “que los malhechores de Zamora pasaban a cuchillo a toda *notabilidad* que se opusiera a sus *criminales designios de igualdad absoluta*”¹¹⁸. Las fuerzas militares que desde las provincias de Mérida y Trujillo, formadas por *nativos* y *reinosos*, bajaban hacia los Llanos para auxiliar a los defensores de Barinas, también optaron por regresar a los lugares de donde procedían. Estas tropas habían sido reclutadas por los curas parroquiales y los gamonales andinos, especialmente por familias *notables* como Gabaldón, Baptista, Picón, Troconis y Parra, entre otros.

Zamora estableció su Cuartel General en los Llanos de Barinas, frente a la ciudad sitiada: el Estado Mayor funcionaba en el banco de sabana llamado Flor Amarilla,

¹¹⁶ Ramos, Pedro Estanislao, correspondencia, Barinas, 12 de diciembre de 1859.

¹¹⁷ Ramos, Pedro Estanislao, correspondencia, Barinas, 12 de diciembre de 1859.

¹¹⁸ Herrera, Manuel, correspondencia, Trujillo, 22 de diciembre de 1859.

hacia el lado izquierdo del camino principal, y la Prevención, la Intendencia y el campamento de prisioneros estaban en una *mata*¹¹⁹ que se extendía hacia el lado derecho. Desde el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República, instalado en ranchos levantados en cuestión de horas, Ezequiel Zamora despachaba en su condición de verdadero conductor político y militar de la revolución. En este sentido realizaba tres tareas fundamentales: 1°) La Dirección práctica del sitio de Barinas y de las acciones de guerra y la preparación de la invasión hacia el Centro del país; 2°) La reinstalación de las instituciones del poder democrático en los Cantones nuevamente liberados después de la Batalla de Santa Inés, y 3°) La educación política de las tropas, instrumento armado de la revolución, “las cuales fueron siempre objeto de sus más solícitas preocupaciones”¹²⁰. Con respecto a este último punto, para confirmarlo, emitió una Orden General, el 16 de diciembre de 1859, premiando a los soldados y elevando al grado inmediato superior a los clases y oficiales que habían participado en la batalla de Santa Inés y sus corolarios. He aquí el texto de esa Orden General, según su redacción original:

**EL CIUDADANO EZEQUIEL ZAMORA GENERAL EN
JEFE DE LOS EJERCITOS FEDERALES DE LA
REPUBLICA**

CONSIDERANDO

Que son acreedores a la recompensa nacional aquellos Jefes, oficiales y tropas que han ocupado sus puestos con dignidad en la función de armas que tuvo lugar el día diez de

¹¹⁹ En los llanos venezolanos, *mata* es la formación boscosa típica de la región.

¹²⁰ Brandford, José, *op. cit.*, fol. 99.

diciembre en Santa Inés, cuyos triunfos han obtenido las armas Federales sobre los enemigos de la Patria.

DECRETA

- 1º) *Se les concede el ascenso inmediato a su carrera, desde la clase de Cabos hasta la de Generales, a los Oficiales y Jefes que se encontraron en dicha acción y a los cuales se les expedirán en su oportunidad sus respectivos títulos.*
- 2º) *El Soldado que haya sobresalido en la predicha acción de Santa Inés, por un hecho distinguido de valor, tendrá el premio que merezca, previo el Informe del Jefe bajo cuyas órdenes se encontraba combatiendo.*
- 3º) *Publíquese esta Resolución en la Orden General de hoy, para que se les guarden a los agraciados los fueros y honores que les correspondan.*

*El General en Jefe: Ezequiel Zamora.- El Jefe del Estado Mayor General: General Wenceslao Casado.*¹²¹

Al calor de los triunfos obtenidos por las tropas federales surgieron infinidad de canciones e himnos revolucionarios, elaborados colectivamente por el pueblo. Se combatía con alegría, con entusiasmo, con absoluta seguridad en el triunfo final de la revolución democrática. La estrategia militar y la política de masas desarrolladas por Ezequiel Zamora, el conductor de esa revolución, habían demostrado que sí se podía triunfar sobre la oligarquía y que se triunfaría

¹²¹ Después de la batalla de Santa Inés las Ordenes Generales y los documentos comenzaron a ser emitidos en nombre del Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela, firmados por el General Ezequiel Zamora y por el General Wenceslao Casado, en su condición de Jefe de ese Estado Mayor General.

de modo inexorable. En esos días del último sitio de Barinas era común escuchar en cualquier momento el himno *Oligarcas Temblad*, pero enriquecido con nuevas estrofas:

*El cielo encapotado
anuncia libertad,
¡Oligarcas Temblad
Viva la libertad!*

*Marchemos federales
en recia multitud
a romper las cadenas
de vil esclavitud.*

*¡Oligarcas Temblad
Viva la libertad!*

*La espada redentora
del General Zamora¹²²
confunde al enemigo
de la revolución.*

*¡Oligarcas Temblad
Viva la libertad!*

*Las tropas de Zamora¹²³
al toque de clarín
derrotan las brigadas
del godo malandrín.*

¹²² El himno *¡Oligarcas Temblad!* conocido por la posteridad es el texto elaborado, o mejor dicho, recopilado por el organista y maestro de capilla, General Domingo Castro, abuelo materno del eminente músico Maestro Vicente Emilio Sojo.

¹²³ Los adulantes de Juan Crisóstomo Falcón sustituyeron posteriormente el nombre de Zamora por el de Falcón, en este verso. Así fue como lo conoció la posteridad.

¡Oligarcas Temblad
Viva la libertad!¹²⁴

*Aviva las candelas
del viento barinés
y el sol de la victoria
alumbra en Santa Inés.*

¡Oligarcas Temblad
Viva la libertad!

En el contexto del himno *¡Oligarcas Temblad!*, los cantores populares, que tanto abundaban entonces en Venezuela, añadían nuevas estrofas inspiradas en motivos relacionados con la lucha contra la oligarquía. El *¡Oligarcas Temblad!* constituía en realidad un conjunto de cantos, con un tema central expresado por su propio nombre, pero con un número indeterminado de estrofas que variaban de región a región. Una de las estrofas más difundidas era la siguiente:

*Yo quiero ver un godo
colgado de un farol
y miles de oligarcas
con las tripas al sol.*¹²⁵

¹²⁴ En los Valles de Aragua, todavía en 1940, los campesinos cantaban esta estrofa en los términos siguientes:

Las tropas federales
al toque de clarín
derrotan las brigadas
del godo malandrín

*¡Oligarcas Temblad
Viva la libertad!*

¹²⁵ Los escribas de Antonio Guzmán Blanco, en 1870, para complacer al vanidoso déspota (empeñado entonces en una campaña anticlerical, con el

¡Oligarcas Temblad
Viva la libertad!

La ciudad de Barinas continuaba sitiada y en el Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República se trabajaba incesantemente: Zamora hacía planes para la invasión al Centro del país; Prudencio Vásquez interrogaba a los prisioneros de alta graduación militar; Francisco J. Iriarte preparaba sus *Informes* para el Estado Mayor General; Emilio Navarro y José Brandford redactaban sus *Apuntaciones*; Napoleón Avril y Carlos Henrique Morton recibían las últimas indicaciones para viajar a Nueva Granada en solicitud de armas, y se esperaba con preocupación la llegada del dominicano Martín Marcano, Jefe del Parque de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela.

El 23 de diciembre, en la noche, resolvieron el General Pedro Estanislao Ramos y el Comandante José María Rubín evacuar la ciudad de Barinas; era imposible continuar resistiendo al círculo de hierro que día a día estrechaba a sus defensores. Resolvieron huir hacia Mérida, por el camino de Las Piedras, pero fueron alcanzados en la Sabana de El Corozo, “donde nuevamente se trabó un combate terrible y horroroso”. Escaseaban las municiones y balas en el campo federal, porque todavía no había llegado Martín Marcano: “...en tal conflicto y zozobra ocurriósele a Zamora dar por

fin de apoderarse de una gran parte de los bienes de la Iglesia, como en efecto se apoderó de ellos) modificaron esta estrofa en la forma siguiente:

Quisiera ver un cura
colgado de un farol
y miles de monjas
con las tripas al sol.

¡Oligarcas Temblad
Viva la libertad!

propias manos fuego a las sabanas, lo que privó completamente todo movimiento hostil del enemigo, haciéndole retroceder a puntos muy desventajosos por el temor de ser devorados por las llamas que levantáronse en aquel momento como la terrífica erupción de un volcán”.¹²⁶

Los sobrevivientes huyeron, pero en ese momento llegó “el dominicano Marcano con los pertrechos y las tropas federales cargaron audazmente alcanzando a los godos en las montañas de Curbatí”¹²⁷, donde los derrotamos totalmente: “... Los trofeos de esta batalla fueron inmensos [...] cayeron en nuestro poder muchos elementos de guerra del enemigo, una multitud de Jefes y oficiales, unos presos, otros en libertad, y la mayor parte de la tropa incorporada a nuestras filas, así como sus fondos, vestuarios, bestias, etc.”¹²⁸ ...Los “despedazados restos del grande ejército de la oligarquía, sus Jefes Ramos, Las Casas y Rubín heridos, conducidos en hamacas unos, y otros en *sillas de manos*, huyeron a la desbandada”¹²⁹. El 28 de diciembre llegaron a Mucuchíes y a Mérida el 5 de enero de 1860, con solamente 287 hombres de tropa, 5 Comandantes, 17 Capitales, 27 Tenientes y 7 Subtenientes¹³⁰. Sí, tal como lo había pronosticado Zamora el

¹²⁶ Navarro, Emilio, *op. cit.*, p. 69.

¹²⁷ Iriarte, Francisco J., *informe para el Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República*, fol. 2, Barinas, 27 de diciembre de 1859.

¹²⁸ Navarro, Emilio, *op. cit.*, p. 70.

¹²⁹ Iriarte, Francisco J., *op. cit.* fol. 3; entre los oficiales que cayeron presos en Curbatí se encontraban el Comandante Jorge Michelena, el señorito que varias veces había provocado y ofendido a Zamora en Caracas, y el practicante G. Carrera, hermano del Coronel José Manuel Carrera. El primero temblaba porque se había cumplido el pronóstico de Zamora, pronunciado una tarde frente al Cuartel San Pablo de Caracas: “Vengaré esta afrenta en todos los de tu casta”. El segundo, descrito por Prudencio Vásquez como “*un hombre nalgudo y cachetudo*” fue entregado al Cabo 2° Pablo Prieto para que “le diera bríos con la verga”.

¹³⁰ Ramos, Pedro Esranislao, *Informe para la Secretaría de Guerra y Marina*, Mérida, 5 de enero de 1860.

3 de diciembre de 1859, Santa Inés había sido la tumba militar de la oligarquía venezolana.

.....

... Zamora regresaba triunfalmente a Barinas. No había un minuto que perder: reinstaló de inmediato las instituciones del poder democrático en todos sus niveles; ordenó convocar nuevamente la Asamblea Constituyente Provisional o *Convención Popular*, y reorganizar los cuadros de las fuerzas armadas revolucionarias, procurando que los oficiales *zamoristas* desempeñaran las Jefaturas de Batallón y todos los “cargos relacionados con mando de tropa, parque, pertrechos, suministros y alimentación del Ejército”.¹³¹

Zamora se preparaba para invadir el Centro, hasta culminar con la entrada triunfal de las tropas federales en Caracas, el 20 de febrero de 1860: éste era el plan previsto y lo cumpliría en la misma forma que lo había cumplido con respecto a Santa Inés. Al continuar la reorganización de los cuadros militares el General José Desiderio Trías fue nombrado 2º Jefe del Ejército Federal de Occidente, y con este carácter podía formar parte del Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República; el General Prudencio Vásquez fue designado Jefe de Operaciones de las Provincias de Barquisimeto y Yaracuy, con autorización, además, para reinstalar el poder democrático, “según la fórmula de elección acostumbrada”; el General Benito Urdaneta, llamado por Zamora “el heroico y leal soldado de la independencia” fue nombrado Comandante de la Primera División, y el General Martín Segovia salió hacia la Provincia de Apure como Jefe de Operaciones Militares, con la tarea “de tomar San Fernando a cualquier precio”.

¹³¹ Iriarte, Francisco J., *Informe para el Estado Mayor General de los Ejércitos de la República*, fol. 1, Barinas, 28 de diciembre, 1859.

Al lado de Zamora permanecieron, “con mando directo de tropas”, los oficiales de más confianza, es decir, Emilio Navarro, Pedro Manuel Rojas, Pedro Aranguren, Jesús María Hernández y otros “de probada lealtad al credo revolucionario”. Francisco J. Iriarte permanecería unas semanas más en Barinas, asesorando al gobierno regional y preparando los planes de reformas inmediatas a aplicar después de la ocupación de Caracas. Para el exterior, utilizando las vías fluviales de comunicación, salieron José Brandford, José Ignacio Chaquert, Napoleón Avril y Carlos Henrique Morton; marchaban en solicitud de armas, “incluyendo las necesarias piezas de artillería”¹³². Unos irían hasta Nueva Granada y otros llegarían hasta las Antillas; todos llevaba suficientes recursos económicos para cumplir su misión a cabalidad: antes de partir Zamora había distribuido entre ellos 20.000 pesos, gran cantidad de monedas extranjeras, sacos de añil y bultos de plumas de garza, “plata sin labrar”, que les permitiría “comprar en abundancia las armas indispensables para suplir las tropas federales”.¹³³

El 31 de diciembre de 1859, “a la cabeza de su Ejército en número de 6.000 soldados”¹³⁴, salió Zamora de Barinas; marchaba hacia Caracas, haciendo escala en Guanare, y San Carlos, plaza, ésta última, en poder de los oligarcas, pero cuya ocupación era indispensable porque en ella estaba depositado “un gran parque enviado con anterioridad por el gobierno antes de la batalla de Santa Inés”¹³⁵. Zamora no podía eludir su paso por San Carlos, utilizando las vías que conducían a la Provincia del Guárico, porque, en aquel momento preciso, la posesión de armas de

¹³² Iriarte, Francisco J., *op. cit.*, fol. 3.

¹³³ *Ibid.*, fol. 4.

¹³⁴ *Ibid.*, fol. 6.

¹³⁵ *Ibid.*, fol. 7.

fuego era una cuestión vital para las tropas federales: había Divisiones completas que solamente contaban con lanzas y machetes.

Además, había otros factores militares y políticos que impedían que Zamora eludiera una confrontación de fuerzas en San Carlos. Desde los primeros días de diciembre, el General Juan Sotillo, Jefe del Ejército Federal de Oriente se movía hacia San Carlos, al frente de 3.500 lanceros y en el mismo sentido se desplazaban desde la Provincia de Aragua, el General Antonio Valero y el Comandante Ramón de La Plaza, Jefes del Ejército Federal del Centro, “con no menos de 1.500 hombres de tropa, veteranos, pero con escasas armas de fuego”¹³⁶. Estos contingentes elevarían los efectivos de la vanguardia de los Ejércitos Federales de la República, *en aquel momento concreto, a 11.000 soldados*, bajo la dirección inmediata de Ezequiel Zamora; sin incluir los cuerpos *militarmente disciplinados* que quedaban en los centros de población liberados y donde, igualmente, se reinstalaba el poder democrático; sin incluir, repetimos, las tropas federales que actuaban en las provincias de Barquisimeto, Yaracuy, Guárico, Apure, Cumaná, Carabobo, Norte de Guayana, Barcelona y en los caminos que comunicaban a Caracas con La Guaira, Valles de Aragua y Tuy, en las Costas y en los Llanos... Sí, inexorablemente Zamora tendría más soldados, y en este sentido son verdaderas las consideraciones de Domingo Alberto Rangel:

“La fuerza de Zamora no radicará, solamente, en su fiereza de soldado. Es el amor de los humildes, la adhesión de las masas, el factor que bailará siempre en las velas de sus empresas hasta empujarlas a la meta. A Ezequiel Zamora le sobran soldados, porque

¹³⁶ Valero, Antonio, correspondencia, San José de Tiznados, 1° de enero de 1860.

*tiene pueblo. De cada caserío desemboca en su Ejército el contingente de la fe campesina. Si lo derrotan, al día siguiente dispondrá de otro Ejército. Hay alimentos para su hambre, vendas para sus heridas y caminos para su marcha. Para que Ezequiel Zamora fuera grande -y lo fue con proporción de guerrero y de apóstol- la tierra venezolana le parió soldados. Ese hombre no tenía un Ejército sino un pueblo atormentado tras su huella. [...] hubiera tenido cien mil hombres si el balazo de San Carlos no pone una raya de sangre en su carrera de saeta”.*¹³⁷

Zamora, después de haber reinstalado el poder democrático en Guanare, Araure y pueblos circunvecinos, continuó su marcha hacia San Carlos, para realizar sus planes, que resumiendo consistían en lo siguiente, después de la ocupación de la plaza antes mencionada: 1°) La reorganización del Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República, sobre la base de la integración, *con un mando único*, de los Ejércitos Federales de Occidente, Oriente y Centro, pero conservando cada Ejército su propio Estado Mayor; 2°) El nombramiento de un Presidente Provisional de la República, hasta tanto se realizaran elecciones populares “en todo el país” y una Asamblea Nacional Constituyente “estableciera la fórmula de gobierno por la cual han combatido los pueblos”; 3°) La organización del sitio de Valencia y preparación para tomar Puerto Cabello, y 4°) La continuación de la marcha triunfal, tomando las vías de Güigüe, Villa de Cura y La Victoria, para llegar a la Capital de la República el 20 de febrero de 1860, primer aniversario del levantamiento popular-militar de Coro.

¹³⁷ Rangel, Domingo Alberto, *Los Andinos en el Poder*, p. 123, Caracas, 1964.

El sitio de San Carlos comenzó el 3 de enero de 1860, y desde su campamento establecido “en la entrada del pueblo, una vez pasado el río”, Zamora envió *oficiales prácticos con pliegos* explicando estos planes a los revolucionarios de La Sierra de Carabobo, Llanos del Guárico y Sierra del Sur, en Aragua, desde donde saldrían otros contingentes a incorporarse en la marcha hacia Caracas. Entretanto el sitio continuaba, pero la vía de comunicación con Valencia estaba libre, y desde esta ciudad estaban llegando refuerzos a San Carlos: el General Pedro Aranguren fue el encargado de interceptar esta vía, lográndolo después del fracaso de Juan Crisóstomo Falcón, para denotar una vez más sus pésimas condiciones de Jefe militar.

La plaza de San Carlos desde el 3 de enero fue cayendo en poder de las tropas federales casa por casa, calle por calle hasta ocupar la plazoleta que quedaba frente a la Iglesia de San Juan en la parte Oeste de la ciudad, y allí estableció “... una línea de ataque contra las fortificaciones, para dar [...] un asalto general al recinto de la plaza mayor donde [...] contaba reducir al enemigo”¹³⁸. Esto ocurría el 9 de enero, y Zamora tenía la seguridad de que tomaría San Carlos en la tarde del día siguiente. Así lo manifestó, en la noche del 9 de enero, en una reunión celebrada a orillas del río principal, considerando asimismo, según la versión interesada de Antonio Guzmán Blanco¹³⁹, que una vez

¹³⁸ Villanueva, Laureano, *op. cit.*, pp. 300-301.

¹³⁹ Guzmán Blanco, Antonio, *En Defensa de la Causa Liberal*, p. 35, París (1894), consigna esta versión difundida tanto por los historiadores godos como por los escribas del falsario y vanidoso autócrata, prevaricador de la revolución: “Antes de salir el Ejército de Araure, en Acarigua, hablé con el General Falcón, y como su Auditor que era, tomé sus ideas, y con ellas en Agua Blanca, esa misma noche, conferencí con el General Zamora, de quien era yo Secretario General. Al día siguiente, en el punto en que acampó el Ejército, desde el mediodía hasta las cuatro de la tarde, enteré al General Falcón de que el General Zamora pensaba que en San Carlos, la población y el Ejército, proclamarían a aquél

ocupada la ciudad el Ejército y el pueblo proclamarían a Falcón Presidente Provisional de la República.

Desde el punto de vista formal en esta versión interesada de Antonio Guzmán Blanco podría haber algo de cierto. Zamora sabía que la unidad entre las diferentes tendencias que formaban el movimiento federal era condición necesaria para obtener la victoria. Zamora conocía de la vanidad de Juan Crisóstomo Falcón y necesitaba neutralizarlo, en tanto continuaba desarrollando sus planes estratégico-militares. Pero, de acuerdo con las versiones de Francisco J. Iriarte, José Brandford y Prudencio Vásquez, sobre todo después del incidente de la Casa de Gobierno en Barinas, el verdadero candidato, -candidato secreto- para ocupar la Presidencia Provisional era Napoleón Sebastián Arteaga, en tanto él continuaría como General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República.

Presidente [...] para que formase su Ministerio y constituyera el Gobierno Provisional de la Federación y, en seguida, nombrase a Zamora General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República [...] Tal como dejo dicho, quedó convenido, y es por tanto calumnioso haber asegurado que alguna vez existiera rivalidad ni desacuerdo entre el Magnánimo Falcón y el Valiente Ciudadano”. Como siempre, Antonio Guzmán Blanco miente, todavía más porque se encontraba en el ocaso de su vida gozando de dorado exilio: jamás fue Secretario General de Zamora, porque la única persona que desempeñó ese cargo fue Francisco J. Iriarte, pero sí fue Auditor de Falcón. El cinismo de Antonio Guzmán Blanco lo condujo hasta elaborar un parte de guerra sobre la batalla de Santa Inés, que luego sus áulicos han difundido como auténtico; Jacinto Regino Pachano lo inserta en su *Biografía del Mariscal Juan C. Falcón*, pp. 76, ss., Caracas 1960. Bajo la autocracia de Antonio Guzmán Blanco los partidarios de Zamora fueron perseguidos con crueldad, algunos emigraron hacia Colombia, Emilio Navarro, Prudencio Vásquez y otros tuvieron que esconder sus papeles porque el déspota solamente tenía una obsesión: destruir esos papeles comprometedores, que lo presentaban como un payaso y un traidor... Pero en la historia la verdad siempre termina por imponerse.

Al amanecer del 10 de enero de 1860, por orden de Zamora las dianas de las tropas federales saludaron el primer mes aniversario de la batalla de Santa Inés: estaba seguro que ese mismo día, a las tres de la tarde los Ejércitos Federales de la República ocuparían San Carlos, ya los defensores de la ciudad habían solicitado una capitulación, pero Zamora había respondido que solamente la otorgaría *a discreción y sin condiciones*. Para ultimar los detalles relacionados con esta capitulación salió Zamora hacia San Carlos, en las primeras horas de la mañana: al mediodía estaba en la casa de la familia Acuña, donde había sido invitado a almorzar. Pero antes de que esto ocurriera tuvo necesidad de salir a revisar unas trincheras que estaban edificando en un lugar cercano: no regresó más, sus últimas palabras fueron *ya vengo...* A menos de cien metros de la Iglesia de San Juan, estando en terrenos dominados por las tropas federales una bala le quitó la vida. Con profundo dolor escribía Emilio Navarro en su *Diario de Campaña*:

*“...ví el cadáver de Zamora, el fiel soldado de la Federación, [...] el mejor amigo del pueblo, [...] el punto único donde estaban vinculadas las legítimas esperanzas del Ejército Federal. Me hice un raciocinio en aquella aciaga hora frente al cuerpo yerto del héroe más grande de América del Sur [...] desgraciados los hijos del pueblo que combaten por esta causa a la que han consagrado todos sus desvelos y sacrificios, derramando su preciosa sangre, su amor y lo más sagrado de su familia; con este cadáver terminaron sus bellas esperanzas, su más seguro porvenir; [...] La víctima había recibido un balazo atravesándole el cerebro; entróle el proyectil por debajo del ojo saliéndole por el punto indicado”.*¹⁴⁰

¹⁴⁰ Navarro, Emilio, *op. cit.*, p. 74.

Había muerto Ezequiel Zamora, el Jefe del Pueblo Soberano, el General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela. Más correcto, lo habían asesinado en beneficio de la oligarquía venezolana, y no por accidente uno de sus más calificados voceros, Juan Vicente González, desde las páginas de *El Heraldo*, celebraba el nefando crimen como una bendición del cielo. Tenía razón el neurópata ultramontano, desde el 10 de enero de 1860, las clases dominantes de la época podrían dormir tranquilas:

“El primer día del sitio de San Carlos, estando Zamora en la casa de los Acuña, salió con un piquete a abrir un boquete a otra casa inmediata, y al empezar la operación, recibió un balazo en la ceja del ojo derecho, el cual lo derribó sin vida. ¡Bala afortunada! Bendita sea mil veces la mano que la dirigió”.¹⁴¹

Con el asesinato de Ezequiel Zamora finaliza la primera etapa de la insurrección campesina de 1859-1863, caracterizada, hasta ese momento, por la ofensiva militar-revolucionaria: la hegemonía corresponde a las masas campesinas y Zamora es el intérprete, el conductor político y militar. Esta es su más grande significación histórica, en sentido individual. Hay una identificación absoluta entre el Jefe del Pueblo Soberano, el General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República y las masas campesinas. Pero esto también ocurre con respecto a los pobres y peones de los Cantones urbanos, que se asocian de modo beligerante al Programa “*gobierno de la democracia y la federación, tierras y hombres libres*”. Esta conjugación de fuerzas sociales es lo que hace a Zamora invencible, tanto que sus adversarios lo consideran una *especie de Anteo y a sus parciales una hidra de mil cabezas*. El símil es inobjetable,

¹⁴¹ González, Juan Vicente, *El Heraldo*, Caracas, 31 de enero de 1860.

tienen razón los ideólogos de la oligarquía venezolana. El asesinato de Ezequiel Zamora, ocurrido el 10 de enero de 1860, constituye el comienzo de la traición a la revolución: son acertadas las consideraciones de Emilio Navarro y Francisco J. Iriarte.